



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Artes

Protagonismo de Niñas ante el Adultocentrismo y la
Violencia de Género

Que como parte de los requisitos para
obtener el Grado de

Maestra en Estudios de Género

Presenta

Maricruz García Martínez

Dirigido por:

Dra. María Elena Meza de Luna

Co-directora:

Mtra. Patricia Wenstendarp Palacios

Querétaro, Qro.,septiembre,2023



Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales
de Información



Protagonismo de Niñas ante el Adultocentrismo y la
Violencia de Género

por

Maricruz García Martínez

se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0
Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

Clave RI: BAMAC-303028



Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Artes

Maestría en Estudios de Género

Protagonismo de Niñas ante el Adultocentrismo y la

Violencia de Género

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de

Maestra en Estudios de Género

Presenta

Maricruz García Martínez

Dirigido por:

Dra. María Elena Meza de Luna

Dra. María Elena Meza de Luna

Presidente

Mtra. Patricia Westendarp Palacios

Secretario

Mtro. Hernando Hernández Nava

Vocal

Dra. Martha Araceli Zanabria

Salcedo

Suplente

Mtra. Ayelén Amigo

Suplente

Centro Universitario, Querétaro, Qro, México.
Septiembre, 2023

Resumen

Las niñas mexicanas están siendo doblemente violentas debido a su género y edad, en buena medida por la existencia de la violencia de género y el adultocentrismo, lo que limita su participación protagónica en espacios fundamentales para su desarrollo. Asimismo, desde la década de los 80 se han ido generando normas y teorías que cuestionan y desafían estos tipos de violencia. Algunas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) han adoptado el enfoque de participación infantil y derechos humanos para proporcionar a las niñas herramientas de prevención y fortalecer su agencia. No obstante, estas experiencias son poco conocidas y es necesario explorar los cambios y efectos en la vida cotidiana en las niñas que participan en estas OSC. El objetivo principal de esta investigación fue explicar empíricamente cómo la participación de niñas en actividades con perspectiva de derechos humanos en las OSC, impacta en su protagonismo frente al adultocentrismo y la violencia de género. Partimos de una investigación cualitativa, desde la perspectiva de género, con entrevistas semiestructuradas, se entrevistaron a 12 niñas, tres madres y cuatro personas facilitadoras. Los resultados obtenidos revelan que las actividades implementadas por las OSC fomentan la participación protagónica de las niñas en su vida cotidiana. Se concluye que las OSC están teniendo un impacto a favorable al fortalecer el protagonismo de las niñas, pero también en la construcción de un mundo más justo a través de desarticular con y desde las infancias una crítica a la violencia de género y adultocéntrica.

Palabras clave

Niñas, Participación Infantil, Protagonismo, Violencia de Género, Violencia Adultocéntrica.

Abstract

Mexican girls have been doubly violent because of their gender and age, mainly because of gender-based violence and adultcentrism that limit their active participation in areas critical for their development. Also, since the 80s, regulations and theories have generated that question and challenge these kinds of violence. Some Civil society organizations (CSOs) have adopted the perspective of children's participation and human rights to provide girls with prevention tools and strengthen their agency. However, these experiences are not well known, and it is necessary to explore changes and effects in girls' daily lives who participate in these CSOs. This research aimed to empirically explain how the girls' participation in activities with a human rights perspective in the CSOs impacts their leading role play against adultcentrism and gender-based violence. We start with qualitative research from a gender perspective with semi-structured interviews. We interviewed 12 girls, three mothers, and four facilitators. The obtained results reveal that the implemented activities by the CSOs foment the active participation of girls in their daily lives. We conclude that CSOs have a positive impact by strengthening the leading role play of girls. But also, by building a fairer world through disarticulation, with and from childhood, a critique of gender-based violence and adult-centric.

Keywords: girls, child participation, protagonism, gender-based violence, adult-centric violence.



Dedicatoria

La escritura de esta tesis se la dedico a mi querida y amada sobrina Marlene Hernández García, a quien deseo que su existencia como mujer sea lo menos violenta y tenga la libertad de expresarse y gozarse en autonomía.

Quiero agradecer a mi familia, mi mamá Esther, a mi padre Blas, mis hermanes: Evelyn Angela, Jorge Luis, Daniel y Mariluz porque no me han limitado mi libertad de elegir mis estudios, proyectos o mi estilo de vida. Además, a mi abuela Luz María †, mi abuelo José Alfonso y mi tía Susana por cuidarme desde que era una niña.

Agradezco inmensamente a quienes me han acompañado desde el inicio de la maestría y creyeron que podía traspasar el miedo que tenía desde que pensé en hacer el posgrado: Ingrid, José David, Lulú, Vanessa, Gerson y Lizzett.

Por último, a mi grupo de generación por arropar con ternura el transitar de la MEG.

Agradecimientos

El presente trabajo es producto de un esfuerzo compartido y acompañado por personas valiosas e instituciones que me brindaron su apoyo. Agradezco al Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnología (CONAHCYT). Agradezco también a la Universidad Autónoma de Querétaro y, a la Facultad de Artes con todo mi cariño y respeto.

Al cuerpo docente de la maestría por el conocimiento compartido y a la coordinadora de la MEG, Dra. Alejandra Díaz Zepeda por el acompañamiento que me dio desde el inicio de esta travesía académica.

A mi directora de tesis, la Dra. María Elena Meza de Luna, por haber sido excelente acompañante en el proceso de escritura llena de paciencia, escucha y comprensión. A la Mtra. Patricia Westendarp Palacios, Mtro. Hernando Hernández Nava, Dra. Martha Araceli Zanabria Salcedo y Ayelén Amigo por aceptar retroalimentar este documento y compartir sus saberes.

Finalmente, agradezco a Lic. Jennifer Haza, directora de Melel Xojobal, al Mtro. Felipe Sánchez director de Calpulli y al Mtro. Rafael Castelán Martínez, director de SEIINAC., y a cada una de las niñas, facilitadoras y mamás que me concedieron llevar a cabo las entrevistas. Son sus voces lo más valioso de este trabajo.

Índice

Resumen.....	iii
Abstract	iv
Dedicatoria	v
Agradecimientos.....	vi
Índice	vii
Índice de Tablas.....	x
Índice de Figuras.....	xi
Introducción.....	xii
Objeto de Estudio	xv
Objetivos.....	xv
Justificación.....	xvi
Capítulo 1 Antecedentes	20
1.1 Relaciones de Poder	20
1.1.1 Patriarcado	22
1.1.2 Interseccionalidad	22
1.1.3 Adultocentrismo.....	24
1.2 Género.....	26
1.2.1 Perspectiva de Género	27
1.2.2 Mujeres y Jóvenes Feministas	28
1.2.3 Antecedentes del Feminismo desde las Niñas y los Vínculos con las Emociones	31
1.3 Violencia en contra de la Niñez	33
1.3.1 Abusos Físicos.....	34
1.3.2 Abusos Sexuales	35
1.3.3 Abusos Emocionales y Psicológicos	36
1.3.4 Negligencia	37
1.4 Normativas para una Vida Libre de Violencia	38
1.4.1 Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) [ONU, 1979]	39
1.4.2 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer “Convención Belém Do Pará”, [ONU, 1994]	39
1.4.3 Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia (2007)	40

1.4.4	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2021)	41
1.5	Del Paradigma Adultocéntrico al Protagonismo de la Niñez	41
1.5.1	Representaciones Sociales de la Niñez	42
1.5.2	Principio de Interés Superior de la Niñez	45
1.5.3	Participación, Protagonismo y Co-protagonismo Infantil	47
Capítulo 2	Metodología	51
2.1	Antecedentes Contextuales de las OSC donde se Realizó el Estudio	51
2.1.1	Centro de Apoyo para la Educación y Creatividad Calpulli, A.C.	51
2.1.2	Melel Xojobal	53
2.1.3	Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C. (SEINAC)	55
2.1.4	¿Cómo comprenden el enfoque de participación infantil y de derechos humanos las OSC? 58	
2.2	Muestra	59
2.3	Características de la Muestra que Participó en el Estudio	60
2.4	Técnicas e Instrumentos	60
2.5	Recolección y Análisis de Datos	62
2.6	Ética del Proyecto	63
Capítulo 3	Resultados y Discusión	65
3.1	Participación Infantil	65
3.1.1	El trabajo de las OSC desde la Voz de las Niñas, Facilitadoras y Mamás	67
3.1.2	Punto de Partida	72
3.1.3	El Encuentro	75
3.1.4	Definición de la participación desde las niñas	76
3.1.5	Transiciones	83
3.2	La Niñez ante las Violencias	85
3.2.1	Violencias	86
3.2.2	Violencia de Género	88
3.2.3	Violencia Adultocéntrica	96
3.2.4	Discriminación	99
3.2.5	Aportes de las OSC a la Vida de las Participantes	100
3.2.6	¿Cómo Enfrentan las Violencias las Niñas?	106
3.2.7	Deseos y Propuestas de las Niñas para Contravenir las Violencias	108

3.3 La Mirada de la Niñez sobre el Feminismo.....	109
Conclusiones	117
Referencias.....	123
Anexos.....	129
Guía de Entrevista Semiestructurada para Niñas Participantes en OSC	129
Guía de Entrevista Semiestructurada para Madres, Padres o Personas Cuidadoras de Niñas ...	134
Guía de Entrevista Semiestructurada para Personas Facilitadoras	136
Consentimiento Informado para Entrevistar a Niñas Participantes en OSC	139
Consentimiento Informado para Entrevistar a Personas Adultas	140

Índice de Tablas

Tabla 1 Resumen de las OSC	xiii
Tabla 2 Paradigmas que Atañen a las Niñeces	43
Tabla 3 Número de Personas Entrevistadas.....	60
Tabla 4 Medidas estándar de duración de las entrevistas en minutos	63

Índice de Figuras

Figura 1 Experiencia de Violencia Según la Edad y Género	35
Figura 2 Tipos de Violencias que han Vivido Adolescentes Mexicanes de 14 a 17 Años...	36
Figura 3 Tipos de Violencia/Maltrato por Grupos de Edad.....	37
Figura 4 Momentos en un Día de Cachiverano.....	58
Figura 5 Dominios que integran el apartado de participación	67
Figura 6 ¿Cómo y dónde participan las niñas?	78
Figura 7 La silueta.....	92

Introducción

Las niñas mexicanas en general son poco reconocidas como sujetas políticas, capaces de reflexionar e incidir en las transformaciones de su realidad, en buena medida porque la niñez está envuelta en una sociedad de relaciones asimétricas, controladas por el mundo adulto y masculino (Duarte, 2012).

Los estudios de la sociología de las infancias, desde los años ochenta, se han empeñado en reconocer el papel que tiene la niñez en la co-construcción de la realidad social y han tratado de visibilizar, desde la propia voz de las niñas, los problemas que les aquejan (Rodríguez, 2007). Así mismo, quienes estudian el tema de la niñez saben que los cambios culturales se dan a pasos lentos, y aún no se logra revertir la tendencia adultocéntrica y patriarcal.

Cabe destacar que algunas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) han generado espacios que intentan acercarse a este ideal de respeto a la niñez, a través de programas con un enfoque crítico al sistema socio-cultural en los que se fomenta el diálogo y la escucha a la niñez. Pero aún falta analizar y documentar los efectos que tienen estas acciones en las infancias.

La presente investigación se propone identificar las percepciones de las niñas sobre el efecto que ha producido en su vida cotidiana la asistencia a actividades con enfoque de derechos humanos, desarrolladas por algunas OSC, lo que permitió comprender el actuar político de las niñas¹ como protagonistas de sus propias vidas y en los espacios donde se desarrollan.

Debido a mi desarrollo profesional he conocido a un gran número de OSC que trabajan con la niñez diferentes temáticas, por las características que requería la investigación, con esto quiero decir, que tuviera enfoque de derechos humanos y que promoviera la participación infantil, consideré que tres OSC eran las indicadas para indagar los objetivos planteados. Para la investigación recuperé la experiencia de trabajo de Centro de Apoyo para la Educación y Creatividad Calpulli A.C. (En adelante Calpulli), Melel

¹ A lo largo de este documento usaré el término “niña” para referirme a la población femenina de 0 a 17 años.

Xojobal A.C y Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C (SEIINAC), que tienen las siguientes características mostradas en la Tabla 1:

Tabla 1
Resumen de las OSC

Características	Calpulli	Melel Xojobal	SEIINAC
Zona de trabajo	Colonia Lomas de San Jacinto, Oaxaca	San Cristóbal de las Casas, Chiapas	Diversos municipios de Hidalgo
Proyecto	CONNAD	Escuelita Feminista Código F	Cachiverano
Sesiones	Semanales	Quincenales	Curso de verano (cada verano)
Tipos de grupos	Mixto	Exclusivo para niñas	Mixto
Población	Migrantes internas	Niñez indígena, trabajadora.	Población en escasos recursos y violencia social extrema.
Bases pedagógicas	Comunalidad	Educación popular y pedagogía de la ternura.	Educación popular

La presente investigación consta de tres capítulos. El primero, titulado "Antecedentes", se divide en cuatro subapartados y busca comprender las relaciones de dominación que experimentan las niñas debido a su género y edad, basándose en las ideas de Michel Foucault sobre las relaciones de poder. Se identifican sistemas como el patriarcado y el adultocentrismo, que afectan el desarrollo de las niñas y les impiden vivir una vida libre de violencia. Los autores referentes incluyen a Klaudio Duarte, Kimberlé Crenshaw, Gabriela Magistris, Santiago Morales, Marta Lamas y Rita Segato, entre otros.

Al mismo tiempo, se exploran propuestas que desafían estos sistemas, definiendo la perspectiva de género como una herramienta para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres y ampliar la comprensión de las particularidades de las personas. También se

examina el movimiento feminista, que ha luchado por garantizar los derechos humanos, especialmente para las mujeres.

En el segundo subapartado, se analiza el contexto de las violencias que enfrenta la niñez en México. Se utiliza la definición de maltrato infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS), como una forma específica de la violencia que ejercen las personas encargadas de cuidar a niños, niñas y adolescentes. Luego se retoma el concepto de violencia en los marcos jurídicos que sirven para entender el esfuerzo por paliar este grave problema, y se plantea cómo, a pesar de los acuerdos internacionales que buscan la erradicación de la violencia, aún estamos lejos de lograrla. Para evidenciarlo, se retoman los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil de 2018 para presentar datos sobre los tipos de violencia a los que pueden ser víctimas las niñas², según la OMS.

En el tercer subapartado, se describen de manera concisa algunos marcos jurídicos nacionales e internacionales que garantizan una vida libre de violencia. Se destaca que el Estado tiene la responsabilidad de salvaguardar los derechos de las mujeres y las niñas.

El último subapartado del capítulo uno aborda las propuestas teóricas de algunos autores para cambiar el imaginario social sobre la niñez. Se menciona el sistema adultocéntrico, que otorga mayor importancia a los adultos y ve a los niños como personas en desarrollo sin capacidad para realizar las mismas acciones que los adultos. Según los autores citados, como Liebel, Corona, Magistris, Morales y Alfageme, el derecho a la participación es fundamental para que las niñas sean protagonistas sociales.

En el capítulo dos, titulado Método, se presentan datos sobre las OSC con las que se trabajó, Calpulli, Melel Xojobal y SEIINAC. También se detalla el proceso de realización de entrevistas con niñas, madres y facilitadoras pertenecientes a estas organizaciones. Para la recolección de datos, se utilizó la técnica de observación participante, junto con instrumentos como una guía semiestructurada y un diario de campo. Se aborda también la ética que se consideró en esta investigación.

² Aludo al término niñas para hacer referencia a la diversidad de condiciones e identidades en las que viven niñas, niños y adolescentes.

En el capítulo tres, titulado Resultados y Discusión, se presentan los hallazgos derivados del análisis de los datos recopilados, organizados en tres categorías de análisis: participación infantil, la experiencia de las niñas frente a las violencias y la perspectiva de las niñas sobre el feminismo. Junto a los resultados, se lleva a cabo una discusión que relaciona la teoría citada, lo cual enriquece la comprensión de las experiencias de las niñas.

De igual forma, se presenta una sección de conclusiones que aborda el cumplimiento de los objetivos planteados, las limitaciones encontradas durante la investigación, el impacto del estudio y sus contribuciones al campo de los estudios de género. Asimismo, se comparten las impresiones personales como investigadora. Por último, se encuentran los anexos que incluyen las guías semidestruidas que utilicé para las entrevistas y las referencias bibliográficas de la investigación.

Objeto de Estudio

En México se han conformado organizaciones a favor de los derechos de niñez y algunas han transversalizado la perspectiva de derechos humanos como enfoque que permite exigir a las niñas su derecho a una vida libre de violencia. Aún faltan estudios que permitan explorar los cambios o efectos en la vida cotidiana en niñas que realizan actividades educativas de las organizaciones de la sociedad civil en las que se realizan actividades participativas con perspectiva de género. En suma, este trabajo parte de la siguiente pregunta de investigación: en las niñas que participan en actividades con enfoque de participación infantil o con enfoque de derechos humanos, realizadas en organizaciones de la sociedad civil, ¿qué efecto tiene dicha participación en su protagonismo frente al adultocentrismo y la a violencia de género?

Objetivos

Me propuse como **objetivo general**, explicar empíricamente cómo la participación de niñas en actividades con perspectiva de género o derechos de la niñez en Organizaciones de la Sociedad Civil, impacta en su protagonismo frente al adultocentrismo y la violencia de género.

Para lograrlo, se plantean los siguientes **objetivos específicos**:

A) Indagar sobre las distintas formas de violencia que las niñas perciben en su vida cotidiana.

B) Identificar los deseos, intereses y perspectivas de las niñas para una vida libre de violencia.

C) Describir cómo la participación en organizaciones de la sociedad civil transforma el protagonismo de las niñas frente al adultocentrismo y la violencia de género.

D) Investigar la percepción de las facilitadoras de las organizaciones de la sociedad civil y los padres/madres acerca de los cambios en el pensamiento y relaciones de las niñas después de su participación en estas organizaciones.

Justificación

Las OSC son organismos públicos o privados en lo colectivo, autónomos, sin fines de lucro, conformados por ciudadanos para alcanzar objetivos comunes (Reygadas, 2015). Las OSC han tenido un papel importante en la sociedad porque ofertan soluciones a las necesidades sociales que el mercado no ofrece, pero sobre todo han servido de contrapeso ante la falta de atención del gobierno a dichas necesidades.

El aumento de violencia que se vive en México ha generado un objetivo relevante entre algunas OSC, ya que han buscado canales de fortalecimiento prosocial, en espacios donde el Estado mexicano se muestra débil o ausente. Y es que, en México, el deterioro del Índice de Paz se incrementó de 4.8 % a 18.8 %, entre los años 2017 y 2021.

De hecho, el aumento de la violencia se puede observar al comparar los años 2015 y 2020, encontrándose que aumentó 84 % la tasa de homicidios (la tasa de muertes por cada 100,000 habitantes pasó de 15.1 a 27.8), se incrementaron los delitos en un 7.1 % donde destacan la violencia familiar y los delitos sexuales, que han aumentado en 63.6 % y 59.9 %, respectivamente (IEP, 2021). Igualmente, la violencia que viven las mujeres ha ido al alza, de acuerdo con el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM, 2021), de enero a agosto del 2021 se registraron 912,428 casos, y para julio de 2023 se registraron 1´585,226 casos de violencia en contra de las mujeres a nivel nacional.

Mientras que la violencia que vive la niñez se distingue de la siguiente forma, de enero a octubre del 2020 se registró entre las personas de 0 a 17 años, que 10,198 personas fueron víctimas de lesiones, 1,971 de homicidio, 1,426 de corrupción de menores, 221 de

trata de personas, 163 de extorsión, 93 de feminicidio, 92 de rapto, y 68 de secuestro; en comparación con los registrados en el 2019 hubo un aumento de trata de personas (del 27.7%), de rapto (del 21%) y de feminicidio (del 17.7%) (REDIM, 2020).

La violencia en contra de la niñez tiene una alta prevalencia en México. De acuerdo con la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) (2019), el 63 % de la niñez ha experimentado, al menos, una forma de disciplina violenta, siendo las niñas más violentadas que los niños en sus entornos familiares. Y sus principales agresores, son: hermanes (55.2 %), madre (24.1 %) y padre (20.7 %). También señala que “cada día 10 mujeres son asesinadas en México y una de ellas es niña o adolescente” (p. 12), representando la violencia de género más extrema que puede vivir una niña. Según Castro (2020), una de cuatro niñas y uno de cada seis niños sufre una violación antes de cumplir la mayoría de edad, siendo que cada año, aproximadamente 5.4 millones de niñas sufren abuso sexual. Estos datos muestran que las niñas están en mayor riesgo de sufrir violencia que los niños, y se puede argüir que intervienen dos condiciones de vulnerabilidad: tener menos de 18 años³ y ser mujer.

La justicia mexicana ha sido omisa en la protección de las infancias. Se estima que, de cada 1,000 casos de abuso sexual, sólo se denuncian 100, de los cuales solamente 10 van a juicio, y de ahí únicamente uno llega a condena, es decir 0.1% (Castro, 2020). Por lo que hay una alta impunidad para quien comete violencia en contra de la niñez, lo que también advierte una complicidad y complacencia social ante el fenómeno.

La violencia que vive la niñez tiene repercusiones diversas en su estado físico, emocional, espiritual y social. En estas condiciones, se enfrentan al miedo, obediencia extrema, depresión, ansiedad, trastornos de estrés, prácticas sexuales de riesgo, y hasta intentos de suicidio (OMS, 2002).

³ En México se considera que una persona alcanza la mayoría de edad a los 18 años, edad en la que se pueden ejercer los derechos políticos.

En las condiciones de violencia antes mencionadas hacia la niñez, han surgido de algunas OSC que promueven los derechos humanos de niñas; con la intención de que ellas se apropien de sus derechos y, con ello, prevenir la violencia. De igual forma, estas OSC han reflexionado sobre los sistemas de dominación en el que las niñas se desenvuelven, como podría ser el patriarcado y el adultocentrismo, sin que estos sean los únicos. Para hacer frente a estos sistemas de opresión algunas OSC han colocado como alternativa el coprotagonismo de la niñez, en otras palabras, impulsan acciones sustentadas en la idea de que la niñez sea incluida en la toma de decisiones sociales, familiares, escolares y demás entornos.

Cabe mencionar que tras el auge que tiene actualmente el feminismo a nivel social y personal entre las mujeres, algunas OSC han creado espacios de formación con perspectiva de género dirigidos a las niñas con la intención de contribuir a una vida libre de violencias para ellas. Sin embargo, hace falta documentar los efectos que los esfuerzos de las OSC producen en la vida y perspectiva de las niñas, y más aún desde la propia voz de las niñas.

Un ejemplo de cómo los movimientos sociales con perspectiva de género buscan incorporar en la agenda pública el mejoramiento de la condición de vida de las niñas, ocurrió durante el 32avo Encuentro Nacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis y Trans, realizado en La provincia del Chaco, Argentina en el año 2017, en torno a la pregunta: ¿cuál es el lugar que desea y construye la niñez dentro de la lucha feminista? (La Miguelito Pepe, 2019). Esta pregunta generó diversas respuestas, entre ellas se dio cuenta de experiencias tales como el primer taller autoconvocado de “Mujeres” y posteriormente el Primer Encuentro de Niñas y Adolescentes” en la ciudad de Buenos Aires, Argentina; lo que demuestra lo fundamental de escucharlas, parafraseando a Guadalupe (17 años) menciona en el encuentro para mujeres las niñas y adolescentes solo pudieron participar poco, ya que dicho encuentro no estaba hecho para niñas, por lo que considera que se requieren espacios específicos para ellas, en donde puedan seguir hablando y organizarse (La Miguelito Pepe, 2019). En particular en México, en octubre de 2018, Melel Xojobal convocó al Primer Encuentro Nacional “Las niñas luchando y al mundo transformando”, donde 44 niñas de 9 estados de la República se reunieron para hablar sobre las realidades que viven las niñas, Citlally (Chiapas) que participó en el encuentro menciona “las niñas vamos a transformar el mundo porque nosotras

vamos a luchar por nuestros derechos” (Vientos TV, 2018, 1:01). Estos ejemplos dan cuenta de las buenas prácticas que han impulsado algunas OSC con la iniciativa de crear espacios seguros para las niñas.

Durante mi experiencia profesional al compartir con integrantes de diversas OSC pude analizar que algunas organizaciones se han constituido para que las niñas vivan en mejores condiciones de vida, lo anterior significa, que tengan acceso a la educación, servicios públicos o vivan sin violencia, debido a que en México las niñas viven en condiciones de violencia, debido a que en México las niñas están cargadas de desigualdad y discriminación por su género y edad, por lo que es necesario comprender desde sus realidades cómo las viven, pero también qué herramientas han usado para su cuidado. Esta investigación planteó analizar el trabajo que realizan tres OSC mexicanas, las cuales tienen un enfoque de participación infantil y derechos humanos, y saber si su acompañamiento ha generado cambios en la vida de las niñas (*e.g.*, emociones, pensamientos).

Capítulo 1 Antecedentes

En este capítulo, se abordan algunas consideraciones teóricas que ayudan a entender el fenómeno de estudio que sirven para guiar los términos que comprenden esta investigación (Muñoz, 2015).

Primero, retomo los aportes que hace Michel Foucault sobre las relaciones de poder, y así entender las formas en las que la niñez ha sido subordinada por las representaciones sociales que giran en torno a ella, de tal manera que comprenda al menos dos sistemas de dominación en contra de las niñas, como es el patriarcado y el adultocentrismo. Acudo al concepto de interseccionalidad por su pertinencia para entender la condición de vulnerabilidad a la que llegan a exponerse las niñas en el sistema socio cultural donde vivimos.

Posteriormente, uso la definición de violencia y los tipos de violencia que sufre la niñez, para comprender este fenómeno, así como los marcos jurídicos que se han creado para que las niñas vivan en condiciones de igualdad y libres de violencia.

Por último, se presenta el discurso sobre participación, protagonismo y co-protagonismo infantil como una propuesta que analizan autores tales como Alejandro Cussiánovich, Manfred Liebel, Santiago Morales y Gabriela Magistris, entre otros, para reflexionar las distintas formas en las que las niñas se han organizado para expresar sus deseos y necesidades y hacerlos valer.

1.1 Relaciones de Poder

En este trabajo el poder se retoma como una conducta que va en contra de la voluntad de los individuos, esto quiere decir, que el poder se ejerce cuando una persona tiene la capacidad para imponer decisiones sin que se consideren a todas las personas que se involucran en una situación. Desde la perspectiva de Foucault (como se citó en García, 2002) el poder actúa en actos pequeños que constituyen una compleja red, un entramado de relaciones que involucra lo social en su conjunto. El autor nos propone mirar lo obvio y repetitivo que, por serlo, difícilmente puede ser percibido y menos analizado, de no hacerlo se permite y posibilita una forma de dominio.

Foucault (1987) denomina relaciones de poder a todo tipo de relaciones humanas que intentan dirigir la conducta del otro, se constituyen en la vida cotidiana con diversas formas de relación y tienden a ser móviles, reversibles e inestables.

Es importante destacar que las relaciones de poder dependen en gran medida de la libertad. Cuando un individuo está sujeto a la disposición de otro, se ejerce una violencia constante que da lugar a estados o situaciones de dominación, lo que paraliza las relaciones entre las personas. Estos estados de dominación pueden manifestarse a través de sistemas sociales, políticos o económicos (Foucault, 1987).

El poder no es el mal, el poder son juegos estratégicos. Ejercer poder sobre el otro, en una especie de juego estratégico abierto en el que las cosas podrían invertirse, esto no es el mal, esto forma parte del amor, de la pasión, del placer sexual. El problema es saber cómo se van a usar ciertas prácticas en las que el poder necesariamente está presente y en las que no es necesariamente malo en sí, por ejemplo, las escuelas pedagógicas que han sido objeto de críticas, no veo en mal que un sujeto que sabe más que el otro, le diga que hacer, le transmite un saber y comunica ciertas prácticas. El problema es que el niño sea sometido a la autoridad arbitraria e inútil de un maestro. (Foucault, 1987, pp.138-139)

En nuestra sociedad se ha colocado la adultez en la cima de la pirámide en la toma de decisiones, generando relaciones asimétricas y dejando en último plano a la niñez. En este contexto, se anhela ser adulto y nunca dejar de serlo, por lo que se minimiza o se niega la capacidad y saberes que se tienen acorde a la edad y experiencias de vida. Vivimos en sociedades que no contemplan a la infancia como seres sociales y políticos. La niñez es relegada al espacio privado, se le inhabilita su palabra y se les cosifica, descargando en sus cuerpos distintos tipos de violencias adultistas y machistas (Morales y Magistris, 2021). Encima, las nociones de poder que las personas adultas poseen y ejercen en las relaciones que mantienen y promueven con la infancia, así como los roles que desempeñan, se fundamentan en aprendizajes adquiridos; por lo que existen probabilidades de desaprender las formas de relacionarnos entre generaciones. De ahí la importancia de hacer estudios críticos que permitan generar conocimiento en este sentido.

Tanto el adultocentrismo como el patriarcado son ángulos analíticos donde se pueden comprender el dominio del que han sido objeto las niñas, por lo que, a continuación, se abordan esos temas.

1.1.1 Patriarcado

En todos los lugares del mundo se ha ejercido sistemáticamente violencia a la mitad de la población. Las mujeres desde algunos siglos se han organizado para luchar y visibilizar la violencia social, cultural, física, política y estructural que se conjuga en el sistema patriarcal. “El patriarcado es concebido como un sistema de dominio de lo masculino sobre lo femenino, que tiene sus raíces en determinados modos de organización que los agrupamientos humanos fueron asumiendo en la constitución de sociedad” (Duarte, 2016, p.17).

Esta estructura se ha basado en el binarismo sexo-género, y es desde el sexo biológico que se ha determinado que la mujer tiene un orden natural tendiente a características y atributos que se consideran propios a lo femenino (*e.g.*, ternura, debilidad, cuidado) (Llobet, 2012). Por tanto, los roles que desde el patriarcado se les ha impuesto a las mujeres, por el hecho de serlo, suelen ser percibidos como fijos y no transformables.

El patriarcado es una forma de poder histórico que beneficia mayormente a los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue de orden biológico, que se eleva esta categoría a condiciones políticas y económicas. Dicha toma de poder pasa forzosamente por el sometimiento de las mujeres a la maternidad, la represión de la sexualidad femenina, del cual su primer, pero no único producto, son los hijos (Sua, 2000).

Incluso, el movimiento feminista ha demostrado que las imposiciones patriarcales son de orden social, por tanto, transformables (Llobet, 2012). El feminismo, poco a poco, ha logrado un reconocimiento y respeto a los derechos que por muchos años se les había negado a las mujeres; como el voto y la libertad de expresión, por mencionar algunos.

1.1.2 Interseccionalidad

Como mencioné anteriormente, las niñas se han desarrollado en ejes de desigualdad que ha establecido la sociedad por la edad, por el género, la etnia, la nacionalidad, la religión, entre otros. En este apartado abordamos la interseccionalidad como una categoría de análisis

que permite reflexionar sobre la desigualdad que viven las niñas, por su género y por su edad. Pues tanto la edad como el género son construcciones que se enmarcan en dos sistemas de poder (el patriarcado y el adultocentrismo) que colocan en situación de vulnerabilidad a esta población.

Kimberlé Crenshaw (como se citó en Cubillos Almendra, 2015, p.4) acuñó el término de interseccionalidad como la “expresión de un sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas, con el fin de mostrar las diversas formas en que la raza y el género interactúan, para dar forma a complejas discriminaciones”. La autora menciona que la interseccionalidad opera en dos niveles.

De manera estructural, el primer nivel alude a un sistema de discriminación por género, raza y clase social, con repercusiones en la vida de las personas y los grupos sociales. La discriminación puede ser múltiple; o sea, una persona puede ser discriminada por ser mujer, menor de 18 años, pobre, e indígena.

El segundo nivel es la interseccionalidad política, que comprende aquellos temas públicos poco considerados en las agendas políticas, y que consecuentemente originan y suman a diversos sistemas de opresión. Estas omisiones refuerzan estructuras sociales que terminan por excluir a sectores de la población o problemáticas específicas que potencian y profundizan las condiciones de discriminación. En estos procesos también se llega a perder de vista la heterogeneidad interna de los grupos sociales.

La interseccionalidad como herramienta de análisis examina cómo las relaciones de poder se entrelazan y se construyen mutuamente. La raza, la clase, el género, la sexualidad, la dis/capacidad, la etnia, la nación, la religión y la edad son categorías de análisis, términos que traducen importantes divisiones sociales. Pero también son categorías que adquieren significado a partir de las relaciones de poder del racismo, el sexismo, el heterosexismo y la explotación de clases. (Hill y Bilge, 2016, p.18)

Como se ha mencionado, la perspectiva interseccional permite analizar las múltiples categorías de desigualdad y discriminación que derivan de la interacción de los factores sociales, económicos, políticos, culturales y simbólicos que afectan las oportunidades de

desarrollo o el ejercicio de los derechos de las personas.

En el caso de la niñez ésta ha sido inscrita en diversos ejes de diferenciación debido a que su posición de subordinación y vulnerabilidad enmarcadas en las relaciones sociales de poder basadas en su edad, convierte a las niñas en potenciales víctimas de violencia en mayor medida que otros grupos.

Para esta investigación, es útil dar cuenta que, al menos, dos factores de desigualdad se presentan en la vida niñez: por su género y por su edad, sin que sean las únicas. Y estas categorías, sin duda, tienen relación con dos sistemas de poder: el patriarcado, el adultocentrismo, respectivamente.

1.1.3 *Adultocentrismo*

El concepto adultocentrismo significa relaciones de dominio entre clases de edad que han estado a través de la historia, con raíces mutaciones y actuaciones económicas, culturales y políticas, que se han instalado en los imaginarios sociales, incidiendo en su reproducción material y simbólica (Morales y Magistris, 2019).

De acuerdo con Duarte (2016), la noción de adultocentrismo se ha desarrollado a partir de una condición biológica en la que a las personas consideradas menores de edad se les atribuye un menor desarrollo físico para completar ciertas tareas dentro de la comunidad, así como un menor conocimiento. Esto implica que aquellos con mayor edad son valorados socialmente debido a su independencia y conocimientos adquiridos, lo que contribuye a la consolidación del adultocentrismo.

Un ejemplo está en la naturalización de las necesidades que al nacer se evidencian en seres humanos, ya que a diferencia de otras especies, se requiere de la ayuda de otras personas para sobrevivir. Esta necesidad biológica ha sido construida simbólicamente como debilidad intrínseca de niñas y niño, y transformada en condición básica de dependencia alimentaria, de protección, de abrigo, de afectos entre otros aspectos. Niñas y niños son construidos como débiles -menores- en el mismo imaginario en que las personas adultas se definen como mayores, fuertes e inteligentes. (Duarte, 2016, pp.30-31)

Las tensiones que se dan en este tipo de relaciones en las que las personas adultas ejercen conductas disciplinarias violentas, dispositivos educativos, discursos reguladores acentúan la condición de desigualdad y dominación a la niñez que surgieron de necesidades biológicas, y en vez de consolidarse como una relación de colaboración, se acentuó una relación de subordinación. El adultocentrismo expresa conceptos de modos de ser y estar de la niñez, que de acuerdo con Morales y Magistris (2019) “se entrelazan con categorías de edad principalmente, clase, género y etnia” (p.25).

Que de acuerdo con Duarte (2012) quienes se encuentran en el espectro del adultocentrismo están limitados del acceso a privilegios que las personas adultas conciben tales; como en el plano material que se articula con procesos económicos y políticos y que limita el acceso a ciertos bienes a las personas consideradas menores, y por el otro lado, socialmente se le ha otorgado a la adultez la capacidad, posibilidad de decisión, y control; tanto social como política.

En resumen, el adultocentrismo es una forma de organización social impuesta que se basa en relaciones de poder, donde las personas mayores ejercen un mayor poder sobre aquellas de menor edad. Según Duarte (2016), el adultocentrismo se compone de tres dimensiones. En primer lugar, está la dimensión social, que establece la adultez como el punto de referencia normativo para todas las personas, definiendo lo que se considera "correcto" en función de las expectativas sociales. En segundo lugar, se encuentra la dimensión material, que se refiere a la distribución de recursos y bienes. Esto implica que no todas las personas tienen acceso a los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades humanas, lo que crea condiciones de dependencia y subordinación. Por último, está la dimensión corporal-sexual, que impone normas sobre qué emociones se les permite experimentar y qué deseos se consideran aceptables en los cuerpos más jóvenes.

1.2 Género

Los estudios sobre infancias nos han revelado que analizar la situación que viven las niñas es también analizar las estructuras de poder que se articulan en el orden social. Así, en este apartado desarrollo de forma general el término género, como un elemento nodal de interseccionalidad en la investigación.

Según Lamas (2016), el género es un conjunto de creencias, facultades y mandatos culturales que establece qué es “propio de hombres y de las mujeres” que se usa a nivel social y político para entender las conductas individuales. De acuerdo con la autora, el género funciona como una especie de “filtro” o “freno” que imponen deseos, acciones, oportunidades y las decisiones de las personas, dependiendo de si tienen un cuerpo de mujer o de hombre.

El género ha servido como un mecanismo en el que se ha organizado la sociedad y se han definido diferentes “características emocionales, afectivas, intelectuales, han sido asignados como propios de hombres o de mujeres. Ejemplos de esta adscripción de características es pensar que las mujeres son cariñosas y organizadas y los hombres son fuertes y emprendedores” (Mujeres en Red, 2007).

En comentarios de Rita Segato (2018), el género se organiza de forma diferente a las regiones del mundo, es mutable y pretende hacer una representación hegemónica de lo masculino y lo femenino, y que mayormente ha favorecido a los varones. Es verdad que existen diversas características que definen al género; sin embargo, concuerdan que el género es una construcción social que ha beneficiado a los hombres, y que tales construcciones pueden removerse a unas más equitativas.

Desde antes de nacer ya se empieza a crear expectativas de acuerdo con el género, por ejemplo, cuando pensamos en las niñas nos vienen a la cabeza algunas palabras que las “caracterizan”, tiernas, sociables, bonitas, delicadas, parecen princesas si usan vestidos de color rosa o colores pasteles. Estas palabras suponen una forma de actuar predeterminada de las niñas, que han surgido de construcciones sociales que han tratado de generar lineamientos rígidos de qué es ser mujer u hombre. Durante la niñez, la socialización de género es un aspecto de mayor relevancia, ya que sienta las bases de conductas o mecanismos de actuación de acuerdo con el sexo asignado al nacer (La Miguelito Pepe, 2019).

La organización “La Miguelito Pepe” (2019), propone que, ante un sistema binario excluyente, se tenga la capacidad de impulsar en las niñas una nueva generación en el marco de esta sociedad, que generen una ruptura permanente de modelos opresores. La

organización menciona que para ello se requiere una responsabilidad política pedagógica.

Se puede observar en este recorrido sobre género y adultocentrismo se encuentran similitudes en la relación de autoridad que se ejerce. El orden social deja desamparadas a las niñas y sin poder decisión. Como lo mencioné anteriormente tanto el adultocentrismo y la construcción de género son fenómenos históricos, determinados por lo biológico fijando relaciones de superioridad-inferioridad.

Las violencias que viven las niñas en México están cargadas de desigualdad y discriminación por su género y edad, por lo que es necesario comprender desde sus realidades cómo las viven, pero esta investigación se plantea estudiar también las acciones que las niñas que han asistido a OSC son capaces de implementar para su cuidado.

1.2.1 *Perspectiva de Género*

Como mencioné anteriormente, el género surgió como una herramienta para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, ya que las representaciones de género están cargadas de discursos hegemónicos. Estos discursos han creado una idea preconcebida de lo que significa ser mujer u hombre, siendo construcciones sociales que afectan de manera desproporcionada a las mujeres, quiere decir que afecta de manera negativa a las mujeres al no tener mejores condiciones laborales, económicas, por ejemplo. Para lograr un desarrollo más equitativo y democrático, es necesario adoptar una postura crítica hacia cualquier forma de discriminación que afecte a grupos en situación de desigualdad. Según Lamas (1996), las políticas y acciones destinadas a las mujeres deben tener en cuenta las condiciones culturales, económicas y sociopolíticas que fomentan la discriminación de género, la cual surge de prejuicios sociales arraigados.

La perspectiva de género implica tener una visión amplia de la opresión que hombres y mujeres experimentan debido a cuestiones de género. Esta perspectiva busca abordar la realidad desde una mirada que reconozca la construcción social del género y las relaciones de poder que la acompañan. Esto nos permite intervenir de diversas maneras y tener en cuenta aspectos como la cultura, etnia o religión de cada mujer, evitando así su opresión (Lamas, 1996).

La perspectiva de género debe considerarse de forma amplia en todos los ámbitos donde se desarrollan las personas. Susana Gamba (2011) proporciona referentes donde esta perspectiva puede aplicarse, particularmente en relación con los marcos teóricos adoptados para la investigación, capacitación o desarrollo de políticas y programas que implica:

A) Reconocer las relaciones de poder que existen entre los géneros, las cuales tienden a favorecer a los varones como grupo social y discriminan a las mujeres. B) Comprender que estas relaciones han sido construidas social e históricamente y son constitutivas de la identidad de las personas. C) Reconocer que estas relaciones atraviesan todo el entramado social y se entrelazan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión. (p.3)

Para aplicar una perspectiva de género de manera efectiva, es fundamental comprender las causas y orígenes de la discriminación hacia las mujeres y los hombres. Esto implica desarrollar una visión clara de los problemas de género actuales y distinguir correctamente su origen cultural. Al analizar y cuestionar la realidad, se busca transformar la situación de las personas en relación con el género.

1.2.2 Mujeres y Jóvenes Feministas

Este subapartado aborda el movimiento feminista debido a los cambios sociales que ha generado en muy diversos ámbitos y grupos poblacionales, y en esta tesis partimos del supuesto que también ha influido a las niñas. El movimiento feminista ha jugado un papel fundamental en la lucha por una vida libre de violencia para las mujeres, así como en desafiar las construcciones sociales de género y otros mecanismos de dominación. Este movimiento ha sumado a diversas mujeres, que se han identificado con las marchas, filosofías y literatura feministas.

Como mencioné anteriormente, los feminismos han llevado a cabo una importante labor al reafirmar el papel de las mujeres en la sociedad, trascendiendo los roles sociales impuestos. Asimismo, han teorizado sobre las emociones como una estrategia política para desestabilizar las dicotomías ampliamente aceptadas que separan la emoción del cuerpo y la mente.

El movimiento feminista surge a mediados del siglo XIX, donde participaron grupos y activistas independientes que lucharon por mejorar los derechos de las mujeres (Dyer, 2018). Por otro lado, bell hooks (2000) define el feminismo como un movimiento para acabar con el sexismo, la explotación sexista y la opresión. Se pueden encontrar varias definiciones sobre feminismo, lo cierto es que el movimiento feminista ha sido acogido por las mujeres de todo el mundo, quienes lo reconocen como un movimiento social organizado para mejorar las condiciones sociales, económicas, culturas y políticas.

El feminismo ha pasado por diferentes etapas, a las que se les ha denominado olas del feminismo. La primera ola se caracteriza por exigir una mejora en las legislaciones para la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, sobre todo se buscó el derecho al voto. La segunda ola, es denominada como “la liberación de la mujer”, ya que se empieza a hablar de la sexualidad y se crea la píldora anticonceptiva. En la tercera ola del feminismo, se consideró que debía haber una representación de todas las mujeres, incluyendo todas las razas, etnias, religiones, profesionales y sexualidades (Dyer, 2018).

Actualmente, se habla de una cuarta ola del feminismo, sus objetivos son similares a los de la tercera ola: “el sexo y la positividad corporal, el veterano (aunque escurridizo) caballo de batalla de la igualdad salarial, un cambio en las normas de género y un mayor enfoque en la prevención de la violencia doméstica y el abuso sexual (Dyer, 2018, p.60). También se plasman los singulares problemas a los que se enfrentan las mujeres en la nueva era de la tecnología. Esta ola se destaca por la participación masiva de las juventudes y la proliferación del uso de la tecnología. En particular en América Latina, la participación de las juventudes actualmente ha sido esencial en la lucha por los derechos de las mujeres. Desde 2018 se han organizado manifestaciones masivas para exigir un alto a la violencia que viven las mujeres (Larrondo y Ponce, 2022), ya que, se tienen altos índices de agresiones sexuales, feminicidios, y aún se vive discriminación en los ámbitos laborales, educativos y sociales.

Si bien el feminismo tiene un planteamiento universal, es decir, que las mujeres tengan mejores condiciones de vida, no podemos afirmar que el movimiento se experimenta de una sola manera, ya que las opresiones patriarcales pueden llegar a ser diferentes, dependiendo de los contextos socioculturales de las regiones y las intersecciones que ahí

confluyan. Butler (2007) menciona que no se puede hablar de un patriarcado universal, ya que cada región cuenta con condiciones de explotación distintas y las luchas dependerán de ese contexto. El sujeto del feminismo no es esencial, ni estable, ni totalmente representable, ni lo representa solamente personas que las caracterizan con expresiones biológicas, ni mucho menos de género, es una coalición política, dialógica, y engloba a un sin fin de posiciones e identidades que se reconocen como tales y a la vez oprimidas por el heterosexismo (Butler, 2007).

Si bien el feminismo ha buscado que niñas y mujeres tengan mejores condiciones de vida, el movimiento ha sido representado por mujeres adultas principalmente y hoy día por las juventudes, estas últimas comprenden un margen de edad de 12 a 29 según la Ley del Instituto Mexicanos de la Juventud (2022). Pero poco se sabe de las niñas que se asumen como feministas, a pesar de que el movimiento en la actualidad habla de los feminismos en plural para hacer referencia la diversidad de la representación de ser mujer es liderado principalmente por quien alcanza una mayoría de edad.

Aunque el feminismo y la lucha por de los derechos de la niñez comparten similitudes en las opresiones que el sistema social ha ejercido sobre las mujeres y la niñez, ambos grupos han tenido estatus de invisibilidad social, uno por el género y el otro por la edad, el movimiento feminista se ha caracterizado por tener mayor representación de personas adultas. Para algunas feministas acompañar procesos emancipatorios de la niñez ha requerido cuestionamientos profundos sobre sus privilegios como personas adultas, y han requerido aceptar que las niñas tienen que encontrarse y construir, por un lado, una nueva forma de feminismo desde y para la niñez, y por otro, su lugar de protagónico (La Miguelito Pepe, 2019).

1.2.3 Antecedentes del Feminismo desde las Niñas y los Vínculos con las Emociones

Desafiar los sistemas dominantes no es una tarea fácil, ya que implica ir en contra de las "verdades" arraigadas durante siglos acerca de lo que significa ser mujer u hombre. Como resultado, las personas disidentes de las normativas imperantes suelen ser rechazadas o se las acusa de dejarse llevar por las emociones en lugar de la razón (Solana y Vacarezza, 2020). En suma, los feminismos han puesto en relieve el valor de las emociones en los actos políticos

que buscan reconocer la diversidad de la existencia humana.

Las emociones han sido reconocidas como expresiones de indignación, enojo y frustración ante la violencia que se experimenta o presencia. Por otro lado, también existen emociones de alegría cuando las mujeres se apoyan y se encuentran entre sí, y los feminismos les han otorgado un lugar importante (Ahmed, 2004).

En este sentido, es crucial comprender los desafíos que enfrentan las niñas al reflexionar sobre sus derechos y su participación en sus entornos. Es probable que experimenten emociones en juego al desear involucrarse o al no tener acceso a espacios adecuados, así como al encontrarse con opiniones divergentes en relación con la perspectiva de género.

Por lo anterior consideré importante reconocer y abordar las emociones en el contexto de los desafíos que enfrentan las niñas en la reflexión sobre sus derechos y su participación resulta fundamental para promover su empoderamiento y comprensión de la perspectiva de género.

Al respecto, retomo la voz de Guadalupe, una adolescente de 17 años, participante de los talleres de mujeres de la Asamblea R.E.V.E.L.D.E. (organización promotora de los derechos de la niñez en los barrios pobres de Buenos Aires). Guadalupe participó en el 2017 en el “Primer Encuentro de Niñas y Adolescentes”, el cual fue pensado y planificado por niñas y adolescentes”, Guadalupe se asume como feminista y explica:

Es difícil ser feminista, es un proceso largo, para algunas más y para otras no tanto, entendemos que si para las adultas –estando en una posición privilegiada dentro del sistema adultocéntrico– declararse feminista implica enfrentar el mundo de una forma más compleja; para las niñas y adolescentes implica un nivel de complejidad aún mucho mayor, debido a las múltiples opresiones que vivencian. (La Miguelito Pepe, 2019, p.188)

En el texto “Potenciando la lucha feminista: un feminismo desde y para la niñez” (La Miguelito Pepe, 2019) entrevistan a adolescentes sobre la representación del feminismo en sus vidas, a la par de definir qué es el feminismo y cómo ha cambiado sus vidas, sus

respuestas están cargadas de emociones que les genera el activismo feminista, como solidaridad, amor, alegría, también miedo, tristeza, enojo, indignación y dolor.

Respecto a las emociones que las niñas expresan, cabe señalar que Sara Ahmed (2004) pregunta ¿qué pasa cuando las feministas denuncian distintas formas de violencia, poder e injusticia? ¿qué papel desempeñan las emociones en los actos de denuncia? Cabe señalar que las denuncias que las feministas realizan no concuerdan con los informes de gobernantes responsables de la seguridad de la ciudadanía o algunas normas sociales, por lo que Sara Ahmed, menciona que las feministas se les acusará de traicionar “los cimientos” de este mundo, por lo que muchas veces se les deslegitima su derecho a expresarse.

El movimiento feminista ha tratado de reivindicar las emociones como aspectos que también hacen mover al cuerpo, y que por lo tanto no solo es un cuerpo físico, racional y lógico. Ahmed (2004) puntualiza que nada tiene que ver que a las mujeres se les haya asociado con seres emocionales para que el feminismo lo hubiera resaltado como un aspecto importante, sino que también las emociones han sido reprimidas.

Las emociones en las acciones feministas emergen entre las mujeres ante la toma de conciencia sobre la violencia que se ejercen sobre los cuerpos femeninos y cómo cada mujer ha vivido y vive las opresiones patriarcales. Pero también, las emociones que se entre mezclan en la acción política para luchar por una vida libre de violencia nos acerca a la colectividad que generan la reunión de mujeres por la lucha de objetivos comunes hacia la equidad.

1.3 Violencia en contra de la Niñez

En este apartado se desarrolla el concepto de violencia, en especial la que vive la niñez. De igual forma, se proporcionan algunos datos que arrojó la Consulta Infantil y Juvenil 2018, llevada a cabo en México por el Instituto Nacional Electoral. Este tema es pertinente en la investigación, para reconocer el marco de violencia que vive la niñez por su condición de edad, es sabido que existen diferentes tipos de violencia que las niñas viven en el marco de “corregir” su conducta o bien mayormente las personas adultas se aprovechan de las condiciones de vulnerabilidad a las que puede estar expuesta la niñez.

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea, en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, o un grupo o comunidad, que cause o tenga intención de provocar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo, o privaciones. (OMS, 2002, p.3)

La OMS (2009) menciona que se ejerce “maltrato infantil” cuando hay abusos y desatención a personas menores de 18 años por parte de personas encargadas de su cuidado. Incluye todo tipo de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial, o de otro tipo, que cause o pueda causar un daño a la salud, al desarrollo o dignidad de la niñez, o que ponga en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza, o poder. Para esta investigación usaré el término violencia para el espectro más amplio del fenómeno que embarga a les niñes, debido a que en los marcos jurídicos se retoma con mayor ahínco el termino de violencia, como lo veremos más adelante, a diferencia del término maltrato.

La violencia que infligen mayormente las personas adultas que forman parte del núcleo familia de la niñez es menos visibilizada, ya que en muchos de los casos se desarrolla en el ámbito del hogar, lo que hace particularmente difícil planificar estrategias de prevención y servicios a las víctimas, debido a que les perpetradores son, al mismo tiempo, quienes ejercen la custodia de los niños. (OMS, 2009, p.7)

De acuerdo con la UNICEF, en México 6 de cada 10 niñas, niños y adolescentes, han sufrido métodos de disciplina violenta por parte de sus padres, madres, cuidadores o el profesorado. Otras personas que pueden perpetrar maltrato en contra de esta población son conocidas o desconocidas, profesionales de la salud, personas investidas de autoridad (*e.g.* profesorado, militares, sacerdotes).

En el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, y en la Consulta de la OMS sobre prevención del abuso infantil (1999), se reconocen al menos cuatro tipos de violencia infantil:

1. Abusos físicos.

2. Abusos sexuales.
3. Abusos emocionales y psicológicos.
4. Desatención.

1.3.1 Abusos Físicos

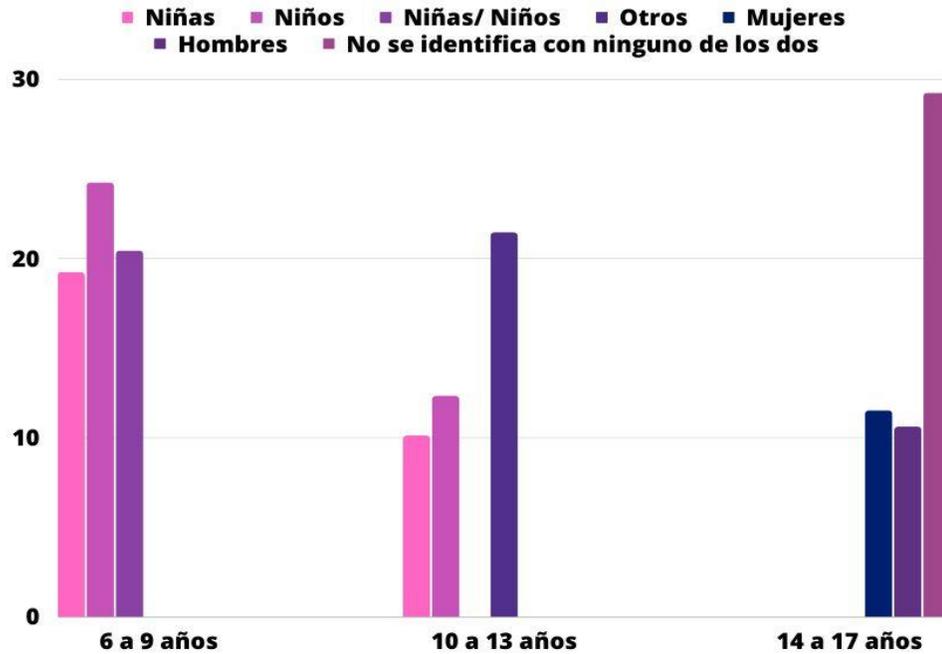
Es la fuerza física que se usa contra de un niño que, probablemente, ocasione daños a su salud, supervivencia, desarrollo, o menoscabe su dignidad. En este concepto se incluyen golpes, patadas, cachetadas, quemaduras, zarandeos, pellizcos, o jalar el cabello.

De acuerdo con la Consulta Infantil y Juvenil⁴(2018), la niñez de 6 a 13 años percibe más experiencias de violencia en comparación al grupo de edad de 14 a 17 años (**Figura 1**).

⁴ La Consulta Infantil y Juvenil es una herramienta que desde 1996 impulsa el Instituto Nacional Electoral (INE), antes llamado Instituto Federal Electoral (IFE), que busca que las personas más jóvenes de México se familiaricen con los procesos democráticos del país. La Consulta de 2018 tuvo como propósito que niñas, niños y adolescentes se expresaran sobre la perspectiva de género, en dicha consulta participaron más de cinco millones de NNA de toda la República Mexicana.

Figura 1

Experiencia de Violencia Según la Edad y Género



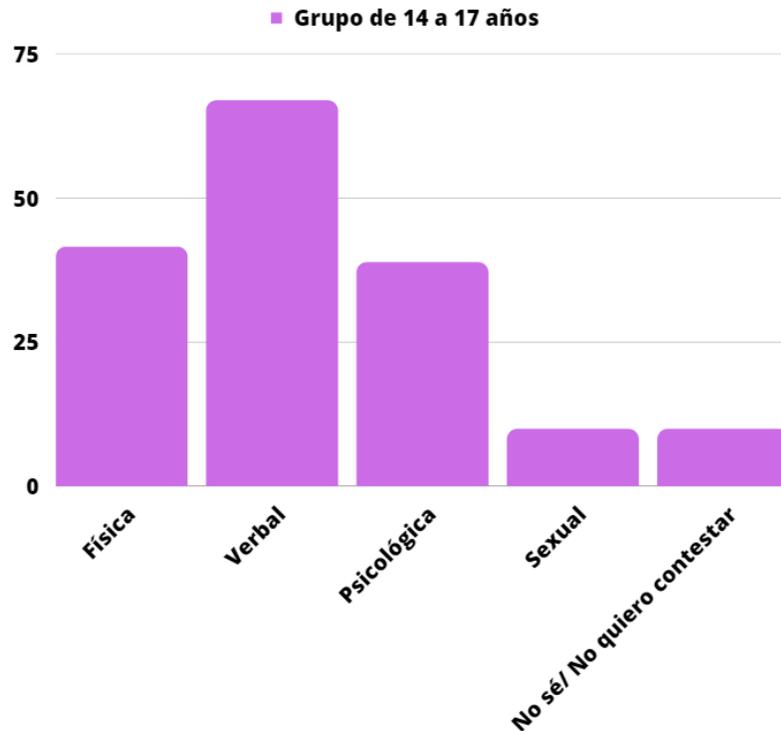
Fuente. Datos tomados del apartado “Percepción de maltrato o violencia en niños/as mexicanos/as” de la Consulta Infantil y Juvenil 2018. (INE, 2018)

1.3.2 Abusos Sexuales

Cuando una persona involucre a las niñas en actividades sexuales, que no comprenden plenamente, y no pueden consentir con conocimiento de causa, transgreden leyes y la dignidad de la niñez. En este sentido, se observa que el grupo de edad de 14 a 17 años mencionó haber recibido violencia sexual como se muestra en la **Figura 2**.

Figura 2

Tipos de Violencias que han Vivido Adolescentes Mexicanes de 14 a 17 Años



Fuente. La Consulta Infantil y Juvenil de 2018 incluyó la pregunta ¿Qué tipo de violencia/ maltrato has recibido? La gráfica ayuda mostrar que el grupo de 14 a 17 años ha mencionado que una de las violencias que han vivido es la sexual. (INE, 2018, p.83)

1.3.3 Abusos Emocionales y Psicológicos

Los abusos emocionales o psicológicos pueden manifestarse tanto en incidentes aislados, como en reiteradas humillaciones por parte de un progenitor o un cuidador, que mantienen a las niñas en un entorno inapropiado para su desarrollo, y carente de apoyo.

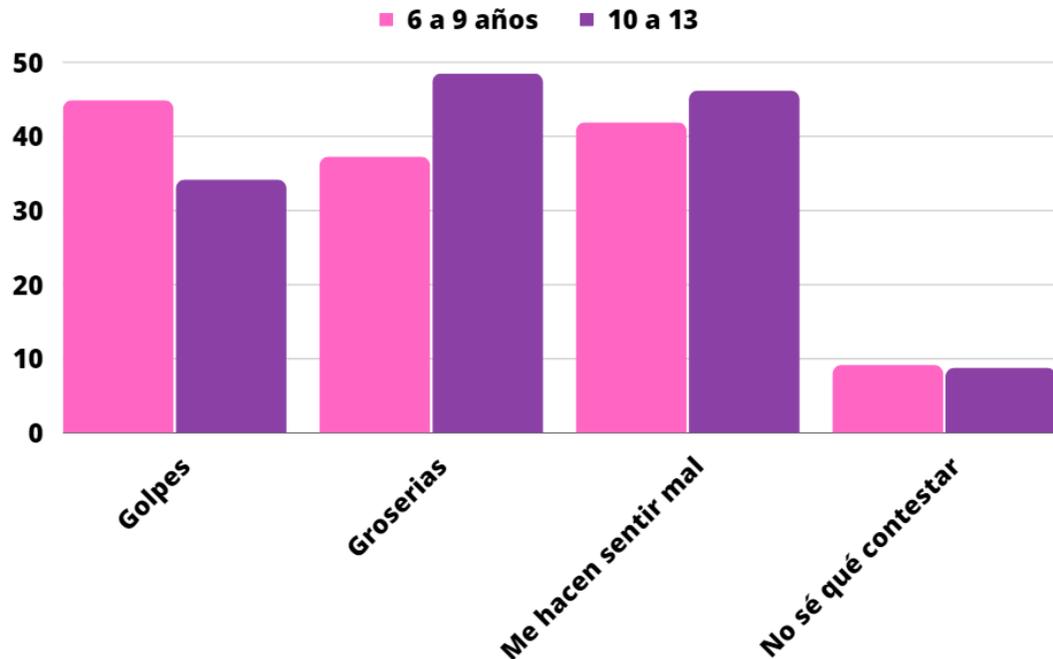
En esta categoría se incluyen: restricciones de movimientos, menosprecio, culpabilización, amenazas, terror, discriminación, ridiculización, y otras variantes no físicas de rechazo o de trato hostil.

En este sentido, como se observa en la **Figura 3**, en el grupo de edad de 6 a 9 años el tipo de violencia más recurrente son los golpes, mientras que en el grupo de 10 a 13 años

prevalece el indicador “groserías”. El uso de groserías representa también una expresión de violencia a la niñez.

Figura 3

Tipos de Violencia/Maltrato por Grupos de Edad



Fuente: La Consulta Infantil y Juvenil de 2018 incluyó la pregunta ¿Qué tipo de violencia/maltrato has recibido? La niñez de 6 a 13 años mencionó haber recibido groserías. (INE, 2018, p.81)

1.3.4 Negligencia

Es la situación donde no se cubren temporal o permanentemente las necesidades que requiere la niñez para un desarrollo holístico, y no son atendidas por ningún miembro del grupo que convive con la niña o niños (Arranz-Montull y Torralba-Roselló, 2017).

En México en el 2021, existían 127,792,286 personas de 0 a 17 años, del total el 15.5% de la población de 3 a 17 años no asiste a la escuela, siendo el grupo de 3 a 5 años el de mayor porcentaje (30.8 %), seguido del grupo de 15 a 17 años (28.7 %), del cual 13% son mujeres y el 17.4% hombres que han abandonado sus estudios. Otros datos que permiten dar cuenta de la situación que vive la niñez son: 49.6 % vive en situación de pobreza, 38 % ha sido víctima

de homicidio y 15.3 % no tiene derechohabencia (Menchu, 2021).

Las niñas han vivido y siguen viviendo violencias múltiples, reconocerlas permite visibilizar que las condiciones de vida de la niñez aún no son armónicas en lo que respecta a una vida libre de violencia. Para esta investigación es importante escuchar cuál o cuáles son las violencias que viven las niñas en específico; y si existen herramientas que han contribuido a minimizar la violencia en sus vidas, por lo que definir los tipos de violencia ayudan a entender posiblemente qué nombran las niñas como violencia.

1.4 Normativas para una Vida Libre de Violencia

Tanto a nivel nacional como internacional se han promulgado leyes, normas, reglamentos y declaraciones con el propósito de abordar la desigualdad que, durante muchos años, ha afectado a las mujeres y las niñas debido únicamente a su condición de género. A todo esto, es importante destacar que la mera existencia de estas normativas no garantiza necesariamente una mejora en sus condiciones de vida. Es fundamental implementar medidas adicionales que aborden de manera integral la protección de sus derechos humanos, como la asignación de presupuestos adecuados, la implementación de programas y la provisión de servicios públicos.

Es relevante mencionar que estos marcos normativos han permitido que los derechos de las mujeres y las niñas sean exigibles, sin dejar de lado la responsabilidad del Estado en este sentido. Sin embargo, aún se requieren acciones concretas para asegurar que las mujeres y las niñas puedan vivir sin violencia y disfrutar plenamente de sus derechos.

No me detendré en examinar cada ley que existe para la igualdad de las mujeres, retomo los siguientes marcos como un parámetro de lo que se pretende sea una vida libre de violencia de las mujeres. A continuación, las describo:

1.4.1 Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) [ONU, 1979]

Esta Convención menciona que la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y la dignidad humana. Además de dificultar la participación de la mujer, lo que limita no solo el desarrollo de ellas, sino del país y el bienestar del mundo.

La CEDAW propone a los Estados parte, adopten todas las medidas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurar la igualdad de derechos con el hombre en los siguientes ámbitos; a) educación: donde se promueva el acceso a estudios con la misma calidad educativa que los hombres, eliminar los estereotipos en este ámbito, obtención de becas y subvenciones, reducir la de tasa de abandono escolar, oportunidades para participación en el deporte, acceso a material informativo que contribuya a asegurar la salud y bienestar de la familia. B) empleo: se busca generar las mismas oportunidades de trabajo, incluyendo semejantes criterios de selección, ascenso, estabilidad laboral y prestaciones, igual remuneración, así como igualdad en evaluación de la calidad de trabajo, derecho a la seguridad social, y derecho a la protección de la salud y seguridad en las condiciones laborales.

1.4.2 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer “Convención Belém Do Pará”, [ONU, 1994]

Esta Convención entiende la violencia contra las mujeres como cualquier acto o conducta que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico basado en el género, tanto en lo público, como en lo privado. El derecho a una vida libre violencia que tienen las mujeres incluye, ser libres de toda forma de discriminar y el derecho de ser valorada y educada libre de estereotipos.

La Convención “Belém Do Pará”, menciona que toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, para su realización se propone. A) abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer. B) actuar con debida diligencia. C) incluir normas penales, civiles y administrativas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia. D) adoptar medidas jurídicas que exhorten al agresor de abstenerse de seguir violentando. E) modificar o eliminar prácticas jurídicas que respalden o toleren la violencia contra la mujer. F) establecer procedimientos legales, justos y eficaces. G) establecer mecanismos para asegurar que la mujer objeto de violencia tenga acceso efectivo. H) adoptar las disposiciones para hacer lo posible esta Convención.

1.4.3 Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia (2007)

Esta Ley comprende la violencia contra las mujeres como cualquier acción u omisión que cause daños físicos, psicológicos, patrimoniales, económicos, sexuales o que prive de la vida por razones de género, tanto en lo privado como en lo público.

Esta ley considera necesario atender la violencia en los siguientes ámbitos: A) familiar, que consiste en proporcionar asesoría jurídica y tratamiento psicológico que favorezcan el empoderamiento de la mujer, brindar servicios reeducativos a los agresores, evitar procedimiento de mediación, alejar al agresor de la víctima e instalar refugios para víctimas. B) En el ámbito laboral y docente, se propone establecer políticas públicas a fin de eliminar la violencia laboral y educativa, sanciones a quienes causan la violencia, promover y difundir que el hostigamiento y acoso son un delito. C) en la comunidad, para este ámbito sugiere que la reeducación sea libre de prejuicios, que se elabore un sistema de monitoreo y se establezca un banco de información sobre órdenes de protección. D) violencia institucional, los “tres órdenes de gobierno deben prevenir, atender, investigar, sancionar y reparar el daño que les inflige” (p.8). E) violencia política, para este caso, la ley nos remite a legislación electoral penal y de responsabilidades administrativas. Dicha ley solo menciona que hay faltas consideradas graves o no graves. F) violencia digital y mediática, se busca atender las recomendaciones Código Penal Federal y la emisión de medidas de protección necesarias. G) violencia feminicida para ello se deberá atender el Código Penal Federal, creación de alertas de género⁵, resarcir el daño conforme a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, investigación, acceso a la justicia, investigación y sanciones conforme a la ley.

1.4.4 Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2021)

En lo que respecta a una vida libre de violencia de las niñas se pueden retomar los siguientes derechos: A) El derecho a la igualdad sustantiva, que se busca transversalizar la perspectiva de género, evitar un lenguaje sexista, diseñar, implementar y evaluar programas que sean tendientes a eliminar los obstáculos para la igualdad, eliminar costumbres, roles sexistas y estereotipos basadas en la idea de inferioridad de la mujer, establecer medidas que se dirijan a niñas y adolescentes de grupos con mayor rezago educativo, promover el

⁵Conjunto de acciones que realiza el Estado para enfrentar y erradicar este tipo de violencia.

empoderamiento, desarrollo de campañas de sensibilización. B) Derecho a no ser discriminada, tiene la finalidad de realizar medidas especiales para prevenir, atender y erradicar la discriminación múltiple y la realización de acciones afirmativas y será prioritario las diferencias de género como causa de discriminación. C) Derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal, la niñez deberá recibir orientación, educación, cuidado y crianza sin uso de castigos físicos, corporales o humillantes, considerar la perspectiva de género, y prevenir, sancionar, reparar actos violentos en contra de la niñez

Como lo mencioné anteriormente, retomar los marcos normativos a favor de una vida libre de violencia de mujeres y niñas, da cuenta que cada vez se visibiliza las violencias que se viven socialmente y, por ende, se requieren revertir estas situaciones que van en contra de la integridad de las personas.

1.5 Del Paradigma Adultocéntrico al Protagonismo de la Niñez

Socialmente se ha concebido a la niñez como inmadura, que aún no tiene la capacidad de generar pensamientos complejos o bien que no cuenta con todas las habilidades y capacidades que las personas adultas tienen, como si se tratara de seres incompletos (Corona, Gómez y Zanabria, 2013).

Si bien es cierto que existen grandes diferencias entre ser adulte y ser niñez, ser adulte no es garantía de ser una persona completa (Corona et al., 2013), ya que todos los días tenemos experiencias distintas que nos llevan desarrollar habilidades diferentes, pero este pensamiento ha servido para excluir a la niñez de la sociedad. A partir de los estudios de la historia y la sociología de la infancia se han generado otras formas de concebir a la niñez, de tal manera que se reconozcan sus particularidades de organización y desarrollo.

Si asumimos que tanto los adultos como los niños y jóvenes estamos en movimiento, podemos darnos cuenta de la relevancia que tiene en el desarrollo de los adultos la capacidad de relacionarnos de otra manera con los niños y jóvenes, abriéndonos a su particular visión y al entendimiento que tienen sobre la realidad. (Corona et al., 2013, p. XIX)

En este apartado abordaré algunas de las representaciones sociales que permean a la niñez, que han servido para excluirles de la toma de decisiones comunitarias, familiares y escolares, y cómo con el paso del tiempo se han hecho esfuerzos para concebir a la niñez de otras maneras. Aparte, haré un breve recorrido de términos importantes a considerar en la presente investigación, como son: interés superior de la niñez, participación, protagonismo y co-protagonismo, para con ellos entender nuevos paradigmas de la niñez.

1.5.1 Representaciones Sociales de la Niñez

Hablar de la niñez implica reconocer las representaciones sociales⁶ que se tienen de ellas. Jurídicamente se identifican dos paradigmas: el de situación irregular y el de situación de protección integral. El paradigma de situación irregular se concretó en la sociedad europea antes del siglo XVII la niñez había sido considerada como “adultes pequeños, orientados a valerse por sí mismos lo antes posible, de tal forma que se desatendían sus necesidades y se les asignaba trabajo semejante al de las personas adultas (Programa de educación inicial, 2017), es decir, se pensaba que la niñez, así como toda persona adulta debía trabajar en jornadas largas o que podían participar en trabajos que implicaran más fuerza de la que podían tener las niñas. Paradójicamente, si bien se pensaba que las niñas eran las futuras adultas, o se les trataba como adultas a la hora de trabajar; no tenían la capacidad de participar plenamente como adultas, por ejemplo, en las prácticas familiares.

Desde antes de la revolución industrial la sociedad ha tenido una mirada futurista de la niñez, de tal manera que no se le da la importancia a las actividades que son consideradas parte de su desarrollo, tal es el juego o bien actividades de su interés. Antes de 1989 fecha en la que se crea la CDN, la niñez era considerada como propiedad de la familia o el Estado, debido a la falta de conciencia o de madurez para ser autónomas Corona et al., (2013).

Otra idea que se manifiesta alrededor de la niñez es considerar que es la etapa de la vida humana más pura e inocente, de tal modo que se crea una visión generalizada de esta población y al mismo tiempo se minimizan otras condiciones de vida que tiene la niñez (Liebel, 2019).

⁶Concepto preconcebido dependiendo el contexto y la historia (Alfageme et al., 2003).

En conclusión, la mayoría de los autores coinciden en señalar dos paradigmas, el primero se denomina Paradigma de la situación irregular también llamado paradigma de minoridad y, el segundo, Paradigma de la protección integral (Farias-Carracedo, 2013) que se resumen de la siguiente manera:

Tabla 2
Paradigmas que Atañen a las Niñeces

Paradigma de la situación irregular	Paradigma de la situación de protección integral
Menores	Niñas, Niños y Adolescentes
Seres incompletos e incapaces	Reconocimiento de una autonomía progresiva
Objetos de tutela y protección segregativa	Sujetos plenos de derecho
Su opinión es irrelevante	Tienen derecho a participar

Mientras que el paradigma de la situación irregular minimiza a las niñeces por su condición de edad y se mantiene vigente en la sociedad actual, el paradigma de la situación de protección se respeta el desarrollo holístico de las niñeces. Si bien social y jurídicamente se pueden observar mejoras sustanciales del estatus de la niñez no son suficientes para la mejora de las condiciones concretas de vida.

Las representaciones sociales antes mencionadas continúan en la actualidad; sin embargo, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) da un giro a la mirada que la sociedad tiene de la niñez, constituyendo el paradigma de protección integral, ya que da cuenta que esta población forma parte de la estructura social, y está presente en todas las culturas y sociedades (Alfageme, Cantos y Martínez, 2003). Si bien hoy día, giran reflexiones en torno a los trabajos que realizó el Comité de los Derechos de la Niño (en adelante el Comité), entre ellas se cuestiona la nula participación en la construcción del CDN, siendo un documento para las niñeces, es verdad que su trabajo abrió una brecha para crear otras formas de pensar en la niñez. Respecto al nombre de la CDN y el Comité, desde mi postura política personal y académica el nombre de este documento debe ser cambiado, ya que como lo mencionan los feminismos “lo que no nombra no existe”, en todo momento el

documento hace referencia a lo masculino para generalizar y supuestamente “incluye” a las niñas.

De un tiempo a la actualidad se ha cuestionado ¿qué es la niñez? ¿existe sólo una única forma ser niño? De acuerdo con Alfageme et al., (2003) no es sólo un fenómeno natural derivado del crecimiento o desarrollo humano, sino que también implica una construcción social de acuerdo con su geografía, historia, cultura, etc. Con estas nuevas formas de ver a la niñez jurídicamente se reconoce su especificidad y autonomía progresiva.

Con estas reflexiones en torno a la niñez, pretenden que deje de ser una población subordinada, para ser tratada con dignidad. Ahora bien, es importante mencionar que no se busca que las personas adultas se alejen o dejen de estar al cuidado de la niñez, sino que las niñas sean parte activa en su desarrollo y el de su entorno, adicionalmente de buscar cómo fortalecer y apoyar a la niñez.

Liebel menciona que la concepción de la autonomía de la niñez implica “que niños no solo deban participar en las decisiones respecto al tipo y forma de la protección más oportuna, sino que también se tome en cuenta de qué peligros quieren ser protegidos y de cuáles tal vez no” (2019, p.152). Lo anterior no pretende decir que las niñas hagan lo que quieran, sino que se respeten sus puntos de vista y competencias. Para Liebel, la visión con un enfoque de derechos de ninguna manera supone que la niñez sepa más que los adultos, sobre cuáles son sus intereses o que peligros para ellos, pero tampoco sugiere lo contrario.

Lo anterior refleja los cambios que se han generado a través de la historia sobre la niñez, lo que tampoco asegura que la representación actual sea la mejor; sin embargo, es importante generar otras formas de relacionarnos con los más jóvenes, y en este caso con las niñas, en donde se reconozca y promuevan las capacidades, competencias y se motive a la solidaridad mutua, y no en donde se excluya o prohíba sistemáticamente, como se ha hecho tradicionalmente.

1.5.2 Principio de Interés Superior de la Niñez

El 20 de noviembre de 1989 la Asamblea General de las Organizaciones Unidas adoptó la CDN, desde entonces la CDN es considerada como uno de los instrumentos más

importantes en materia de derechos humanos al ser aprobado por todos los países del mundo a excepción de Estados Unidos. La CDN busca que a través del reconocimiento de los derechos de la niñez mejore la situación de niñas, niños y adolescentes en la sociedad (UNICEF, s/f).

La CDN, explica quiénes son consideradas parte de la población infantil, o sea, toda persona que tiene menos de 18 años, así como cuáles son sus derechos y cuáles son las responsabilidades de los gobiernos. La CDN consta de cuatro principios fundamentales, formulando aquellas normas que se deben considerar en el momento de generar políticas, acciones o planes sociales. Para el caso de la CDN nombra a la no discriminación, a la supervivencia y desarrollo, el interés superior y ser escuchados como principios fundamentales para garantizar los derechos de la niñez (ONU, 1990). Para esta investigación sólo retomaré el principio de Interés Superior de la Niñez y el de Participación ya que se relacionan con la toma de decisiones de forma autónoma y progresiva de las niñas, si bien el Comité, nombra el último principio mencionado como el “derecho a ser escuchado”; sin embargo, desde mi experiencia y comúnmente se ha entendido como el derecho de participación, ya que es un proceso más complejo que sólo ser escuchados.

En el artículo tercero de la CDN hace referencia que las instituciones públicas o privadas deberán atender el interés superior de la niñez, al margen que el Estado se deberá comprometer en asegurar a las niñas protección y cuidados necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y obligaciones de las personas cuidadoras, en otras palabras, el interés superior de la niñez hace referencia al conjunto de acciones y procesos enfocados en garantizar un desarrollo integral de las niñas, sobreponiendo antes que cualquier norma el interés de las niñas (Observación General No. 14, 2013).

Uno de los trabajos que ha realizado el Comité de los Derechos del Niño, ha sido generar Observaciones Generales sobre algunos derechos y temáticas que comprende la CDN, de tal manera que sea fácil su entendimiento para la sociedad y para su aplicación en políticas públicas.

La Observación número 14, hace referencia al interés superior de la niñez y explica que es un concepto flexible y adaptable, cuando se trata de una situación individual, el concepto debe ajustarse y definirse de forma individual, por lo que se debe convenir a la situación que cada niño vive, evaluando su contexto, situación y necesidades personales. En cuanto a decisiones colectivas se debe evaluar y determinar el interés superior de la niñez en general atendiendo a las circunstancias del grupo concreto (ONU, 2013). Debido a que las niñas tienen menos posibilidades de defender sus intereses o que las personas adultas tomen decisiones en su nombre es primordial considerar la voz de la niñez en los procesos privados y públicos, sino se caería una toma de decisión imparcial, en donde se centra el poder de los adultos sobre las niñas.

De lo antes mencionado, destacan dos puntos: el primero es la particularidad con la que se debe atender a cada niño, lo que viene a confirmar los estudios de la sociología de la infancia, en el momento de expresar que no existe un tipo de niño, y que la niñez no se puede solo reducir en términos de desarrollo. Segundo, que ha sido evidente la exclusión que socialmente se ha dado a la niñez, ya que en su mayoría los sistemas sociales y políticos están pensados en las personas adultas, por lo que con este principio el Comité hace un exhorto al considerar la palabra de las niñas.

El interés superior de la niñez resulta importante debido a que pretende dar cuenta que cada niña o niño es distinto y sus condiciones de vida son diferentes, también que en cada estudio o programa público requiere entender los deseos de la niñez. De igual forma, mayormente los discursos sobre la niñez no necesariamente son igual a la realidad vivida por ellas.

1.5.3 Participación, Protagonismo y Co-protagonismo Infantil

En la actualidad se tienen diversos estudios sobre la inclusión de la niñez en sus entornos, autores como Cussiánovich o Liebel reconocen los movimientos de la niñez trabajadora organizada, que de forma casi autónoma se han congregado para exigir sus derechos. En este apartado pretendo hacer un breve recorrido sobre los términos de participación, protagonismo y co-protagonismo, con la finalidad de entender qué conlleva cada una y de qué forma se organizan las niñas que participan en las OSC.

Al igual que el interés superior de la niñez, el derecho a participar es un principio que se contempla en la CDN. El artículo 12 menciona que los Estados otorgarán todas las condiciones para que niñas, niños y adolescentes se expresen libremente en todos los asuntos que les afecten, considerando la edad y la madurez de las niñas (ONU, 1990). En ningún momento la CDN recoge la definición de participación; sin embargo, los artículos que enuncian este espíritu nos permiten saber cuándo la participación es un derecho (Alfageme et al., 2003). Tales derechos son libertad de opinión, de expresión, de pensamiento y de asociación.

El derecho a ser escuchados que se nombra en la CDN, da apertura a la discusión sobre la inclusión de las niñas en temas de su interés. Sin embargo, limitar el derecho de participación a ser escuchados resulta problemático y reduccionista, ya que, solo lleva a una acción de escuchar, sin que necesariamente las propuestas se materialicen, por lo que es preferible retomar el concepto de participación.

En los últimos años se ha ido extendiendo una práctica que se ha conceptualizado en sentido amplio como "participación", aunque este término no aparece propiamente en el texto del artículo 12. Este término ha evolucionado y actualmente se utiliza por lo general para describir procesos permanentes, como intercambios de información y diálogos entre niños y adultos sobre la base del respeto mutuo, en que los niños puedan aprender la manera en que sus opiniones y las de los adultos se tienen en cuenta y determinan el resultado de esos procesos. (ONU, 2009, p.5)

Según la raíz etimológica de participación proviene del latín *parte capere*, que significa tomar parte. Según Alfageme et al. (2003) es, a través de la participación que podemos compartir con otras personas decisiones que tienen que ver con nuestra vida y la sociedad. Corona y Morfin (citadas por Alfageme et al., 2003), aseguran que una de las características de la niñez es la necesidad de tomar parte de las cosas que les importan y les afectan, a través de explorar, preguntar y provocar a quienes les rodean. También la niñez tiene una presencia notoria a través de expresar ideas, emociones y deseos.

Conforme se ha ido reflexionando sobre la participación de la niñez en la sociedad, se ha encontrado que no es una actividad estática, sino flexible. Al mismo tiempo, la participación infantil requiere que las representaciones sociales que aún permean en la sociedad cambien, implica que como personas adultas modifiquemos la relación con ellos a maneras más democráticas.

Mientras que la participación se queda en el plano jurídico, lo anterior quiere decir, en el reconocimiento de la participación como un derecho de las niñeces y una obligación del Estado, el protagonismo o la participación protagónica reconoce a los niños como actores sociales. “Hablar de participación infantil protagónica, no es un simple atributo que se agrega a la participación infantil, sino que quiere alertar sobre el sentido sustantivo de dicha participación, colocando a los niños y niñas como actores sociales” (Alfageme et al., 2003, p.25).

Mientras que la participación es un instrumento de inclusión, el protagonismo es consciente y libre, comporta un factor de reconocimiento de la propia dignidad, favorece el aseguramiento de la conciencia de igualdad, abona a la vida personal y social, lo que construye actores sociales (Cussiánovich, 2003), es decir, que es un proceso en el que el sujeto construye su proyecto de vida, también de formar su personalidad.

Es necesario desarrollar de forma más sistemática el estudio del protagonismo como comportamiento humano en niños y adolescentes, para entender cómo en ellos “se van generando actitudes que los inclinan a la autonomía, autodeterminación, a la actoría personal, la reciprocidad, a la conciencia, el sentimiento y práctica de la solidaridad”. (Cussiánovich, 2003, p.92)

De acuerdo con Liebel (2007), la participación protagónica y ser niño no deberían ser conceptos contradictorios. Liebel afirma que es posible trascender el rol de ser objeto de protección y convertirse en un sujeto participativo y activo en actividades sociales. Esta perspectiva del protagonismo resalta las capacidades y responsabilidades de los niños, y reconoce su papel independiente.

Por otro lado, el co-protagonismo cuestiona las relaciones intergeneracionales basadas en una relación de poder y propone que la participación de los niños no sea adicional, sino parte de las relaciones adultes-niños. “El co-protagonismo social y político de los niños interpela a cuestionar el adultocentrismo y caminar hacia la construcción de un nuevo modo de entablar las relaciones sociales intergeneracionales”. (Morales y Magistris, 2019, p.24)

El co-protagonismo considera que la niñez no es una etapa de la vida aislada del entendimiento de la condición humana, sino que es parte de la misma, al igual que otras generaciones son seres sociales e históricos que varían de acuerdo con la época, lugares y circunstancias que habita la niñez (Morales y Magistris, 2019b). Por ejemplo, mientras que para algunas sociedades es impensable ver a la niñez trabajar, para otras es un hecho normalizado o incluso de supervivencia. “Significa considerar a los niños y adolescentes como sujetos sociales y políticos con capacidad para decidir, optar, cuestionar, soñar en tanto personas al igual que los adultos” (Morales y Magistris, 2019b, p.15), pero de diferente modo; y que estas acciones verbales afecten a la sociedad en su conjunto, el co-protagonismo reconoce a los niños y a los adultos como sujetos políticos que se interpelan, pero que ambos cumplen una función social. Esta postura teórica no busca quitarles el protagonismo a las personas adultas, ni colocar a los niños en un escalón de superioridad, sino en el mismo margen de sujetos políticos, como lo mencioné anteriormente.

Los términos aquí planteados nos llevan a pensar que el hecho de que exista una diferencia de edad y construcciones sociales alrededor de ésta, y que la niñez requiera cuidado de otras personas, no significa que los niños deben ser subordinados socialmente. También, estos nuevos planteamientos no suponen una superioridad infantil, sino una relación intergeneracional cordial.

Tanto el interés superior como la participación son derechos importantes para generar políticas públicas o bien generar otro tipo de relaciones intergeneracionales, también son importantes para el desarrollo de la autonomía de los niños como sujetos sociales, que les brindan asumir una responsabilidad sobre sus decisiones y les genera autodeterminación.

Capítulo 2 Metodología

La presente, es una investigación básica Muñoz (2015) de carácter cualitativo, parte de la perspectiva de género con un diseño basado en la Teoría Fundamentada. Así mismo tiene la intención de desarrollar explicaciones empíricamente fundadas desde la visión de las niñas. Para ello, se recogió y analizó información (Soneira, 2006) basada en las percepciones de las niñas sobre la violencia de género, las herramientas de prevención ofrecidas en la participación en OSC y el feminismo. También se entrevistaron a las madres de algunas niñas y a facilitadoras de los procesos educativos que ofertan las OSC, porque su convivencia y relación dieron cuenta del desarrollo de habilidades y conocimientos que han adquirido sus hijas al participar en OSC.

2.1 Antecedentes Contextuales de las OSC donde se Realizó el Estudio

En este segmento se podrán leer los datos generales de las tres OSC que forman parte de esta investigación, como el lugar en donde se ubican y el trabajo que realizan con las niñas, de tal manera que el lector conozca las acciones que llevan a cabo las OSC. Así mismo se explica brevemente la metodología de trabajo que utilizan con las niñas en los programas CONNAD, como parte de Calpulli, Código F que forma parte de Melel Xojobal y Cachiverano de SEIINAC, asimismo menciono el enfoque de participación infantil que utilizan en sus programas y analizo si sus programas están incluyen un enfoque de derechos humanos o de género.

2.1.1 Centro de Apoyo para la Educación y Creatividad Calpulli, A.C.

El Centro Educativo Calpulli (*Calpulli* significa casa comunal) se ubica en la ciudad capital del estado de Oaxaca. Para contextualizar dónde trabaja esta OSC, destacaremos algunas de las condiciones sociales que la embargan.

En 2020 se estimó que Oaxaca tenía una población de 4, 143, 593 habitantes de los cuales 1, 370, 593 son niñas, niños y adolescentes (NNA) lo que representa el 33.1% de la población total, de esta, 675, 197 son niñas de 0 a 17 años (Menchu, 2021).

Según Consorcio Oaxaca (2021), desde el 31 de agosto de 2018 se han reportado 316 agresiones contra niñas en 40 municipios del estado de Oaxaca, donde se encuentra activa la

Alerta de Violencia de Género contra Mujeres (AVGM). Estas agresiones se clasifican en diferentes categorías, siendo los de mayor incidencia: las desapariciones (271 casos) y los delitos sexuales (29 casos). En segundo lugar, se encuentran los feminicidios (6 casos) y la violencia familiar (6 casos). Destaca que el municipio de Oaxaca de Juárez presenta el mayor nivel de violencia hacia las niñas, ya que 78 casos se han registrado en dicha localidad.

Calpulli se encuentra situada en la comunidad de Lomas de San Jacinto⁷, la cual forma parte del sector tres de la ciudad de Oaxaca y está ubicada en las afueras de la ciudad. Esta comunidad está compuesta por familias migrantes internas, o sea, familias que provienen de otros municipios del estado de Oaxaca. Una de las principales problemáticas que enfrenta esta localidad es la escasez de servicios públicos, especialmente el suministro de agua potable, lo que obliga a las familias a recurrir a la compra de pipas para obtener el líquido necesario. Además, algunas de sus calles carecen de pavimentación.

Estas circunstancias reflejan la situación social en la que opera la organización y resaltan la importancia de su labor en un municipio que no brinda garantías suficientes para la seguridad de las niñas.

El nombre completo de Calpulli es Centro de Apoyo para la Educación y Creatividad *Calpulli* A.C, tiene 30 años de trayectoria, se constituyó el 17 de mayo de 1995. Calpulli tiene por objetivo “mejorar las condiciones de vida presentes y futuras de la población que atienden, promover un nivel de aprendizaje cualitativo y dar prioridad para la atención a hijos de madres solteras” (Hernández, 2009, p.60). Esta organización cuenta con un preescolar, un desayunador para les niñas que asisten al preescolar y su personal, una biblioteca, otros servicios que ofrece la organización es el apoyo en la realización de tareas a niñas de primera y secundaria, cursos de computación y danza folclórica (Teresa, facilitadora, Oaxaca, 2022).

Durante el 2013 Calpulli conformó el Comité de Niñas, Niños y Adolescentes por sus Derechos (CONNAD), para ofrecer un espacio donde se hagan valer los derechos a la información, participación, y libre expresión de niñas, niños y adolescentes de la colonia Lomas de San Jacinto y aledañas al lugar (CONNAD, 2018). De manera inmediata retomo la

⁷ Debido a la escasa información que existe sobre sobre la localidad, hago uso de observaciones que realicé en febrero de 2022, así como de pláticas informales con algunas personas de la comunidad y personal de Calpulli.

entrevista que le hice a la facilitadora de la CONNAD en donde me explicó a grandes rasgos la metodología que utilizan, Macarena, 29 años, facilitadora, Oaxaca, 2023.

CONNAD presenta una estructura similar a las comunidades de Oaxaca. En estas comunidades, existen sistemas normativos internos que se reflejan en un Comité compuesto por una persona presidenta, secretaria, tesorera, y vocales. Esta misma estructura se ha adoptado para el grupo de adolescentes. En cada ciclo escolar, que comienza en agosto, se elige a través de una votación democrática o propuestas de los miembros, a quienes los representarán en los roles de liderazgo mencionados.

El rol de la presidencia implica dirigir las actividades, motivar a los compañeros y crear una agenda. La secretaria documenta lo que sucede en las sesiones y registra los aprendizajes. La tesorería cuida de los recursos, principalmente donaciones monetarias, que se utilizan para asistir a talleres. CONNAD también asume la función de evaluador moral en Calpulli. Cada seis meses, el equipo de trabajo se reúne con el Comité para compartir avances, dificultades y recibir opiniones que mejorarán la atención a las niñas y adolescencias.

Un adulto se encarga de guiar a los jóvenes en la comprensión de sus derechos. Esto incluye establecer conexiones con profesionales en derechos de la niñez y adolescencia, así como facilitar la organización de eventos públicos como conferencias y reuniones con legisladores. Después de recibir talleres, las adolescentes participan en la producción radiofónica de radio Nahuatl. A través de audios y spots, expresan sus opiniones sobre los talleres que han completado.

2.1.2 *Melel Xjobal*

Melel Xjobal se encuentra en la comunidad de San Cristóbal de las Casas en el estado de Chiapas. Este estado se ubica en el sureste de República Mexicana, es el octavo estado más grande territorialmente teniendo frontera con la República de Guatemala, esta frontera es una de las más importantes, donde transitan personas en situación de migración. Chiapas tiene un total de población de 5, 730, 3367 de habitantes de los cuales 2, 177, 367 son niñas, lo que representa el 38.0% de la población total, de esta, 1, 075, 494 son niñas de 0 a 17 años (Menchu, 2021).

Específicamente en San Cristóbal de las Casas, municipio donde se ubica Melel Xojobal, viven 184,019 habitantes, de los cuales 63,335 son personas de menos de 0 a 17 años, y 26,776 es población indígena. 60 de cada 100 personas viven en pobreza, siendo las mujeres y las personas indígenas con mayor desigualdad, del total antes mencionado 21 viven en situación de vulnerabilidad por carencias sociales, 5 en situación de vulnerabilidad por ingreso, el resto (14) no se encuentra en situación de pobreza, ni vulnerabilidad (Melel Xojobal, A.C. 2019).

Respecto a la violencia de género que se vive en la localidad, Melel Xojobal registró de 2011 a 2019, 57 casos de feminicidio: el 21% de estos se registraron en San Cristóbal, el 56% de los casos tenían entre 1 y 17 años, y 25 son indígenas tzotziles y tzeltales. Otro delito que se identifica en la zona es la desaparición forzada, de enero a noviembre de 2019, se identificaron 172 casos de niñas desaparecidas, según el reporte de la Fiscalía General del Estado de Chiapas (Melel Xojobal, A.C. 2019).

Melel Xojobal, en lengua tsotsil significa “Luz Verdadera” se funda en 1997 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, tiene por misión la promoción, defensa y ejercicio de los derechos de niñas, niños y jóvenes indígenas, a través de procesos participativos (Melel Xojobal, 2015). Durante sus primeros años, la experiencia de la organización se centró en programas educativos con niñas en situación de calle. Posteriormente, su trabajo se ha ido transformando y ampliando para contribuir de manera más efectiva al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y jóvenes indígenas en situación de marginación y riesgo social.

Melel trabaja desde un enfoque de derechos humanos que busca cambiar de fondo las condiciones que excluyen y marginan a los niños, niñas y jóvenes indígenas. Sus actividades se enfocan a la defensa, ejercicio y promoción de cinco derechos presentes en diversos artículos de la CDN: salud, educación, protección contra todas las formas de maltrato, trabajo decente, y libertad de expresión y asociación.

En el año 2017 Melel Xojobal reestructura su trabajo, y se integra el feminismo en las actividades con niñas y mujeres por la situación de violencia y feminicidios en la localidad. Ese mismo año inicia el proyecto Escuela Feminista Código F, fundado por niñas de otras

áreas educativas pertenecientes a la organización; es un espacio de formación con y para niñas y jóvenes, que tienen como objetivo “encontrarse, analizar críticamente la realidad y fortalecer sus saberes y habilidades para promover y defender sus derechos” (Melel Xojobal A.C., 2021). En dicho espacio participan principalmente la población entre 8 a 17 años del género femenino, trabajadoras e indígenas tzotziles y tzeltales.

La metodología que ocupa la organización tiene como base la participación y la educación popular que incluyen técnicas lúdico-participativas, que posibiliten la reflexión de experiencias propias y la recuperación de los saberes de las niñas sobre los temas que se abordan. A continuación, describo el proceso que utilizan en su metodología (Melel Xojobal A.C., 2021).

- 1) Recopilación de información: las facilitadoras recopilan información que ayude a comprender las líneas de trabajo que se establecen en las áreas de trabajo de la OSC. Como consecuencia las facilitadoras planifican la intervención y se crea una ficha de trabajo.
- 2) Ejecución: Se hace un diagnóstico de las necesidades y conocimientos, y se hacen acuerdos de trabajo con el mismo grupo de niñas, para ver si la propuesta es de su interés o hay algo diferente que deseen aprender. Posteriormente se modifica el plan de trabajo según lo que solicitó el grupo de niñas. “La intervención al inicio, realizamos algo que nombramos “saberes previos”, donde básicamente identificamos los conocimientos que tienen sobre el tema a abordar, en esta técnica cada joven escribe sus dudas, creencias o lo que deseaba conocer de la temática”. (Melel Xojobal A.C., 2021, p.122)
- 3) Sistematización del proyecto: Se registra la información obtenida en los grupos, por medio de bitácoras, que incluye información cualitativa, registro fotográfico y toma de listas de asistencias.

2.1.3 Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C. (SEIINAC)

La organización se ubica en Pachuca de Soto, que es la capital del estado de Hidalgo. El estado de Hidalgo se localiza en el centro del país, tiene un total de población de 3, 086, 414 de habitantes de los cuales 982, 471 son niñas, niños y adolescentes lo que representa el

31.8% de la población total, de esta, 481, 451 son niñas de 0 a 17 años (Menchu, 2021).

De acuerdo con la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo, durante 2022, se judicializaron 124 carpetas de investigación sobre violencia familiar, siendo la principal incidencia delictiva registrada en contra de niñas, niños y adolescentes. Mientras que la Unidad de Investigación Especializada para niñas, niños y adolescentes registró en el mismo año 266 carpetas de investigación, de las cuales se lograron judicializar 85, por los delitos de abuso sexual, violación y violencia a la intimidad sexual (Naranjo, 2023).

Después de saber del contexto la situación de violencia que viven las niñas en el estado de Hidalgo, es relevante conocer a la organización. SEINAC inicia como una propuesta de intervención educativa que se desarrolla en la tesis de licenciatura de Rafael Castelán Martínez en la Universidad Pedagógica Nacional. SEINAC, se constituye legalmente el 6 de agosto del 2008, se ubica en Pachuca de Soto, Hidalgo, y desarrolla acciones de educación, promoción y defensa de los derechos humanos de la niñez, mujeres y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad principalmente en municipios de Hidalgo (SEINAC., n.d.). La organización es parte del el Observatorio Nacional de Femicidio, la Red TDT, el Sistema de Protección Integral De Niñas, Niños y Adolescentes a nivel nacional y estatal.

Desde sus inicios implementó el curso de verano “Cachiverano” en el que, por medio de la lúdica y el juego, promueve los derechos de la niñez al igual que la OSC de Oaxaca. En los últimos dos años la organización ha desarrollado el proyecto ‘Futboleras’, usando la metodología de “Fútbol 3⁸” para el desarrollo de habilidades de niñas y la prevención de la violencia de género, mismo que se ha desarrollado en el curso de verano.

El Cachiverano es un espacio de educación social que desarrolla durante tres semanas de periodo oficial vacacional de verano, que consta de un curso de verano para la promoción de los derechos humanos y participación infantil a través del juego y la lúdica, dirigido a

⁸ El fútbol3 es una metodología que promueve procesos de paz. Desde 1996 la red Streetfootballworld adaptó un partido de fútbol tradicional para facilitar el diálogo entre jóvenes en conflictos armados, se jugó sin árbitro, lo que provocó que se hiciera hincapié en de la igualdad de género, el juego limpio y la resolución pacífica de conflictos. El fútbol 3 se llama de tal manera que, a diferencia del juego tradicional, este cuenta con 3 tiempos, que, de manera general, en el primer tiempo se acuerdan las reglas, el segundo tiempo se juega y el tercer tiempo se evalúa el juego.

niñas, niños y adolescentes de 6 hasta los 15 años.

Las figuras educativas son conocidas como cachicuatatas o cachicuates que son personas jóvenes principalmente pertenecientes a la comunidad o municipio donde se desarrolla el curso de verano, no se descarta la participación a madres o padres. Previamente les facilitadores toman una capacitación.

El curso, se lleva acabo de lunes a viernes, durante el Cachiverano se realizan actividades de encuentro y recreación los viernes, se realizan visitas a lugares que pueden ser significativos para las niñeces que participan en el curso. El primer viernes se organiza la fiesta del color que tiene como finalidad reconocer que existe la diversidad en múltiples dimensiones entre las personas, cohesionar el grupo y generar mayor identidad. El segundo viernes es la reforestación que tiene como propósito hacer un reconocimiento de la importancia del cuidado del medio ambiente. Y el tercer viernes es la clausura, en donde se reconocen los cambios actitudinales de las personas y del grupo. Al concluir las actividades les facilitadores se reúnen para evaluar el Cachiverano.

Como complemento a la metodología, se brinda una serie de talleres a madres, padres o personas cuidadoras.

El proceso metodológico se integra de la siguiente manera:

- 1.- Sensibilizar, momento que se genera desde la visión de las niñeces.
- 2.- Problematicación, debaten, discuten, explican y opinan sobre las dimensiones que convierten a cierto tema en un problema para su desarrollo.
- 3.- Actividades y juegos de formación, es decir, que se acerca información al grupo sobre los temas que han decidido que es un problema.
- 4.- Plenaria, presentación a todo el grupo, generando una participación espontánea y voluntaria.
- 5.- Reflexión, expresar si se han expresado cambios de aquello que les preocupó o consideraron un problema.
- 6.- Propuesta, expresar de qué forma se considera que es lo más apropiado para satisfacer sus necesidades o intereses.

Mientras que un día del Cachiverano se organiza de la siguiente forma:

Figura 4
Momentos en un Día de Cachiverano



Fuente: Castelán y Villegas (2013, p.24)

2.1.4 ¿Cómo comprenden el enfoque de participación infantil y de derechos humanos las OSC?

Las OSC seleccionadas para esta investigación destacan por dos características importantes: su enfoque en la participación infantil y derechos humanos. Melel Xojobal y SEIINAC han sistematizado algunas de sus experiencias de trabajo, lo cual ilustra la incorporación de estos enfoques. Por otro lado, para obtener la información de Calpulli me base en entrevistas, observaciones y encuentros de trabajo en común para obtener información.

El enfoque de participación infantil está vinculado al derecho de ser escuchado, tal como se menciona en la CDN, y busca desafiar la visión desarrollista o de minoridad que prevalece en la sociedad respecto a la infancia. En otras palabras, estas organizaciones consideran que la adquisición de habilidades y capacidades no depende necesariamente de la edad.

Por consiguiente, el enfoque de participación infantil reconoce que no hay una única forma de identificar a la infancia, sino diferentes maneras de vivir, ser y estar en el mundo. A la par, entiende que las niñas son sujetos activos en sus propias vidas y participantes sociales en diversos contextos (Melel Xojobal A.C., 2021).

La participación infantil expresa decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y a la vida de la comunidad; supone colaborar, aportar y cooperar, así como generar entre adultos, niños, niñas y adolescentes confianza para sí, y, poco a poco, llegar a la verdadera participación activa; la participación infantil ubica a las infancias en la toma de decisiones, en los asuntos que les competen como miembros de una sociedad, ya sea en familia, escuela o

gobiernos. (Castelán, Reyes, 2013, p.12)

Ahora bien, el enfoque derechos humanos contempla el enfoque de género que busca promover la igualdad de oportunidades de desarrollo independientemente del género. Su objetivo es proporcionar una perspectiva que permita analizar las dinámicas de poder entre hombres y mujeres, evitando la reproducción de las formas en que se clasifica para las niñas y desmantelando las construcciones preestablecidas de feminidades y masculinidades impuestas por la sociedad (Castelán y Reyes, 2013).

Este enfoque de género se presenta como una herramienta de análisis que permite a las organizaciones valorar, reivindicar y visibilizar a las mujeres y niñas en ámbitos donde históricamente se ha favorecido a los hombres, como el ámbito laboral o político (Melel Xojobal A.C, 2021). En resumen, este enfoque contribuye a crear nuevas formas de relación entre niñas y niños, así como a su integración en la vida cotidiana, con el objetivo de establecer espacios libres de violencia y desigualdad basados en el género (Macarena 29 años, facilitadora, Oaxaca, 2023).

2.2 Muestra

El muestreo fue no probabilístico, intencional y por oportunidad (Merriam y Tisdell, 2015). La muestra fue seleccionada de acuerdo con características específicas con la intención de generar conocimiento valioso para esta investigación (Hernández, et al., 2015).

Como he mencionado se buscó la participación de niñas, sus madres/padres y personas facilitadoras de las OSC. Sin que se haya planeado en la investigación, sólo participaron madres que crían solas a sus hijas. A continuación, se puntualizan los criterios de inclusión en cada uno de dichos grupos.

Niñas con las siguientes características:

- Edad entre 8 y 17 años.
- Participantes en OSC que trabajan con enfoque de participación infantil y enfoque de derechos humanos.

Madres/padres con las siguientes características:

- Tener una o más hijas participantes en las organizaciones Calpulli, Melel Xojobal o SEIINAC

Personas facilitadoras con las siguientes características:

- Colaborar en las OSC.
- Tener más de seis meses trabajando en la OSC.
- Tener trabajo directo con niñas dentro de las OSC.

2.3 Características de la Muestra que Participó en el Estudio

La edad media de las niñas participantes es 12.9 años y para las personas adultas corresponde 34.4 años, mientras que el rango es de 8 a 17 años y 26 a 44 años respectivamente y la desviación estándar corresponde 2.29 para las niñas y 6.70 para las adultas. En la siguiente tabla se muestra el número de participantes por OSC y el sector de las personas entrevistadas. Cabe mencionar que se obtuvieron más entrevistas de SEIINAC por la cercanía al espacio territorial en donde se ubica la organización, que de forma económica facilitó asistir a sus actividades y hacer un mayor número de entrevistas.

Tabla 3
Número de Personas Entrevistadas

Nombre de la AC	No. De entrevistas a niñas	No. De entrevistas a madres	No. De entrevistas a facilitadoras
Calpulli	3	1	1
Melel Xojobal	3	1	1
SEIINAC	6	1	2
Total	12	3	4

2.4 Técnicas e Instrumentos

Las técnicas que se utilizaron para la recolección de datos fueron la entrevista semiestructurada y la observación participante. La entrevista semiestructurada se basa en una guía de asuntos o preguntas, y la persona entrevistadora tiene la libertad de introducir cuestionamientos adicionales para precisar conceptos u obtener más información sobre los

temas deseados (Hernández et al., 2015). El uso de las entrevistas permite indagar e identificar percepciones y experiencias ante la temática planteada, desde la propia voz de las personas, por lo cual la considero una herramienta útil para esta investigación.

Para la realización de la entrevista semiestructurada, se utilizó como instrumento una guía de entrevista que tuvo como base conocer:

1. Las percepciones de las niñas sobre su participación en OSC.
2. Los efectos que tiene la participación de niñas en las OSC, en las dimensiones personal y social.

Conjuntamente, se entrevistaron a madres, acerca de las motivaciones que tuvieron para que sus hijas participen en estos espacios e indagar los cambios que han podido apreciar en ellas, a lo largo del proceso de participar en las OSC.

También fueron entrevistadas las facilitadoras que acompañan a las niñas en procesos participativos, para conocer cómo perciben a las niñas integrantes de sus espacios y cuáles son los impactos que a nivel comunitario ha tenido su trabajo.

Esta guía de entrevista, aparte de los temas ya mencionados, tuvo un apartado de preguntas demográficas para conocer datos generales de las poblaciones entrevistadas, como la edad, nivel de estudios, género, lugar en donde vive y si son personas indígenas.

Tanto las entrevistas como el cuestionario se aplicaron por llamada telefónica, por la plataforma digital (*Zoom*) y de forma presencial. En las organizaciones SEIINAC y Calpulli se tuvo la oportunidad de asistir físicamente a algunas de sus actividades y realizar entrevistas presenciales, mientras que, por la distancia y economía, todas las entrevistas de Melel Xojolobal se hicieron por llamada telefónica.

Antes de realizar las entrevistas semiestructuradas utilicé la técnica de entrevista cognitiva, esta herramienta se centra en la administración de un borrador de la guía de entrevista centrándose en la verbalización de pensamientos de las personas participantes mientras responden, realizando pruebas de indagación en preguntas concretas (Pujol y Lora-Tamayo, 2019). Esta práctica me ayudó a mejorar la redacción, descartar e incluir otras preguntas.

Otra técnica utilizada fue la observación participante, ya que participé como facilitadora en el curso de verano “Cachiverano”, donde puede realizar observaciones participantes durante 60 horas para tener de propia mano la experiencia de facilitar actividades con perspectiva de género. En el proceso llevé un registro de campo. De acuerdo con Hernández (et al., 2015), las observaciones son anotaciones pertinentes, en donde se describe el contexto, hechos u acciones que resultan de la observación de la persona investigadora. Según el autor existen cinco tipos de observación: no, participación, pasiva, moderada, activa y completa; en esta investigación desarrollé una observación completa ya que realicé todas las funciones de la facilitación en la OSC, desde planear las actividades para las niñas hasta ejecutarlas frente a grupo y en interacción con las niñas. En este sentido, impartí el taller “niñas libres de violencia” a niñas que acudieron a un curso de verano, en dicho taller estuvieron presentes 8 niñas de 4 a 14 años, como resultado del taller cada niña elaboró material (un fanzine) con mensajes para prevenir la violencia de género.

2.5 Recolección y Análisis de Datos

Se recolectaron los datos de las tres OSC elegidas con enfoque de participación infantil y de derechos humanos, de febrero de 2021 a febrero de 2022. Estas organizaciones han incorporado temáticas sobre violencia de género en el trabajo que desarrollan con niñas que asisten a sus actividades. El contacto se hizo de forma directa con las personas nombradas en la dirección de estas instituciones, teniendo previa relación y colaboración con ellas.

Se formalizó la participación de las OSC con un oficio dirigido a los directores de cada una de las instituciones seleccionadas, comunicándoles mi interés por recuperar las experiencias de las niñas que participan en sus organizaciones y, al mismo tiempo, solicité autorización para realizar las entrevistas.

Las entrevistas fueron en horarios que se acordaron con las niñas, las personas cuidadoras y facilitadoras. De manera anticipada se hizo llegar el consentimiento informado donde se mencionaron los aspectos éticos que se consideraron para esta investigación.

Antes de comenzar cada entrevista, se realizó el encuadre correspondiente, en el que se recordaron los aspectos éticos que antes se les había enviado. De igual forma, se solicitó

permiso para grabar el audio. Las entrevistas se llevaron a cabo en una sesión con una duración máxima de 56 minutos para niñas y personas adultas fue de 82.22. En la tabla 2, se encuentran las medidas de estándar de acuerdo con el tiempo de duración de las entrevistas:

Tabla 4
Medidas Estándar de Duración de las Entrevistas en Minutos

Población	Rango	Media	Desviación estándar
Niñas	21.58 a 56.07	37.02	9.62
Personas adultas	22.00 a 86.22	48.23	21.06

Cabe mencionar que algunas de las entrevistas fueron transcritas usando la herramienta de “dictar” de Word y para otras se contrató el servicio de *amberscript*.

Para el análisis de datos se utilizaron los principios de la Teoría Fundamentada, que es empleada para tener un mejor entendimiento del fenómeno estudiado y permitió profundizar en él desde la voz de las personas que se involucraron en la investigación, Strauss y Corbin (citado Ceñat, 2007). Siguiendo dichos principios se buscó el mayor número de opciones de comparaciones y similitudes entre una experiencia y otra, de forma tal que se generaron categorías de análisis. El análisis se realizó a través del *software Atlas. Ti*.

2.6 Ética del Proyecto

De acuerdo con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en su artículo 76 (2021), la niñez tiene derecho a la intimidad personal y familiar, y a la protección de sus datos personales.

Se obtuvieron consentimientos informados de las personas cuidadoras y las propias niñas, en otros casos donde no tuve acceso al contacto de las madres, las facilitadoras obtuvieron la firma de las madres. Así mismo, las personas adultas entrevistadas dieron su consentimiento para ser entrevistadas. Se respetó en todo momento la confidencialidad de la información, el anonimato de las personas y la libre decisión de participar. Se solicitó el permiso de las personas participantes para grabar las entrevistas. Al momento de usar citas de

las entrevistas se cambió el nombre de las participantes para mantener la confidencialidad.

Atendiendo a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, se usó un lenguaje claro, acorde a la edad de las niñas, y se proveyó de la información necesaria para su participación en esta investigación.

Capítulo 3 Resultados y Discusión

Este apartado presenta los resultados que se desprenden de 12 entrevistas a niñas de 8 a 17 años, 4 entrevistas a personas facilitadoras y 3 mamás de niñas que participan en las OSC, y del análisis de mi observación participante. Los presentes resultados comprenden 3 ejes temáticos, el primero define la participación desde la voz de las niñas y se da cuenta de los espacios físicos en donde las niñas participan y cómo lo hacen. El segundo eje es la violencia, las niñas definen la violencia y los tipos de violencia más recurrentes que reconocen, igualmente de los espacios en donde se ejerce la violencia en contra de la niñez, así como algunas propuestas que hacen las niñas para disminuir esta situación. El tercer eje es sobre feminismo, para algunas niñas el feminismo ha servido como una herramienta para colocar límites o defenderse de la violencia.

3.1 Participación Infantil

Este apartado se divide en tres subsecciones que surgieron de las entrevistas de niñas, mamás y personas facilitadoras: la primera subsección, nombrada “Punto de partida”, explica cómo la marginación social que vive la niñez, debido a su edad impulsó a las OSC a promover los derechos de la niñez y en particular a fortalecer el derecho a la participación. La segunda parte, denominada “El encuentro”, describe los momentos que han requerido las organizaciones para conformar un grupo de niñas que deciden participar. Aparte de conocer qué entienden por participación, dónde y cómo participan las niñas. La tercera subsección “transiciones” da cuenta de los efectos que se generan en las niñas y en su entorno al participar en las organizaciones.

Como mencioné, el apartado se construyó al analizar principalmente las entrevistas generadas a las niñas, algunas de ellas han participado en las organizaciones por más de 5 años y otras llevan unas semanas, pero desde casa las han educado desde una perspectiva de la igualdad y donde sus cuidadoras son principalmente mujeres.

Tras realizar mis observaciones, considero que la participación es un derecho fundamental de todas las personas. Simplemente por el hecho de existir, ya estamos modificando la cotidianidad y formando parte de la sociedad. Por ejemplo, cuando un niño tímido asiste al colegio y no habla, esto no significa que no esté participando. El mero hecho

de ocupar un espacio y tener un registro de asistencia implica una forma de interacción con sus compañeros. No obstante, resulta problemático que la sociedad haya establecido espacios concretos, organizados, con metodologías específicas e incluso presupuestos asignados para el ejercicio de la participación en proyectos particulares. Encima, se tiende a pensar que se requieren ciertas características de madurez para participar, como en el caso de la votación electoral.

En el contexto de la niñez, existen escasos espacios, y poco conocidos, donde puedan participar. En ocasiones, éstos se limitan a meros ejercicios de consulta. Sin embargo, la participación protagónica va más allá de simplemente estar presente en un espacio y realizar actividades propuestas por las personas adultas. En este enfoque, las niñas son consideradas actores y actrices sociales, no meros ejecutores de los proyectos diseñados por los adultos. La participación protagónica implica un enfoque holístico que involucra la identidad, la espiritualidad y las experiencias de las niñas, permitiéndoles desempeñar un papel principal en su propio desarrollo, en la comunidad y en los proyectos sociales.

A continuación, desarrollaré de qué manera las niñas se acercan a las organizaciones con el objetivo de participar en cursos de verano o acceder a becas, y cómo con el tiempo, las metodologías y las voluntades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) se involucran de tal manera que las niñas se convierten en protagonistas de aquello que inicialmente las OSC proponen. Las OSC se alinean con el enfoque de participación protagónica, y se convierten en facilitadoras y apoyos para que las niñas asuman roles de liderazgo en los proyectos propuestos. Las metodologías evolucionan de manera que se fomenta la autonomía, la creatividad y la toma de decisiones por parte de las niñas. Se les brinda la oportunidad de expresar sus ideas, aportar soluciones y ser agentes de cambio en su entorno.

Figura 5
Dominios que Integran el Apartado de Participación



3.1.1 El trabajo de las OSC desde la Voz de las Niñas, Facilitadoras y Mamás

Durante las entrevistas las participantes proporcionaron información del trabajo de las organizaciones, su experiencia de participar en estos espacios y las percepciones que tienen sobre los beneficios de formar parte de una institución con enfoque de derechos humanos. A continuación, describo estos hallazgos para que sirvan de contexto de algunos rasgos que caracterizan el trabajo de las OSC.

Las tres organizaciones se caracterizan por promover un enfoque de participación infantil y de derechos humanos; y **enfatan el derecho a la participación, libertad de expresión y de reunión**. Si bien las tres organizaciones han tenido acciones a favor de las mujeres y las niñas, Melel Xojobal se asume como una organización feminista, SEIINAC, menciona que es feminista; sin embargo, no han definido sus marcos teóricos que respalden esta filosofía, mientras que, Calpulli no se nombra como tal, pero está abierta a ofertar temas al respecto, para que la niñez esté informada. Los grupos que atienden las organizaciones son mixtos, quiere decir, participan niñas de diversas edades, a excepción de la Escuela

Feminista Código F⁹.

Los contextos en los que las OSC desarrollan las **actividades desde el enfoque de participación infantil y derechos humanos** dan cuenta de las particularidades de las organizaciones y los efectos de cambio que las niñas perciben en su vida. Por ejemplo, Calpulli retoma elementos de la comunalidad, en palabras del antropólogo zapoteco Jaime Martínez Luna (2003), hace referencia a la organización de los pueblos originarios donde comparten elementos físicos, materiales, espirituales e ideológicos y las obligaciones que tienen en común, o sea, que es un estilo de vida que depende completamente de la actitud colectiva, es esta filosofía que ha implementado Calpulli para incorporar a CONNAD en las asambleas de la organización con voz y voto, además el grupo de niñez también adquieren sus responsabilidades como administrar el presupuesto asignado, organizar su plan anual y su informe de actividades. Destaca que, en este proceso, **el acompañamiento de una persona adulta**, la hace sólo a para resolver dudas.

CONNAD se organiza por una presidenta, secretario y tesorero. Cuando nosotras y nosotros queremos algo, lo decimos, se hace una votación, quienes están o no de acuerdo con los integrantes de CONNAD, y ya la propuesta que se obtenga se lleva también al equipo de Calpulli. Cada lunes tenemos un taller conforme a algún derecho que quisiéramos aprender y viene alguna tallerista, al siguiente lunes hacemos una grabación sobre lo que entendemos de este taller (Salma, 14 años, Oaxaca, 2022).¹⁰

Esta libertad posibilita la construcción de otras formas más sofisticadas de participación, en el sentido de la **agencia que genera en las niñas**, por ejemplo, la misma participante narra cómo ha sido protagonista en diferentes esferas, para hablar de los temas que les interesan a las niñas:

⁹ Puede encontrar más información de los grupos de niñez en la sección de metodología.

¹⁰ En este capítulo muestro fragmentos de las entrevistas realizadas a niñas, mamás y facilitadoras.

También estamos haciendo un programa de radio en el cual hemos estado grabando, nosotros mismos vemos qué información puede entrar en ese tema, hay un equipo de redacción. Hemos tenido una conferencia en la explanada de la iglesia de Santo Domingo, fuimos a la Cámara de Diputados para exigir unos derechos, hicimos una conferencia de prensa que acompañamos de una Calenda¹¹. En 2017 hubo un encuentro en México, tuvimos un taller sobre los cuatro principios de la Convención y nosotros al llegar aquí, las y los que fuimos compartimos con los que no fueron esa información, fuimos también a impartir ese taller a otros pueblos (Salma, 14 años, Oaxaca, 2022).

Liebel (2019) proporciona un análisis profundo sobre cómo la invasión que se dio en América Latina en 1492 se generaron jerarquías y discriminaciones por razones de etnia, religión, color de piel, que en la actualidad perduran, estas condiciones fueron motivo para que las personas colonizadas fueran desvalorizadas. Por lo que Liebel propone retomar un enfoque postcolonial de la niñez, ya que, este enfoque se opone a las constelaciones de poder asimétricas. La propuesta de los enfoques postcoloniales es “revelar alternativas propias y autónomas al conocimiento, a los saberes, a la práctica de vida-alternativas que se fundamentan en la memoria de los sujetos coloniales y en la experiencia de los sujetos postcoloniales” (Liebel, 2019, p.68). Calpulli, al partir de las formas de organización comunitaria en su trabajo, retoman saberes que las niñas ya tienen.

De acuerdo con la página web oficial de Melel Xojobal, se centra en los movimientos sociales de la niñez organizada trabajadora e indígena y forman parte del Movimiento de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores de América Latina y el Caribe, que busca incidir en la dignificación y mejoramiento de las condiciones laborales de les niñeces desde procesos organizativos y de exigibilidad de sus derechos humanos. La OSC promueve que la niñez se reúna de tal manera que surja un interés propio con el acompañamiento de las personas adultas y desean que en un futuro sean las niñas las próximas facilitadoras. **Lo que permite fortalecer su protagonismo**, ya que las OSC les brindan a las niñas la confianza de

¹¹ Una Calenda es una reunión a donde se invita a la población en general para festejar grandes sucesos (Sosa, 2019).

crear otras posibilidades de desarrollo.

Melel busca que no se pierda la cultura indígena y los derechos de las niñas. Hay una directora y coordinadoras. Yo estoy en Código F, nos reunimos cada 15 días, antes de la pandemia nos reuníamos una vez a la semana, los fines de semana. A veces hacemos actividades o nos dan pláticas sobre algo, por ejemplo, hubo una vez que platicamos sobre la copa menstrual, a veces sobre amor propio o así; a veces nosotras proponemos lo que vamos a ver o a veces ellas dicen qué es lo que vamos a ver ese día. Las que dan las temáticas son las coordinadoras o a veces hay invitadas. <Entrevistadora: ¿Ustedes como niñas han dado algún tema?> Que yo recuerde no, (Sarahí, 17 años, Chiapas, 2022).

Código F es escuela feminista de puras chicas, donde ven temas de género, de feminismo, de igualdad, equidad y el grupo de Kolem es un grupo mixto de mujeres y hombres de diversas edades (niñeces, adolescencias y juventudes) también ven temas similares y pues ambos son para darles herramientas para la vida y proyectos de vida. Dentro de Código F se pretende que las chicas sean autónomas, independientes, que también aprendan a defender sus derechos, que ellas se capaciten, que ellas aprendan, para que en un determinado momento ellas sean quienes compartan esos saberes con otras chicas (Perla, facilitadora, 38 años, Chiapas, 2022).

Liebel (2019) retoma a Boaventura de Sousa Santos para explicar el término “epistemicidio” haciendo referencia a la destrucción de conocimientos y pensamientos interculturales, y sugiere que la lucha por la justicia social necesariamente implica una lucha por la justicia cognitiva global. En el caso de Melel Xojobal, la organización pretende que no se pierda la identidad indígena que permea en San Cristóbal y defiende que los oficios que las niñas aprenden de sus personas cuidadoras no deberían erradicarse, ya que forman parte de la identidad de la niñez trabajadora indígena de Chiapas. En este caso, lo que hace Melel Xojobal es dar herramientas a las niñas para no ser discriminadas por su origen étnico, etario y de género. Melel Xojobal al igual que Calpulli da cuenta de la ética y la posición política del reconocimiento de las niñas en plural.

SEIINAC, abarca múltiples municipios y poblaciones de acuerdo con proyectos específicos. Con las niñas no se reúnen periódicamente debido a que no cuentan con los recursos humanos y económico suficiente para hacerlo. Es el curso de verano, “Cachiverano”, que reúne a las niñas durante tres semanas de verano. Esta organización se destaca por la cohesión social que genera, son personas jóvenes o adultas de la propia comunidad quienes toman una capacitación para trabajar el verano con la niñez de sus territorios, así mismo los juegos, la lúdica y las metodologías que han escrito les permite tener una filosofía definida de la participación, creando mayor apropiación de los espacios, canciones, juegos y actividades por parte de las niñas.

En el Cachiverano nos enseñan cómo hacer valer nuestros derechos y con quién acudir en caso de que se estén violando nuestros derechos, las actividades son juegos, dibujos, pláticas. La actividad que más me gusta es la fiesta del color¹², porque cada color tiene un significado, ahora no recuerdo bien los significados, pero me gusta porque estamos todos jugando, divirtiéndonos y vamos aprendiendo. También me gusta que las Cachicuatas nos escuchan, se ponen en nuestro lugar, es como si fueran otras niñas o adolescentes que nos dan su punto de vista sobre lo que les contamos, nos resuelven las dudas que tenemos, nos hacen sentir a gusto, en confianza (Bety, 13 años, Hidalgo, 2022).

En el Cachiverano intentamos incluir elementos de la educación popular, lo que más se busca promover es el derecho a la participación en los derechos de niñas, niños, adolescentes. El Cachiverano se hace cada año, cada temporada de verano, se da entre junio, julio. Hay una metodología que se utiliza para el Cachiverano, tiene como varios momentos y uno de ellos es la información, posteriormente se problematiza y después se dan propuestas y se busca hacer incidencia al fin. El Cachiverano, no sólo se queda como en el plano de la información, sino que ha trascendido a otros planos, esos otros planos, han sido que ellas y ellos identifiquen qué es lo que pasa, qué es lo que están viviendo, que identifiquen las violencias (Luis, facilitador, 27 años,

¹²El Cachiverano se realiza durante 3 semanas, y cada viernes hacen una actividad diferente, donde se reúnen todas las sedes, el 1er viernes es la fiesta del color, el 2do hacen una reforestación y el 3er realizan un viaje o encuentro.

Hidalgo, 2022).

Para el caso de SEIINAC, la idea de **la cohesión social es un coadyuvante a la erradicación de las relaciones asimétricas** al colocar a la par a niñas y personas adultas, deconstruyendo la idea de superioridad e inferioridad, neutralizando las relaciones en el juego y dinámicas que se generan entre niñas y facilitadoras. De acuerdo con Duarte (2019), las relaciones igualitarias “surgen de la exigencia de asumir al otro como fuentes de cambio, construyendo modos de relaciones en la que la solidaridad y colaboración se vuelven estrategias básicas de acción política” (p.29). En ese sentido, la organización ha generado relaciones colaborativas y de reconocimiento de las niñeces.

El trabajo que realizan las organizaciones surge de una indignación de la violencia que se ve en todo momento en México, y que es multifacética. De acuerdo con el paradigma de derechos humanos, y autores como Liebel (2019) es una necesidad ética, política y de justicia social el reconocimiento de los contextos políticos, sociales y económicos en donde nacen, crecen y desarrolla la niñez para corresponder a mejorar sus condiciones de vida.

Las organizaciones han usado diferentes herramientas de acuerdo con su contexto e interés de las instituciones y conforme han avanzado han ido modificando sus estrategias para mejor atención a la niñez y sus familias. Cada una ha sabido flexibilizar sus métodos de acuerdo con las necesidades de la niñez, también han tratado de que el trabajo que realizan sea a partir de las propuestas de las niñeces.

3.1.2 Punto de Partida

Las tres OSC que son parte de esta investigación han impulsado la promoción y defensa de los derechos de la niñez, en particular el derecho de participación, con la finalidad de que NNA sean escuchados y tomados en cuenta, así como lo menciona la CDN en su artículo 12, de tal manera que sea visibilizada la deuda histórica que se tiene con las niñeces y brindarles herramientas que fortalezcan su autonomía, en este caso de las niñas.

La niñez ha sido considerada socialmente como una población en situación de vulnerabilidad debido a que se tiene la creencia generalizada de que las niñas no poseen suficiente madurez para tomar decisiones. Por lo tanto, se espera que las personas adultas a

cargo tomen decisiones en su nombre. Sin embargo, las OSC con enfoque de participación infantil están trabajando para cambiar esta perspectiva denominadas de minoridad. Su objetivo es fomentar la participación conjunta de niñez y adultez en los espacios de encuentro y en temas que les afectan, y reivindicar la importancia de la niñez como parte esencial de colectivo social.

La organización empezó a trabajar con la niñez por las necesidades que observaban, de ver que muchos niños no iban a la escuela, por la marginación, por la violencia, por la discriminación, sobre todo, siempre ha trabajado con este enfoque de que niñas y niños sean vistos como sujetos de derechos, no como objetos, es lo que ha pasado, que como adultos a veces pensamos que a los niños los podemos controlar a nuestra manera cuando no es así (Perla, facilitadora, 38 años, Chiapas, 2022).

Las organizaciones pretenden que las niñas, encima de introyectar la información que les brindan, **desarrollen capacidades y habilidades que potencie su autonomía**, tomen capacitaciones y **defiendan sus derechos**, para que, en determinado momento, sean las niñas quienes ocupen el rol de informantes, talleristas y compartan sus saberes con sus pares, como los menciona la facilitadora “Se pretende que las chicas sean autónomas, y que en un determinado momento ellas sean quienes compartan esos saberes con otras chicas” (Perla, facilitadora, 38 años, Chiapas, 2022).

Así mismo, se encontró que las organizaciones han tratado de incidir en espacios denominados marginados, por las características económicas, índices de violencia, discriminación por su etnicidad o la poca infraestructura con la que cuenta la población, es decir, tratan de llegar a las comunidades menos tomadas en cuenta por el gobierno y en donde la niñez tiene menos oportunidad de recibir información sobre sus derechos.

Liebel (2006) asegura que existen dos paradigmas que rodean a la niñez, por un lado, el paradigma proteccionista, que busca que el grupo considerado dentro la niñez sea cuidado y educado en su calidad de potencial para el futuro, de tal forma que las niñas son receptores (pasivos) de las atenciones de las personas adultas. Por otro lado, el paradigma emancipatorio o protagónico respecto a sus derechos, dónde la niñez toma un rol activo en el

presente.

Después de analizar lo expuesto, se puede observar que existen dos tipos de personas adultas que interactúan con las niñas en la sociedad. Por un lado, están aquellas que subestiman la capacidad de las niñas al considerarlas mentalmente inmaduras y no aptas para tomar decisiones importantes, las niñas identifican principalmente las personas antes mencionadas se encuentran en su familia o en la comunidad, “en mi comunidad no participo” así lo mencionó (Sofía, 11 años, Hidalgo, 2022). Por otro lado, encontramos personas que buscan establecer una relación diferente con la niñez, basada en la equidad, como las facilitadoras de las organizaciones de la sociedad civil, que dan prioridad al empoderamiento de las niñas.

<Entrevistadora: me podrías platicar cómo son las personas a cargo del curso> Ellas nos escuchan, se ponen en nuestro lugar, es como si fueran otras niñas o adolescentes, nos dan su punto de vista sobre lo que les contamos, nos resuelven las dudas que tenemos, nos hacen sentir a gusto y en confianza (Bety, 13 años, Hidalgo, 2022).

Teniendo en cuenta la postura de Liebel, sería ideal avanzar hacia un paradigma protagónico, en el cual todas las personas que conforman la comunidad (adultes, ancianos, niñas, jóvenes) asuman un rol activo en este espacio y adquieran herramientas emancipadoras. Sin embargo, este cambio dependerá en gran medida de la disposición de los adultos para cuestionar sus relaciones de poder, de modo que el paradigma protagónico prevalezca en el trabajo realizado con la niñez.

Ha sido una necesidad, darnos cuenta que el cambio de condiciones que hay en el estado, al todo del incremento de la violencia, necesitamos que las niñas desarrollen herramientas para poder decir no, para poder denunciarlo, pero también para que ellas sepan a qué instituciones pueden acudir [...] Queremos que las niñas transiten hacia espacios seguros desde ellas es decir, que las mismas niñas lo vayan proponiendo, vayan diciendo que necesitan y para que otras niñas se vayan incorporando a estos procesos (Luis, facilitador, 26, Hidalgo, 2022).

3.1.3 El Encuentro

El trabajo de las organizaciones se desarrolla en diversos espacios como: instalaciones propias, mercados, parques, iglesias, centros comunitarios o bien espacios que asigne la comunidad o autoridades (dependiendo la relación que han convenido). En estos espacios las OSC desarrollan diversas actividades gratuitas.

Las OSC establecen el lugar de trabajo, generan convocatorias para que la niñez asista, las asociaciones utilizan diversas estrategias: carteles, *flyers*, becas para continuar sus estudios, promoción a través del radio local, realización de actividades en espacios específicos (*e.g.*, escuelas, mercados u otros lugares donde laboran sus madres o padres), o bien por invitaciones de familiares, amistades o conocidas (*e.g.*, primas, amigas, compañeras de la escuela, vecinas).

Una vez que se integra un grupo de niñas, las personas responsables, llamadas facilitadoras empiezan a trabajar con el grupo, en donde brindan información sobre los derechos de la niñez, de las mujeres, de niñez trabajadora, entre otros temas que vayan surgiendo acorde a los intereses del grupo. Las personas facilitadoras tratan de generar información accesible basándose en la lúdica, el juego y algunas pedagogías críticas¹³ que impulsan una educación en donde todas aprendan y no exista la figura autoritaria, generando que las niñas tengan libertad de expresarse, compartir sus conocimientos y experiencias.

Las niñas mencionan que las personas facilitadoras tienen características que les permiten generar confianza y que les enseñan las temáticas de forma sencilla. Entre ellas destacan la paciencia para escuchar, empatía, toman en cuenta su palabra, las respetan y resuelven sus dudas. De acuerdo con las personas facilitadoras en su trabajo evitan marcar jerarquías, sin que esto quiera decir que no se enseñen límites para la convivencia.

Las niñas se reúnen en los espacios donde las facilitadoras las convocan para realizar las actividades del día (dibujos, cantos), generan plenarios para que todo el grupo escuche los puntos de vista de sus compañeras y puedan entender que cada persona aporta al conocimiento del grupo. Debido a la vinculación que tienen las asociaciones con sus homologas y lo novedoso que resulta la participación de las niñas en espacios públicos, las

¹³ Educación popular, pedagogía de la ternura y aspectos de la comunalidad.

niñas han sido invitadas a encuentros de NNA, a entrevistas de radio y T.V, dar charlas en escuelas y en la comunidad, las niñas se han dado cuenta que su voz es escuchada “a pesar de su edad”, ya que antes de participar en las organizaciones creían que solo la voz de las personas adultas contaba.

Antes no sabía que había un derecho sobre la participación, yo no pensaba que mi opinión era igual a la de un adulto. Por el simple hecho de ser una niña pensaba que valía más la opinión de un adulto, en la organización aprendí a valer más mis derechos (Bety, 13 años, Hidalgo, 2022).

Díaz (2006) introduce el concepto de enseñanza situada, que se refiere a aquellos conocimientos y saber que se generan al considerar diversas situaciones (sociales, culturales, geográficas, ambientales, personales, motivacionales, etc.) que resultan significativas para los estudiantes o el grupo en cuestión. Al partir de los deseos e intereses de los estudiantes, se puede potenciar sus conocimientos, habilidades y su capacidad de respuesta ante situaciones individuales o comunitarias. Esta oferta educativa no solo valora las propuestas, sino también los conocimientos de cada persona, a diferencia de la educación tradicional que se caracteriza por transmitir conocimientos de manera unilateral.

El papel de las personas facilitadoras es fundamental para el desarrollo de conocimientos situados, ya que depende en gran medida de su rol que las niñas puedan desenvolverse con seguridad y confianza en el proceso educativo.

3.1.4 Definición de la participación desde las niñas

En voz de las niñas, encontré dos vertientes de la definición de participación, según el tiempo que han estado en las OSC.

- 1) Se entiende la participación como dar la opinión en temas de interés y ser tomada en cuenta. La participación debe ser libre, en otras palabras, las niñas deciden si quieren dar su opinión o no, de igual forma su opinión debe ser informada, es decir que antes de emitir una opinión las personas adultas tendrían que darles un panorama de sobre el tema que van a abordar.

Entrevistadora: Para ti ¿Qué es la participación de NNA?

Creo que es cuando te toman en cuenta lo que dices. Si dices algo y lo toman en cuenta ya es una participación. La participante tiene un año asistiendo a la OSC (Sarahí, 17 años, Chiapas, 2022).

- 2) Mientras que, para otro grupo de niñas, la participación permite conocer a quienes les rodean y ser conocidas, convivir con personas de diversas edades y expresar sentimientos.

Entrevistadora: Para ti ¿Qué es la participación de NNA?

Que niñas y niños de diferentes edades convivamos (Sofía, 11 años, Hidalgo, 2022). La participante ha asistido a dos cursos de verano, cada verano tienen una duración de tres semanas

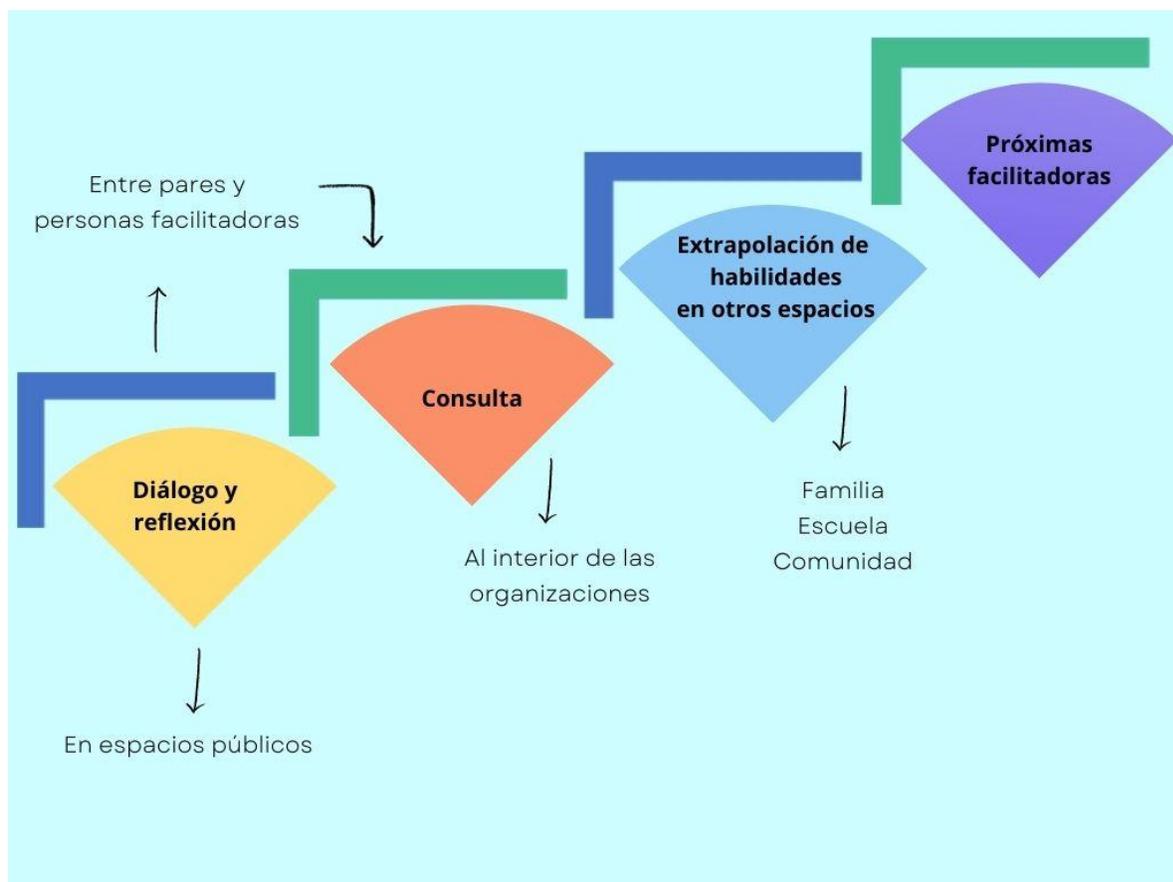
Cabe mencionar que la primera definición la articulan niñas que han asistido más tiempo a las OSC y reflejan una opinión alineada a la del artículo 12 de la CDN, que da cuenta de que los conocimientos que adquieren las niñas les son significativas o bien han recibido información accesible que les permite recordar dicha información o también puede entenderse que las niñas que llevaban más tiempo se han apropiado del lenguaje utilizado por sus facilitadoras, de los talleres y foros en los que han tenido oportunidad de participar y hablar del tema y con el que ahora pueden elaborar su definición del derecho a participar.

Mientras la segunda explicación es de niñas que han tenido pocos meses participando en las OSC y expresan de una forma más cercana a sus sentimientos y relaciones cercanas. Por otro lado, las niñas coinciden en que la participación es algo justo e importante para que ellas puedan dar su opinión y que la forma oral no es la única manera de expresarse, también puede ser a través de dibujos.

El siguiente esquema muestra cómo participan las niñas dentro y fuera de las organizaciones a partir de reconocer su derecho a participar, los nombres de cada aspecto del esquema surgen de las palabras que inciden con más reiteración en las entrevistas con las niñas.

Figura 6

¿Cómo y dónde participan las niñas?



Diálogo y Reflexión. Las niñas van adquiriendo conciencia del contexto de los derechos de la niñez gracias a que en las OSC promueven el diálogo asequible entre los grupos de niñas y niños. Para que esto pueda funcionar se apoyan de metodologías (accesibles y lúdicas) y pedagogías críticas sobre temas de interés, por ejemplo, derechos humanos y de la niñez, derechos sexuales y reproductivos, menstruación, género, autoestima, emociones y feminismo. Algunos temas parten del interés del grupo, y otros del trabajo coyuntural que realizan las organizaciones. Cabe mencionar que las temáticas surgen conforme las niñas van adquiriendo otros conocimientos, ya sea a partir de la convivencia con otras niñas que participen en otras organizaciones o de los talleres que ofertan las organizaciones.

Como mencioné, el diálogo y la reflexión es acompañada entre pares y personas facilitadoras, el proceso que utilizan las facilitadoras en cada sesión es informar, reflexionar y analizar la información temática. En algunas de las organizaciones planean cómo replicar los talleres o pláticas recibidas en otros espacios y de especialistas. Este tipo de participación es moderada por una persona adulta, preguntando ¿qué piensan?, si han vivido algo parecido o saben de otras personas que hayan pasado alguna situación similar respecto al tema abordado.

Por otro lado, las asociaciones que participan en esta investigación forman parte de la REDIM junto con otras 76 asociaciones y dos Universidades, como resultado de esta vinculación ha generado que se abran espacios en donde puedan opinar las niñas o tengan encuentros con otras niñas de las diferentes organizaciones que conforman a la REDIM, incluso esta red invita al grupo de niñas a participar en eventos de incidencia nacional, como encuentros, conferencias, o actos simbólicos para exigir los derechos de las infancias.

Según lo expresado por las niñas, al menos se reconocen dos maneras en la que las niñas pueden formar parte de eventos donde se concrete su participación en las OSC. La primera es, recibiendo una invitación de forma externa a la organización, este proceso es convocado y organizado por personas adultas, se solicita un perfil de la niña de acuerdo con la actividad que se va a desarrollar. El tipo de actividades pueden ser entrevistas, *webinar*, conferencias y cabildeo¹⁴ sobre derechos de la niñez que las mismas niñas fungen como panelistas o moderadoras de los eventos. Las temáticas también dependerán del interés de las instituciones (radiofusas, televisoras, gobiernos) que hayan organizado el evento a donde son invitadas las organizaciones. Es estos casos, algunas de las niñas son seleccionadas por sus compañeras o bien se van turnando los espacios, o sea, tratan de que no sea la misma niña que participe en estos lugares, y el grupo reconoce este acuerdo para que todas tengan esta experiencia. La segunda son acciones públicas organizadas por las OSC, que son construidas por las niñas y las personas adultas de manera conjunta, y estas pueden ser marchas, declaratorias o conferencias de prensa. Para este tipo de acciones se hacen en determinadas fechas o cuando desean manifestar su opinión respecto a un hecho. Las niñas se agrupan, se

¹⁴Reunión con diputades para hacer incidencia en políticas públicas.

les informa que se aproxima una fecha y si desean hacer alguna acción, si su respuesta es favorable se conforman comisiones o bien todo el grupo determina qué necesita y qué rol ocupará cada una.

Al considerar la participación como una receta de cocina, se limita la oportunidad de que las personas intervengan. Por lo tanto, considero que ningún proceso es superior o inferior a los demás, sino que cada momento es parte de un proceso participativo. Es importante tener en cuenta el papel que los individuos asumen o se les asigna (ya sea pasivo o activo), pero su decisión de participar de manera activa o pasiva proviene en gran medida de su poder de elección y no solo porque se les ha asignado un rol.

Según Yolanda Corona y María Morfín (citado en Corona et al., 2006, p. 10), existen algunos lineamientos generales que deben considerarse en las metodologías de trabajo con el objetivo de fomentar la participación de los niños.

- Considerar a la participación como un proceso.
- Partir de las necesidades de los niños.
- Trabajar con un enfoque integral, incluyendo también a los adultos que se relacionan con los niños.
- Respetar los diferentes ritmos y formas de participar.
- Integrar las capacidades creativas y lúdicas de la niñez.
- Tomar conciencia de los problemas, riesgos y tentaciones.

Consulta. Se convoca y organiza principalmente por personas adultas para planear próximas actividades, evaluar las acciones realizadas durante el año, presentar nuevos proyectos, tomar decisiones respecto a todas las áreas que integran a las organizaciones. Una de estas organizaciones (Calpulli) ha logrado que las niñas participen de forma directa en las asambleas anuales de personas socias, en donde las niñas al igual que las personas adultas rinden cuentas de sus actividades planeadas y presupuesto asignado para realizar actividades (talleres, fiestas de cumpleaños, celebraciones comunitarias, compra de materiales de papelería). La toma de acuerdos en este proceso es bajo un mecanismo de votación de forma directa, teniendo voz y voto todas las personas reunidas, incluidas las niñas. Mientras que las otras dos organizaciones trabajan en un mecanismo para integrar a la niñez en estas reuniones

donde se toman decisiones del futuro de las OSC, esto quiero decir, que la participación de las niñas solo se limita a las actividades que se realizan con sus pares y no en cuestiones administrativas u operativas de otras áreas o proyectos.

Como institución, hemos buscado que participen en diferentes actividades, se les convocan a las actividades institucionales, como es la Asamblea de fin de año, la asamblea de medio año, pero ahí me parece que tenemos un reto importante, pues estas reuniones institucionales siguen un esquema adulto, no es así en un esquema adulto y también los procesos de convocatoria siguen un esquema adulto [...] las reuniones llegan a ser muy protocolizadas, entonces, en algún momento platicábamos y decíamos cómo podíamos hacer un formato más amigable (Luis, facilitador, 26 años, Hidalgo).

"Los procesos consultivos pueden transformarse en participativos si se permite que les niñas identifiquen los temas importantes, contribuyen en la metodología, asumen un rol de investigadores, se incorporan en las discusiones y en las interpretaciones de resultados" (Corona et al., 2006, p.15). La consulta es una forma de participar y que las organizaciones han promovido dentro de sus actividades para considerar los puntos de vista de las niñas. Aunque no en todos los casos cubren todos los aspectos que Corona propone, pero sí aluden a los intereses de niñas.

A partir de que las niñas reconocen su derecho a participar, las niñas han extrapolado sus habilidades en otros espacios o bien pueden darse cuenta cuando las consideran y cuando no, a continuación, explico los espacios nombrados por las niñas que de acuerdo con sus experiencias tienen participación:

La familia. Las organizaciones aparte de brindar talleres a las niñas también ofrecen "talleres para padres", ya que las asociaciones han percibido cambios sustanciales en las niñas, por lo que consideran que debe brindarse una educación integral para que los derechos de la niñez sean respetados. Como resultado de los "talleres para padres" han observado que la relación familiar también ha cambiado su entorno. Actualmente, las niñas son consideradas en la toma de decisiones dentro de su núcleo familiar principal. La toma de

decisiones en la familia va desde preguntarles qué desean comer, hasta tomarlas en cuenta en la organización de reuniones familiares, así como apoyar a las niñas en solucionar situaciones de violencia que viven sus amigas. Un ejemplo que mencionó una niña, fue que su amiga sufría violencia y ante la urgencia de la situación, le solicitó autorización para que ellas a su vez recurrieran a su mamá para que le diera un consejo y así terminó en un acompañamiento de las madres para levantar una denuncia.

Mayormente participo en mi familia, bueno ahí siempre nos reunimos en familia y tomamos decisiones, por ejemplo a nosotros nos gusta mucho convivir y entonces un domingo nos reunimos y hablamos de algunos temas sobre qué podríamos hacer el otro domingo, dar cooperaciones para estar de acuerdo y que la cooperación sea equitativa (Ada, 16 años, Oaxaca, 2022).

Escuela. Los comentarios se dividen en quienes consideran que, en la escuela, las niñas sí son tomadas en cuenta y quienes no. Quienes dicen que no son consideradas, mencionan que es debido a la falta de interés del profesorado. Mientras las que dicen que sí son tomadas en cuenta, explicaron que para participar necesitan levantar la mano cuando: trabajan en equipos, en el salón de clases cuando hay dudas o quieren responder a las preguntas que genera les profesores y en la toma de acuerdos para alguna festividad, actividad o en las convivencias.

Comunidad. La mayoría de las niñas mencionan que no son tomadas en cuenta en su colonia o comunidad, estas opiniones provienen principalmente de niñas que viven en sitios rurales o semirurales. Dicen que son las personas adultas quienes son convocadas por las autoridades (jefas/es de manzana, delegadas/os) para tomar decisiones en torno al lugar en donde viven. Las niñas que viven una comunidad que se rige por sus propias normas e incluso cuenta con una guardia comunitaria, mencionan que ellas sí participan en la comunidad cuando sus familiares les informan sobre alguna asamblea que convoca el pueblo para tomar decisiones (Mili 14 años, Hidalgo, 2022), explica que es el delegado quien convoca a una junta para hacer mejoras en la comunidad, su mamá asiste y es ella quien informa a su hija (Mili) y de esta manera expresa su punto de vista y posteriormente entre familia toman una decisión y expresada en la siguiente junta que se convoque.

Las organizaciones pretenden que las niñas se reconozcan como facilitadoras de los procesos que ellas mismas han tomado, de tal forma que más niñas tengan información y puedan exigir sus derechos. En Calpulli y SEIINAC, las niñas hacen el ejercicio, facilitan los talleres o cursos a la par de las personas adultas o incluso ellas mismas preparan los talleres que van a compartir con otras niñas o bien a personas adultas. Y Melel Xojobal menciona que generan capacitaciones para que en un futuro sean las niñas quienes faciliten los cursos que ofertan.

Como revisamos en el marco teórico, la posición social que ocupa la niñez es desigual a comparación de las personas adultas, por lo que es de esperarse que las niñas señalen poca o nula participación en donde las personas adultas ocupan un lugar de autoridad y menos si no se tiene un deseo de cuestionar los privilegios que el sistema adultocéntrico nos ha dado a las personas adultas. Corona et al., (2006) afirma que los procesos participativos se construyen y se deconstruyen permanentemente, por lo que requieren de apertura, flexibilidad y creatividad, de tal manera que les adultes y niñas puedan modificar el orden social haciendo la pregunta ¿cómo podemos construir nuevas realidades?

3.1.5 Transiciones

Las niñas, las madres y las facilitadoras reconocen que existen cambios sustanciales en la forma de pensar y socializar tanto de las niñas como de las familias, debido a que se genera una red de información y de apoyo, que se propicia de las niñas a sus madres principalmente, al compartirles los conocimientos adquiridos en las actividades que realizan en las organizaciones. Decidí nombrar este subapartado “Transiciones”, debido al proceso que se da de un estado de estar de las niñas a otro de forma progresiva.

Trabajar con las niñas o estar en convivencia implica que las personas adultas se vean interpeladas por sus modos de organización y expresiones, dando como resultado otras formas de organización social (Lansdown, 2003). A lo largo de la vida las personas participan de formas y en actividades distintas, las cuales algunas acciones serán significativas, para el caso de las niñas y de acuerdo con sus narraciones participar en las OSC ha generado en ellas otra mirada a la vida social y a aspectos de su persona que las hace sentir confiadas en sí mismas. “El potencial de una práctica educativa es su poder para ayudar

al aprendiz a apropiarse del contenido y para asegurar el dominio autónomo” (Novella, 2012, p.392).

Las niñas mencionan que, antes de participar en las organizaciones, no tenían conocimientos de sus derechos. “Antes no sabía que había un derecho para la participación, por ejemplo, yo no pensé que mi opinión era igual a la de un adulto (Bety, 13 años, Hidalgo, 2022), es decir, creían que, por ser niñas, la palabra de las adultas valía más, no sabían sobre la igualdad, aborto, por lo que se dejaban influenciar por sus familiares o sus amigas en la forma de pensar sobre algún tema. Por ejemplo, si la familia decía que el aborto es “es matar a un bebé” (Bety, 13 años, Hidalgo, 2022), las niñas creían lo que sus familiares les decían. Se reconocían como personas tímidas, que no les gustaba hablar y que no tenían muchas amistades.

Actualmente, las participantes reconocen que cuentan con más amigas debido a que el encuentro con otras niñas en las organizaciones les permite conocer a personas de sus comunidades, municipios o de otras ciudades lo que amplía su perspectiva del mundo. La vinculación que tienen las OSC con sus homólogas les ha permitido tener encuentros nacionales e internacionales, lo que propicia que las niñas salgan de sus comunidades y así expandir su geografía, es decir, puedan salir de viaje, que conozcan otros estados o países y les permita ampliar sus conocimientos culturales o pueden pensar en salir a estudiar fuera de su comunidad. Asimismo, al ser grupos que se integran por diversas edades, han aprendido a hacer equipos con niñas más grandes o pequeñas, anteriormente rechazaban trabajar con personas que no fueran de su edad y la interacción con personas de diferentes edades ha ayudado a generar empatía.

Otro de los cambios que identifican las niñas, es la conciencia que generan sobre realidad social que viven las mujeres y las niñas respecto a la violencia de género, los derechos de la niñez, el aborto y el feminismo. De tal manera que las niñas luchan por un trato igualitario, y de exigibilidad a sus derechos, lo que abona a su autoestima, a generar relaciones más abiertas, colocar límites cuando sus hermanos mayores quieren que las obedezcan y a en la toma de decisiones.

Antes no le contestaba a mi hermano, me mandaba hacer las cosas, pero ahora ya me he vuelto contestona. También antes era muy penosa, pero ahora con las entrevistas se me quito eso y también soy más sociable (Vanesa, 13 años, Chiapas, 2022).

Las madres de las niñas han identificado que debido a que sus hijas les comparten lo que aprenden en las asociaciones se han generado cambios en la relación familiar como: una crianza más abierta, con apertura al diálogo de temáticas personales y de temas considerados tabús (aborto, menstruación, y derechos sexuales y reproductivos), reparto de trabajo del hogar de forma equitativa, salir de relaciones violentas y la apropiación del descanso. Lo anterior es resultado de los talleres que las organizaciones brindan a las personas adultas, pero principalmente de las pláticas que las niñas mantienen con sus madres sobre lo que aprenden en las OSC, de tal manera que se genera una red de información y de apoyo entre las niñas con sus madres y de sus madres con otras mujeres.

Hay temas que no recuerdo bien si los aprendió en SEIINAC, o si también en casa, pero también ha servido, para que yo, le pueda hablar de estos temas que yo lo aprendí, por ejemplo, la menstruación, el que nombres los genitales, todo viene desde ahí, viene desde la organización (Carmina, mamá, 27 años, Hidalgo, 2022).

De acuerdo con Novella (2012) la implicación en experiencias participativas genera un gran impacto en quien participa, generando sentimiento de afectos, solidaridad y empatía, de tal manera que las acciones con el fin participativo generan en la niñez actitudes de compromiso y responsabilidad que las convierte cada vez más autónomas y competentes de compartir sus experiencias, en este caso se genera una complicidad genuina con sus madres para no ser violentadas.

3.2 La Niñez ante las Violencias

Las violencias estructurales que se han replicado por años en contra de poblaciones en situación de vulnerabilidad y la ola de violencia que existe en nuestro país, han impulsado a las OSC a realizar acciones a favor de la sociedad para prevenir la violencia. De acuerdo con las entrevistas realizadas a las personas facilitadoras, las asociaciones han pensado escenarios de comunidades donde utilizan a la niñez como “halcones”¹⁵ o donde los

municipios presentan feminicidios, embarazos adolescentes, marginación social por ser indígenas o migrantes internos, es decir donde se reconoce una problemática social, para brindarles otras oportunidades a las niñas.

Hemos buscado actividades solo para niñas porque nos hemos dado cuenta de muchas cosas, como el problema del huachicol, a las niñas las jalan para que sean halcones, para que vigilen ciertos lugares [...] y el aumento de feminicidios, por lo que consideramos que se necesitan espacios seguros para las niñas (Luis, facilitador, 26 años, Hidalgo, 2022).

Dado el contexto de violencia y el énfasis que ponen las OSC, para prevenir la violencia en la niñez, abordo los tipos de violencia que reconocen las niñas, ya sea porque la han experimentado o porque es común que en sus comunidades se escuche sobre algún tipo de violencia que viven las niñas y mujeres. En esta sección se expresará cómo las niñas han experimentado en su vida cotidiana las violencias de género y adultocéntrica. También, describe otras formas violentas que les ha tocado vivir, por ejemplo, discriminación por su origen étnico. Asimismo, se hace referencia a las herramientas con las que cuentan las niñas para defenderse de las violencias, qué consideran que les hace falta para fortalecer estas herramientas y las propuestas que tienen para eliminar la violencia. Hago referencia a violencias en plural, ya que es común que las personas en general vivan más de un tipo de violencia.

3.2.1 Violencias

¿Qué es la violencia? De acuerdo con las niñas participantes la violencia se puede presentar de formas diversas, que van desde la violencia **física o psicológica**, golpes o malas palabras respectivamente. Mencionan que, aunque pareciera que las palabras no generan dolor físico contundente como el que dejan los golpes, sí generan dolor psicológico cuando existen críticas a la forma de vestir, por las orientaciones sexuales o color de piel. Para ellas no sólo son violentas las palabras que reciben por medio de **críticas o el acoso** que se vive en las calles, -principalmente mencionaron que los piropos son incómodos-, sino también el que **no les crean o no las dejen opinar**. Las niñas dicen que este tipo de violencia “realmente afecta”, ya que, nada justificaría que se golpeé o hagan sentir mal por no coincidir en

pensamientos, gustos o emociones. Pero, por otro lado, mencionan que dependerá de las personas cómo reciben los insultos, mientras que algunas no le toman importancia porque en ellas hay una seguridad, en otras puede afectarles.

Las niñas mencionan que la violencia se experimenta en diferentes espacios como en la familia, en el momento de prohibirles realizar algo que les gusta, ya que, **limita su poder de decisión**, por ejemplo, cuando quieren vestirse de alguna forma, pero no pueden hacerlo por las etiquetas de vestimenta que se emplean en ciertos lugares (fiestas). Incluso, las niñas reconocen la violencia física como una forma de corregir conductas, por ejemplo, según el testimonio de Fanny de 9 años de Hidalgo:

Ella ha observado que en su colonia la niñez vive violencia y expresó:

“Tengo unos vecinos, son dos niños, como que su mamá les pega”

También consideran que es violencia cuando entre hermanes se golpean, o sobre todo ante **el reparto injusto del trabajo** de limpieza y cuidado en la casa, ya que muchas veces las mujeres son quienes limpian, cuidan a los hermanos o sirven a los hombres.

Las niñas consideran que también existe violencia en las escuelas cuando los niños no respetan a las niñas al **discriminarlas en el momento de jugar**, por ejemplo, cuando las excluyen para jugar fútbol. E incluso mencionan que han recibido **golpes y amenazas** del personal educativo, por lo que en algunos casos no tienen la suficiente confianza en sus profesoras/es.

Otros espacios en los que las niñas son violentadas son: 1) las calles donde reciben acoso y 2) en las propias organizaciones, cuando entre los niños reproducen palabras obscenas, les dicen apodosos o les hacen burlas por las opiniones que ellas expresan.

Las niñas dan cuenta de los tipos y espacios en donde han sido violentadas o bien las conocen que sus pares han sido violentadas limitado su capacidad de expresarse. La violencia limita el desarrollo físico, mental de las personas, Galtung (2016) considera que la violencia puede ser vista como una privación a los derechos humanos en términos genéricos de la vida, ya que se disminuyen las necesidades básicas de las personas. Llama la atención que las niñas

relacionan el dolor con la violencia, pero este dolor no solo es físico, sino mental. Sara Ahmed (2004) menciona que dolor generalmente se ha descrito como privado, como una experiencia solitaria, en donde una persona eleva su poder sobre otros. En este caso las personas adultas ejercen la autoridad social que se les ha dado por ser adultas sobre las niñas, sin considerar las repercusiones que habrá en las niñas, que pueden llegar a estar solas para protegerse ante una sociedad adultocéntrica y patriarcal.

Las niñas participantes a menudo reconocen que existen al menos dos tipos de violencias que se reproducen constantemente cuando son niñas, **la adultocéntrica y la de género**. Consideran que por estar en una etapa de niñez su opinión cuenta menos que la de las personas adultas, es decir, experimentan el adultocentrismo. Y, por otro lado, la violencia de género que se refiere a la discriminación que se vive por ser mujer. A continuación, desarrollaré a profundidad estas violencias mencionadas por las niñas.

3.2.2 Violencia de Género

Las niñas identifican la violencia de género como un acto injusto, cuando las mujeres son menos reconocidas que los hombres o por el simple hecho de ser mujer se vive violencia, discriminación o deben cumplir con algunas normas sociales, por ejemplo, del cuidado y aseo en los hogares. Saben que el patriarcado, es en donde el varón manda, estos tienen más liderazgo y tiene más poder que las mujeres.

La violencia de género se manifiesta en las familias creando un trato diferenciado entre niñas y niños. Principalmente identifican que estas diferencias se generan en el hogar, ya que, las niñas se encargan de limpiar la casa, lavar la ropa, cuidar a sus hermanos más pequeños o ayudar a sus mamás, como lo menciona esta participante “hay niñas que se dedican a cuidar a sus hermanos o igual a limpiar, hacer sus quehaceres” (Marisol, 11 años, Hidalgo, 2022). Mientras que los niños se encargan de trabajos fuera de la casa, como limpiar el jardín, recoger leña o ayudar a los padres, así refiere esta niña “lo que he visto en mi pueblo es que casi todos los niños están dejando sus estudios y se van a trabajar al campo o como albañiles” (Monse, 16 años, Oaxaca, 2022). Consideran que tanto niñas y niños pueden realizar trabajos fuera y dentro de casa, ya que no tienen ningún impedimento físico. Las niñas mayormente mencionan que eso no sucede en su familia, pero saben que sí existe en

otras familias.

Como lo externa Martha Lamas (2016) el género ha servido para imponer deseos, acciones y limitar de oportunidades principalmente a las mujeres, que hasta la actualidad permea, tal como lo reconocen las niñas. El género es más que una forma de estar en la sociedad, es un sistema complejo que ha llevado a la división social del trabajo u organización del poder. En las descripciones que hacen las niñas, es claro que el trabajo no remunerado se ha considerado exclusivo para las mujeres, dejando a éstas depender económicamente de los hombres (De Barbieri, 1998), incluso otros aspectos de las vidas de las mujeres pueden ser dependientes de un otro. Butler (2004), resalta que, si el hacer de alguien depende de las normas que las han construido, entonces su capacidad de hacer dependerá de lo que sabe, dejando sin agencia a los seres formados por ciertas normas.

Sin embargo, en mi observación participante en un grupo mixto (niñas y niños de entre 4 y 17 años) de una OSC, acaeció un evento relevante cuando le solicité al grupo coordinarse para limpiar el salón. Sucedió que las niñas más grandes fueron las que tomaron el control de la limpieza y le solicitaron al resto del grupo (que era mixto) atrincherarse en una parte del salón para no obstaculizar el trabajo que ellas harían; los niños de la edad de estas participantes, al igual que el resto, las obedecieron. A los demás les pregunté por qué no habían apoyado a sus compañeras, y me respondieron que ellas les solicitaron no ayudarlas. Por su parte, las niñas me dijeron que era más fácil coordinarse entre ellas para hacer la limpieza más rápido. En esta acción pareciera que ser mujeres y ser las más grandes del grupo, se apropian de las actividades de limpieza y del cuidado de las más chicas. En este sentido, las niñas reproducen algunas de las conductas que socialmente se han dicho que sólo las hacen las mujeres, lo que me hace pensar que a pesar de que las niñas reciban información y hagan críticas fuertes al sistema patriarcal, el incorporar la reflexión a las prácticas de la vida cotidiana es una conquista aún por alcanzar. Desde otro ángulo también esta acción puede comprenderse como ejercicio de agencia de las niñas al tomar decisiones acerca de la manera de organizarse. Dicho de otra manera, las niñas se organizaron de manera espontánea para realizar el aseo del salón, tomaron las decisiones que ellas consideraron pertinentes para que atender la indicación que di.

Para terminar de entender estos procesos sociales de género, me permito explicar lo que sucedió con los niños, porque el género se entiende en las relaciones de la vida diaria. Al día siguiente del incidente antes descrito, le pedí ahora al grupo de niños mayores que realizaran la limpieza del salón. Lo que resultó en una pelea a golpes, que se inició cuando Julio, uno de los niños, pateó el recipiente que contenía agua y detergente que usarían para limpiar. Cabe mencionar que durante todas las actividades Julio se mostró con resistencia a trabajar con las niñas, mencionando que las mujeres “no servían para nada”. Posteriormente, ya transcurrido el incidente de la pelea, el papá de Julio le reclamó al papá del otro niño por haber golpeado a su hijo (Julio) y a las facilitadoras por los hechos, mientras que la mamá de Julio solo intervino una vez, reforzando la idea que había sido culpa de las facilitadoras.

Estos incidentes evidencian las construcciones tan violentas para tratar los conflictos en nuestra sociedad, y que están asociadas al machismo. Estas prácticas eventualmente son reproducidas por la niñez en los ámbitos en donde se desarrollan. En este caso, no es raro que Julio usara la violencia para relacionarse con las niñas, menospreciándolas, y con aquellas actividades que se consideran de mujeres; como lo es la limpieza. Hecho que pone sobre la mesa el contexto de violencia que puede albergar la cotidianidad de las niñas, aún al estar con otros niños de su edad.

Otras formas de violencia descritas por las niñas es el acoso en las calles, supuestamente “debido a la forma en la que visten las mujeres”, donde reciben comentarios sexistas que las incomodan. Pero ellas advierten que esta situación no la viven los niños por usar “short” o prendas que deje al descubierto alguna parte del cuerpo. Otra expresión de violencia que han observado en las calles ha sido cuando hay discusiones en parejas, los hombres “regañan” a sus esposas, mientras estas van con las bolsas del mandado o sus hijas/os, sin que los hombres las apoyen.

Es relevante que las niñas reconozcan a la familia y a la escuela como los medios principales en donde aprenden e interiorizan aspectos de su género, considero que es una clave de relevancia que dan las niñas para estudiar con profundidad y hacer propuestas para crear otras formas de enseñanza en estos espacios. Mosteiro plantea que “el proceso de socialización de género, que se va adquiriendo en el seno familiar, se verá reforzado por la

acción educativa de la escuela” (2010, p.249). La misma autora reconoce que, si bien la situación está cambiando y cada vez existe mayor consigna de romper con los roles femeninos y masculinos tradicionales, aún se debe seguir trabajando en ese sentido, por lo que es necesario diseñar un conjunto de buenas prácticas de las cuales las familias (del tipo que sean) ayuden a sus hijos crecer y desarrollarse teniendo en cuenta sus capacidades y necesidades, al margen del sexo biológico y los roles de género que limitan las posibilidades de las personas.

Por otro lado, en la observación participante encontré la manifestación en los niños de algunos otros estereotipos de género. En una OSC apliqué la actividad llamada “La silueta”, donde el grupo se divide en dos, uno de niños y otro de niñas, y posteriormente se les da la indicación que dibujen una silueta y escriban qué les han dicho qué hacen las mujeres y qué hacen los hombres. Los niños mencionaron diversas profesiones que se han masculinizado, como pilotos, corredores de autos, luchadores, sacerdotes. Mientras que las niñas hablan sobre las limitaciones que tienen para hacer lo que les gusta, deporte o vestirse como ellas desean.

Desde una corta edad, la niñez empieza a identificar que existen ciertas actividades, juguetes, comportamientos e intereses que son más comunes entre niñas o entre niños. Las niñas que participaron en esta investigación establecen que esta forma de actuar se llaman estereotipos. De acuerdo con González-Gabaldón (1999) son atributos, creencias y juicios sociales que caracterizan a cierto grupo social de forma “negativa” ya que, la relación entre estereotipo, prejuicio y discriminación es muy estrecha lo que limita en muchas ocasiones las oportunidades o derechos de cierto grupo. González-Gabaldón menciona que, si bien existe un estándar negativo, los estereotipos también tienen una función relevante en el orden social, puesto que, “para la socialización del individuo: facilitan la identidad social, la conciencia de pertenecer a un grupo social, puesto que aceptar o identificarse con los estereotipos dominantes en dicho grupo es una manera de permanecer integrado a él” (1999, p.80). Los estereotipos son el reflejo de una historia y cultura que responden al contexto social, el reto es dejar de pensar que estos estereotipos son inamovibles.

Ahora, quiero mencionar un hallazgo en la investigación, que ha dejado patente la violencia de género. Sucedió que la actividad “la silueta” como mencioné se desarrolló en dos grupos: uno de niños y otro de niñas. Al terminarla se pegaron los rotafolios fuera del salón, para hacer la plenaria conjuntado ambos grupos. Por error, los pergaminos quedaron pegados afuera del salón de trabajo, quedando visible para toda la población. Al día siguiente, observé que el trabajo de las niñas fue intervenido con ofensas, mientras que el trabajo de los niños fue respetado. Lo que muestra una clara forma de violencia de género a la que son expuestas las mujeres desde su niñez. Este mero hecho simbólico, ejemplifica cómo las niñas tienden a enfrentarse a un ambiente más hostil que los niños, uno en el que no están seguras en los espacios públicos, pueden ser acosadas, agredidas y que los varones tienden a ser más respetados.

En la siguiente **Figura (7)** podemos observar lo antes mencionado, del lado izquierdo representa el trabajo que realizaron las niñas, dentro del cuerpo de la silueta se observan letras de color rojo que no escribieron las niñas o los niños, al menos no cuando se tuvo la plenaria, con la leyenda “buchonas prostis” y la imagen de lado derecho, es la silueta que elaboraron los niños y no presenta ninguna modificación.

Figura 7

La Silueta



Por otro lado, las niñas verbalizaron que cierta libertad que tienen los niños es codiciada por algunas de ellas, hasta el punto de desear ser niño. Sofía (11 años, Hidalgo,

2022) dice “me discriminan, Diego (primo de Sofía) me trata como niño, porque siempre digo que me gustaría ser niño, pero también me gusta ser niña”. Y es que ser niña implica restringir salidas con sus amigas, tener una pareja o vestir con vestimentas que no les agrada, en específico algunas mencionaron el tener que usar vestidos o zapatos de piso con los que no pueden correr no les permite divertirse en eventos sociales. Sin embargo, esto no quiere decir que no les guste ser niñas, es el hecho de las restricciones que las limita a disfrutar de ser niña. Sofía (11 años, Hidalgo, 2022) también comenta que “a los niños casi no les dicen qué hacer y las niñas nos dicen que debemos obedecer y nos dicen cómo vestirnos”.

Las niñas participantes consideran que hacer sentir mal a alguien también es un acto violento, las niñas no están exentas de sentirse violentadas por sus compañeros de salón, no respetándolas en el momento de jugar fútbol y levantarle la falda a propósito, y así exhibirlas y burlarse por que se les ven los “calzones” (Bety, 13 años, Hidalgo, 2022).

Otras formas en las que las niñas identifican que existen otras maneras en las que se violenta a las mujeres es a través de los medios de comunicación, ya que, son espacios donde las niñas se llegan a informar de lo que sucede a otras mujeres o en sus propias ciudades, por ejemplo, ellas saben que existen casos de feminicidio por el simple hecho de ser mujeres o bien que las niñas son secuestradas y posteriormente asesinadas porque vieron canales de noticias donde presentan este tipo de notas, así lo refiere Paola (8 años, Hidalgo, 2022), “yo veo las noticias con mi abuelita y ahí veo lo que les pasa a las mujeres, que desaparecen”. Algunos casos son comentados entre la familia, en ocasiones con preocupación y en otros con indiferencia, haciendo comentarios como, “qué hacía sola en la noche”, “fue por la forma en la que vestía”, las mamás han optado por dialogar posteriormente sobre el caso y aclarándoles que no es por la forma de vestir o salir de noche.

Sin duda las niñas se mantienen informadas sobre la situación violenta que viven las niñas y las mujeres, y en la mayoría de los casos participar en las asociaciones, les ha permitido desnaturalizar las condiciones de violencia en que muchas de mujeres viven. Las niñas mencionaron que saber el contexto de violencia las pone tristes, pero que “es bonito” estar informadas. Si bien es necesario que las niñas comprendan que no es culpa de las mujeres, la hora o la forma de vestirse que hagan que las violenten, considero que es

apropiado reflexionar que, debido al contexto de violencia, se tomen medidas de seguridad que prevengan ciertas situaciones, sin caer en las prohibiciones.

Por otro lado, las personas que facilitan los procesos educativos en las OSC han identificado algunos tipos de violencia que presentan los grupos que han atendido, principalmente se observa que las niñas son responsables de cuidar hermanitos o primos.

“Hemos buscado trabajar con solo niñas y adolescentes, sin embargo, he identificado que hay niñas que son las hijas mayores (9 o 10 años), pero también tienen al hermano, entonces lo llevan a la sesión. En muchos casos de los municipios en los que trabajamos, son municipios rurales y con un fuerte proceso de violencia. Las mamás de las niñas trabajan y muchas de ellas son madres solteras, entonces algo que nos decían, es <si viene mi hija, tiene que venir mi hijo, porque yo tengo que ir a trabajar y no puedo dejar a uno y al otro> entonces en algunos espacios ha tenido que ser así (Luis, 26 años, Hidalgo, 2022).

En ocasiones la familia, principalmente la madre, condiciona la participación de las niñas en las actividades, ya que, son las mamás mayormente quienes tienen comunicación con las asociaciones. Las facilitadoras también han observado que algunas familias dan prioridad a los varones en temas como la alimentación, vestimenta o educación, es decir, son los niños los que acceden a la educación, vestimentas nuevas o quienes comen primero y después las niñas, incluso si los hombres siguen teniendo hambre podrían dejar sin comer a las mujeres de la familia. Las facilitadoras han tratado de intervenir en las familias para cambiar la forma en la que tratan a las niñas; sin embargo, en algunos casos no son bien recibidas, por lo que podemos observar que las estructuras patriarcales que se resguardan en las familias no son tan fáciles de romper, aparte de sumarse el adultocentrismo al considerar a la niñez como objetos que pueden educar como la familia les convenga.

Encima, las facilitadoras se han enfrentado a situación de algunas familias que se resisten a que les hablen a sus hijas e hijos sobre sexualidad. Ana (facilitadora, 33 años, Hidalgo, 2022) quien es facilitadora en una de las organizaciones comentó que, en una ocasión, ella y su grupo dialogaron sobre los tipos de familia, para muchas niñas fue

información nueva y para otras les ayudó a identificar que existe la diversidad sexual. Una niña del grupo de Ana identificó que le gustaban las niñas y no los niños, por lo que recurrió a decirle a su madre y padre, hecho que provocó molestias en la familia a tal grado de echar a la niña de su casa y afirmando que “era culpa de la organización, que no deberían hablar de sexualidad a la niñez”.

Para las niñas, el tema de la diversidad sexual es un tema que toman con tranquilidad y mencionan no tener problemas con ello, ya que, en sus palabras es “decisión de cada persona y debe respetarse, es importante que las personas sean felices” (Sofía, 11 años, Hidalgo, 2022). Sin embargo, en el un taller que realicé con las niñas, en donde presenté una imagen de un hombre que vestía con prendas consideradas femeninas (vestidos, faldas, tacones), a las niñas no les generó ninguna admiración ver a un hombre vestido como generalmente se visten la mayoría de las mujeres, pero al presentar una imagen de una mujer que practica fisicoculturismo y mostraba evidentemente un cuerpo musculoso las niñas tuvieron una reacción de sorpresa, mencionando que no se veía bien. Les pregunté a las niñas por qué la mujer no se ve bien, cuando ella decidió verse así, mencionan que es porque no habían visto a una mujer musculosa y que no sabían que existían, que solo habían visto que los hombres son muy fuertes y que también se visten como mujeres.

La socialización del género se da en todas las esferas sociales, culturales, políticas y económicas, de tal manera no se puede pensar que las niñas estén libres de reproducir, reconocer e incluso vivir las características asignadas a su género; sin embargo, desde los estudios de género se busca reflexionar que estos son flexibles, cambiantes, nunca inamovibles, o únicos, adicionalmente que el sexo biológico no determina nuestra subjetividad. “Las expectativas rígidas de los estereotipos de género llevan a una traducción social concreta, que no es otra que la discriminación” (González-Gabaldón, 1999, p.83). De acuerdo con los relatos antes mencionados, me hace pensar cómo la familia sigue siendo un núcleo importante para la educación y socialización de las niñas, por lo que valdría la pena pensar en políticas públicas en donde las familias asistan a programas de sensibilización, con el objeto de que, sean quienes ejercen violencia lo que; reflexionen sobre las acciones que hacen sentir mal a sus hijas y que reproducen estereotipos de género.

3.2.3 Violencia Adultocéntrica

La violencia de género no es la única que viven e identifican las niñas, la segunda forma de violencia que se reproduce por su edad, es la adultocéntrica. Las niñas colaboradoras de la investigación mencionan que lo han vivido cuando en la familia tiene una conversación y no las dejan hablar o bien las minimizan por ser “chiquitas” y no les permiten hacer cosas por su edad, es decir por ser menores.

<Entrevistadora ¿qué es lo más difícil de ser niña?>

Qué a veces te minimizan, te hacen chiquita, te dicen tú no, porque eres chiquita y no está bien (Mili, 14 años, Hidalgo, 2022).

En cuanto a los malos tratos o golpes las niñas mencionan que se viven de forma igualitaria entre niñas y niños, por lo que, en ese aspecto, ambos sufren de violencia principalmente de alguna persona integrante de la familia, que es mayor que ellas.

Se ha normalizado pensar que la niñez es inferior que la población adulta, que son incapaces de pensar, sentir y tomar decisiones. Su vulnerabilidad se ha asociado a su proceso biológico de crecimiento. Por lo anterior las personas adultas han abusado de dicho privilegio de poder que se les ha asignado socialmente, hasta el punto de invalidarla (Liebel, 2019). Las niñas reafirman lo antes mencionado, comentando que en el ámbito educativo no se sienten apoyadas por el personal educativo, debido a que, cuando sucede que los varones levantan la falda a las niñas, el profesorado desestima lo que las niñas mencionan, provocando que en otros momentos las niñas hagan justicia por ellas mismas, debido a que consideran como menciona Bety “no tiene caso” decirles a las personas adultas, porque “no hacen nada” por ellas (Bety, 13 años, Hidalgo, 2022).

De acuerdo con el estudio realizado por la Unidad de Transversalidad Educativa del Ministerio de Educación (UTME) y el Departamento de Sociología de la Universidad de Chile (DSUC) (2018), se ha construido socialmente una relación intergeneracional que legitima y privilegia el ejercicio de poder de las generaciones más mayores sobre las más jóvenes, lo cual revela asimetrías en el orden social que se componen de tres dimensiones:

En primer lugar, encontramos la dimensión imaginaria, en la cual se impone en el imaginario social la noción de que la adultez es el punto de referencia para todos los sujetos sociales, estableciendo así un estándar de cómo deberían ser y comportarse.

En segundo lugar, la dimensión económica y política está relacionada con los procesos económicos y las políticas institucionales que limitan el acceso a determinados recursos y decisiones políticas en función de supuestos roles y responsabilidades asignados a cada grupo de edad.

Por último, la tercera dimensión del adultocentrismo se manifiesta en la gestión de las corporalidades y las sexualidades, donde aquellos que se consideran poseedores de madurez y legitimidad establecen normas y valoraciones sobre los cuerpos sociales, definiendo qué es permitido y qué está prohibido.

En resumen, estas dimensiones del adultocentrismo reflejan las formas en que se establecen y mantienen relaciones de poder intergeneracionales, perpetuando desigualdades y limitando la autonomía de las generaciones más jóvenes.

De tal manera que a las generaciones que se consideran adultas se les brinda ciertos permisos para experimentar de forma autónoma, mientras que la niñez se les gestiona desde la subordinación y represión de sus deseos.

La violencia adultocéntrica no es particular de las personas adultas, también las personas más jóvenes e, incluso las niñas, ejercen este tipo de violencia, menospreciando las aportaciones que la niñez puede brindar a la comunidad, que incluso coarta el desarrollo de este grupo etario. Un ejemplo que observé en un grupo de niñas de diversas edades, en donde había una niña de cuatro años, llamada Melissa, y el resto de grupo oscilaba entre los 7 y 17 años. Melisa es una niña independiente, que atendía a las indicaciones que le daba en mi papel de facilitadora en un curso de verano en una OSC. Todos los días se le solicitaba al grupo que fueran por su silla para iniciar sus actividades o al terminar las sesiones que regresaran las sillas a su lugar, Melissa también atendía esta indicación, corría para ir por su silla y llevarla al salón o dejar en su lugar. Pero en muchas ocasiones sus compañeras no la dejaban cargar la silla, ellos llevaban la silla por ella o en juegos que involucraban correr,

alguien se encargaba de tomarla de la mano para cuidar que no se cayera, limitando que se moviera con libertad, hiciera sus estrategias e incluso lastimándola, ya que, por la adrenalina la jalaban con mayor fuerza y Melissa tenía que correr al paso de las niñas más grandes que mayormente se ocupan de ella.¹⁵ Si bien podría haber muchas razones por la que no dejaran a Melissa cargar la silla, como lo puede ser la construcción de comunidad y la responsabilidad colectiva, también está el ver a les de mayor edad como más capaces y con la obligación de decidir por los menores¹⁶, a lo que se le cree que es “cuidarlos”. Incluso en esta investigación encontré que la niñez más grande deberá ser ejemplo de los chicos. Este hallazgo emergió en el caso anteriormente citado, sobre una pelea que hubo entre un grupo de niños. En este evento sucedió que los papás les dijeron a dos de los niños “ustedes son los más grandes, ¿no les da pena?, ¡Ustedes deben poner el ejemplo!”. En suma, la niñez no es ajena a la incorporación y construcción del adultocentrismo, generalmente por lo que ven o escuchan de las personas adultas, pero también de su interacción con otros niños

En el caso de Melissa, había ocasiones en el que ella no permitía que le llevaran la silla, se veía una cara de molestia, ya que, cuando ella necesitaba ayuda no dudaba en pedirla o en el momento de jugar y al tomarla de la mano, expresaba cierto miedo, mientras que cuando corría sola no tenía ningún problema.

De acuerdo con el orden social podemos considerar que las personas adultas pertenecen a una generación y la niñez a otra, por tal motivo implica diferentes saltos cualitativos entre lo viejo y lo nuevo, lo que representa que las nuevas generaciones tomen como base la experiencia de las generaciones pasadas (UTEME y DSUC, 2018). Cuando existe un cambio de pensamientos o conductas se crea un conflicto entre generaciones, que se expresa en una crisis de autoridad.

Estos ejemplos nos permiten observar que en esta sociedad adultocéntrica menospreciamos la capacidad que tiene la niñez además de cuartarles que desarrollen habilidades para integrarse a la sociedad desde temprana edad, limitando explorar sus

¹⁵Nótese que también aquí existe un sesgo de género en que las niñas van incorporando la responsabilidad de los cuidados de otros.

¹⁶Definitivamente sería recomendable desarrollar investigaciones que exploren con la niñez qué los lleva a ayudar a otros más pequeños en situaciones del juego.

habilidades y capacidades de vivir en comunidad. Por otro lado, también se refuerzan imperativos patriarcales, de competencia, por ser hombres están para cuidar a las niñas y deben poner el ejemplo, o incluso en el tema de la limpieza donde las niñas decidieron hacer el aseo y no permitirles a los más pequeños ayudar porque así se tardarían más, refuerza la eficacia que se debe tener por ser más grande y los pequeños “solo estorban”.

3.2.4 Discriminación

Existen otras formas de segregación que han vivido las niñas, por lo general cuando se les pregunta si ellas han sido discriminadas por ser niñas, por ser mujeres o bien otras condiciones. Mencionan que no han vivido violencia o que no han sufrido discriminación por ser niña o ser mujer, pero que saben que existe la discriminación, reconociendo que se sufre discriminación por el color de piel o que las personas con discapacidad y personas adultas mayores también son discriminadas.

Ahora bien, las pocas niñas que dijeron haber sufrido discriminación fue por su etnia, debido a que algunas niñas se identifican como indígenas tzotzil o tzeltal, estas niñas han recibido comentarios negativos en la escuela por ser indígenas: “mis compañeros me han dicho que mi opinión no cuenta, por ser indígena” (Vanesa, 13 años, Chiapas, 2022) o bien se burlan por la forma en la que hablan el castellano o por hablar un idioma que no es el español. También mencionan que “existen algunos policías que son racistas”, las niñas entrevistadas que viven en San Cristóbal de las Casas, además de ser indígenas son niñas trabajadoras que ofrecen sus artesanías a turistas que visitan las plazas principales de la ciudad, y son los policías quienes les prohíben vender su mercancía.

Las niñas también han observado que en las calles viven niños que posiblemente no tienen qué comer, incluso las participantes dicen que existen padres que mandan a trabajar a sus hijos quitándoles el dinero que ganan en la calle, para las niñas es triste ver la situación de calle en la que viven sus pares. A las niñas les gustaría hacer algo por la niñez, “hay niños que están en las calles, y no me gusta, me da mucha tristeza, me gustaría regalarles algo porque yo tengo muchas cosas” (Fanny, 9 años, Hidalgo, 2022).

Las participantes han adquirido cierta conciencia social sobre la violencia que viven les niñas en sus alrededores. Si bien, participar en una organización civil no las excluye de vivir violencia y/o saben que existen las violencias, también reconocen que existen lugares en donde las pueden ayudar y han aprendido a no quedarse calladas cuando ellas u otras niñas están pasando por situaciones violentas.

En caso de saber que una amiga sufre violencia le daría consejos y en caso de que su mamá no sepa o que su mamá sea de esas personas que están a favor la violencia o ven normal la violencia, pues hablaría con la organización, para pedir información y así ayudar a mi amiga (Bety, 13 años, Hidalgo, 2022).

La participación que las niñas han tenido en las organizaciones civiles ha influenciado en su forma de mirar su entorno y su emancipación, de tal manera que han observado minuciosamente otras formas de discriminación que viven les niñas, incluso que ellas lo han vivido, no solo por ser niñas, si no por ser indígenas, trabajadora o niñas en situación de calle. Estas situaciones generan limitaciones para acceder a condiciones regulares de una vida digna, es decir, que es otra forma de subordinación que las niñas viven debido a su etnia y situación económica.

Desde los marcos jurídicos internacionales de derechos humanos, se reconoce que el análisis de la situación de las niñas es complejo debido a la existencia de sistemas de poder social que las colocan en situaciones de vulnerabilidad y desventajas (Cubillos Almendra, 2015). Aquí la importancia de la sociología de la infancia cuando señala que la niñez no solo hace diferencia al desarrollo humano, sino que también implica una construcción social de acuerdo con su geografía, historia y cultura de tal manera que de esta forma de ver a la niñez se reconoce su especificidad (Alfageme et al., 2003).

3.2.5 Aportes de las OSC a la Vida de las Participantes

Las niñas han aprendido en las organizaciones sobre **derechos de la niñez y de las mujeres**, sobre salud sexual y reproductiva, menstruación consiente, salud emocional, entre otros. Formación que les ha permitido generar conciencia de la violencia que se vive en su entorno, o que ellas mismas han soportado, y que busca prevenir más violencia.

Entre los aprendizajes que las niñas han tenido a partir de participar en estas organizaciones está el que **han dejado de normalizar** algunas prácticas cotidianas que las violentaban y son **disidentes a la cultura patriarcal**, dejando de reproducir comentarios que escuchaban entre sus familiares. Por ejemplo, cuando sus familiares mencionaban que sus vecinas eran flojas y desobligadas por no hacer de comer y no atender a sus esposos, las niñas cuestionan y contravienen, diciendo que no es obligación de la mujer atender a los hombres por el simple hecho de ser su esposo o que probablemente tiene otras cosas que hacer que les imposibilita atender las particularidades de la casa, como cuidar a los hijos o tienen un trabajo remunerado.

Antes me dejaba influenciar por lo que mis compañeras o mis tías comentaban sobre la violencia de género, había comentarios de mis tías, por ejemplo que el marido maltrataba a la vecina porque ella no le hacía de comer, y pues mis tías decían que tenían que ser más responsable en esos aspectos, yo no tenía una opinión concreta sobre eso, yo pensaba que esa era su obligación y pues a lo mejor y sí, pero cuando entré a la organización empecé a reflexionar que, yo no sabía si la señora también trabajaba y no solamente era ama de casa o tenía otras cosas que hacer o no sabía si el papá era justo, antes no tenía algo concreto sobre ese tema de violencia (Bety, 13 años, Hidalgo, 2022).

Otro aprendizaje que han tenido las niñas es aceptar que existe **violencia de género** cuando sus padres biológicos son irresponsables de su crianza y que no es culpa de sus madres que los padres no vivan con ellas o incluso que no conozcan a su papá, sino que es el padre quien se marchó y no se está haciendo cargo de sus cuidados o manutención. Saben que su madre tiene que trabajar fuera de casa para pagar los gastos que involucra su educación, alimentación, etc., que inclusive no es justo que el padre no se haya comprometido con lo que le corresponde.

Que las niñas identifiquen que la violencia de género es una de las que más les afecta y tomen conciencia de que las situaciones que viven las mujeres no son fáciles, es esperanzador para creer que las cosas pueden cambiar. De igual manera, el cambio que se observa en ellas habla de la responsabilidad social que van ocupando en su vida y con su

comunidad, así como el de sus madres y facilitadores que apoyan la transformación de las niñas.

Las transformaciones afirmativas (es la convicción de que los aspectos negativos pueden ser transformados), no son naturales, ni espontaneas, sólo ocurren cuando las subjetividades encarnadas están dispuestas a poner en juego todas sus diferencias, a concluir en espacios comunes, lugares de encuentros altamente contaminantes. (Braidotti, 2018, p.16)

Un tema que genera roces entre familia y amigas de las niñas es el tema del aborto, cuando las niñas exponen que es el derecho de cada mujer a decidir sobre sus cuerpos, ya sea por decisión propia, economía, edad, proyectos de vida, las niñas dicen que cualquier decisión es válida para abortar y no solo por violación. Esta forma de pensar ha generado que sus pares se enojen con ellas debido a que, no piensan igual, y si es una persona adulta quien escucha a las niñas hablar sobre el tema, “acusan” a las niñas con sus madres esperando que las regañen o les digan que está “mal” que piense que abortar es un derecho. Sin embargo, las madres saben la postura que tienen sus hijas, por lo que las niñas no reciben regaños de sus madres y, en algunos casos, hasta piden que respeten la opinión de sus hijas. Si bien el tema de la violencia en contra de las mujeres socialmente se ve como un hecho que no debería suceder y se trata de combatirlo, aún existen temas sobre los derechos de las mujeres que siguen siendo un tabú, uno de estos temas es el aborto. Dicho esto, es importante señalar que es un reto para las niñas, las organizaciones civiles y las madres contar con esta educación que reciben, porque es muy probable que tenga impacto en la familia y en la escuela.

Por lo anterior es digno de reconocer la apertura que tienen las madres para recibir talleres en las organizaciones, escuchar a sus hijas y buscar información que les permita acompañar a las niñas en procesos en los que se encuentran. De igual forma, es un acierto que las organizaciones brinden talleres madres y padres, si bien no regulares, es de suma importancia generar procesos formativos para las personas adultas que rodean a las niñas. Las niñas mencionan que se han dado cuenta de que existen roles de género que se reproducen principalmente en la casa, lo que ha provocado en las niñas observar las propias dinámicas que se dan en su hogar, de tal manera que han exigido a madres o hermanos

colaborar en el cuidado del hogar, aparte de exigir que el trabajo sea dividido entre los integrantes de la familia, sobre todo entre hermanos. De dichas exigencias, han surgido iniciativas en la casa de las niñas, en las que han acordado entre ellas y sus hermanos disminuir la carga de trabajo para sus madres, en especial si las madres de las niñas trabajan fuera del hogar.

Antes mi hermano me decía tú eres mujer y tú debes cocinar, tú eres mujer y solo sirves para cocina o barrer, pero yo hablé con mi hermano que él también puede hacerlo y ya no me lo dice. Ahora, mientras yo hago una cosa de la casa, él cuida a mi hermanito o así, mientras mi mamá se va a trabajar (Vanesa, 13 años, Chiapas, 2022).

Las niñas han aprendido a **poner límites** en algunos aspectos de su vida, por ejemplo, cuando algo les incomoda lo hacen saber, expresan cómo les hace sentir una situación que no les gusta o les inconforma, han aprendido a poner límites a sus hermanos para que no sean las niñas solo quienes hagan el aseo de la casa o incluso ya no permiten que sus hermanos mayores las golpeen. Abigail (44 años, Chiapas, 2022), quién es mamá de Vanesa ha observado que su hija ya no deja que su hermano le pegue, le dice a su hermano “a mí ni me vengas a pegar, eso lo aprendió de la asociación, trata de defenderse, yo he visto ese cambio, que mi hija se defiende”.

La violencia que viven las mujeres se ha normalizado tanto que se ha considerado como algo propio de ellas, de tal manera que la normalización es cómoda para quienes la habitan con ciertos privilegios, en este caso los varones y las personas adultas o las personas que les hacen comentarios a las niñas degradando su postura política. Sara Ahmed menciona que estar cómoda, “es estar tan a gusto con el ambiente propio, que es difícil de distinguir dónde termina nuestro cuerpo y dónde empieza el mundo” (2004, p.227). Las niñas que participan en esta investigación observo que, por el contrario, ellas se viven en incomodidad, según Ahmed la incomodidad es habitar las normas de forma diferente, en resistencia. Considero que esa manera de vivir el mundo, forzosamente requiere una red de vínculos que apoyen a las niñas ya que, en un país con violencia excesiva, se requiere de protección.

Como he mencionado, las organizaciones han acercado información a las niñas sobre feminismos, derechos de la niñez, derechos de las mujeres, emociones, autoestima, entre otras, además de ampliar su bagaje cultural y social. Sin duda las niñas han **desarrollado habilidades** asertivas, de comunicación y de socialización que se ven reflejadas en la relación que tienen con sus madres, principalmente cuando las niñas les comparten lo que han aprendido en la organización, generando entre madre e hija una complicidad que les hace velar por el bienestar de las dos.

Algunas de las madres se han involucrado más que otras en los procesos formativos que brindan las organizaciones, por lo general son aquellas madres que cuentan con una formación profesional y son jóvenes. Estas madres por el proceso formativo que han adquirido en las organizaciones se han dado cuenta que las niñas viven una doble violencia, por ser niñas y por ser mujeres, por lo que han buscado otras formas de crianza que no involucre violencia, sino una comunicación asertiva, abonando a satisfacer tanto las necesidades de las niñas como de las madres. Por ejemplo, en una de las entrevistas encontré que cuando la madre se siente cansada, le comenta a su hija que requiere tiempo para que ella descanse y que más tarde podría atenderla. En este caso, las niñas respetan la petición de las madres para que puedan tomar un descanso. Así mismo, las madres han hablado con sus hijas para comentarles que existen momentos en donde no se dan cuenta que las están haciendo sentir mal, por lo que las madres les han pedido a las hijas que cuando suceda se lo hagan saber.

Cuando recibí el diplomado en derechos de niñas, niños y adolescentes, me doy cuenta de que la violencia en contra de las mujeres no es la única, también hay violencia en contra de la niñez. Sé que las mujeres vivimos violencia, pero las niñas aún más, por ser menores de edad, entonces le digo a mi hija -vamos a empezar a crear un diálogo entre tú y yo, que si yo hago o digo algo que te lastime me lo vas a decir (Carmina, mamá, 27 años, Hidalgo, 2022).

Una de las madres inició su participación en las organizaciones antes que su hija, de igual forma recibiendo talleres. En particular, esta madre menciona que, asistir a las capacitaciones que brindan las organizaciones, le generó darse cuenta de la violencia en su

historia de vida. Ejemplo de esto, fue cuando asumió que un embarazo en adolescentes, como el que ella vivió, es producto de violencias estructurales y sistemáticas que viven las mujeres de esa edad. Este conocimiento le ayudó a quitarles parte de la culpa que sentía. Así, las reflexiones que han generado las madres en torno a las capacitaciones que ofrecen las organizaciones les ha creado confianza. Para ellas, llevar a sus hijas a las OSC es importante para que reciban la información y para evitar que se repita un círculo de violencia. Señalan como prioritario que sus hijas accedan a la información que ellas tuvieron cuando ya eran adultas.

La participación de las madres en los cursos ofrecidos por las organizaciones no solo implica acompañar a sus hijas en su proceso formativo, sino que también ha brindado apoyo a otras mujeres para que tomen conciencia de la violencia de la que son víctimas. Un ejemplo de ello es el caso de Carmina, madre de Fanny (9 años, Hidalgo, 2022), quien no solo brinda apoyo a su hija, sino que también ha ayudado a su propia madre a involucrarse con el Instituto de las Mujeres y comenzar un proceso de divorcio. A pesar de que su madre deseaba divorciarse, no se atrevía a dar ese paso por sí misma.

En este sentido, Carmina se convierte en un ejemplo de empoderamiento y solidaridad al brindar apoyo tanto a su hija como a otras mujeres en situaciones similares. Su experiencia demuestra cómo la participación activa en estos cursos no solo impacta en la vida de las niñas, sino que también puede tener un efecto positivo en la vida de otras mujeres, alentándolas a tomar decisiones valientes y liberadoras.

De igual forma, las organizaciones han forjado en las niñas tener un plan de vida que no es común fomentarlo en la familia o en la comunidad. En el plan de vida de las niñas amplían sus aspiraciones, como salir de su ciudad para estudiar fuera, o bien no tener una familia a temprana edad, además de recibir información sobre los derechos sexuales y reproductivos que coadyuvan a disminuir los índices de embarazos en la niñez, y que eventualmente llegan a frenar los planes de vida.

Las acciones colectivas que organizan las OSC tienen un efecto positivo en las niñas y su entorno, lo que habla que si las personas adultas tienen la voluntad de tener una dinámica

de poder que no caiga en el autoritarismo se puede contribuir a formar a una niñez libre de violencias, autónomas y socialmente responsable.

Los cambios ocurren gracias a las actividades colectivas, a los proyectos de grupo que conectan subjetividades activas, conscientes y deseosas”. El proceso de la transformación ética de las pasiones negativas en positivas conduce a la política de la afirmación, puesto que crea condiciones de resistencia, por ende, para un futuro sostenible [...] Las políticas transformadoras entienden el futuro como imaginación colectiva y compartida que perdura en los procesos de devenir. (Braidotti, 2018, p.69)

Menciona Braidotti (2018) que las esperanza es una poderosa energía motivadora, que construye el futuro, porque abre espacios para librarnos de la cotidianidad. De ninguna manera deseo romantizar el proceso de las niñas, ya que como ellas lo mencionan, también ha sido doloroso, sino que es enaltecer que existe la posibilidad de que las cosas pueden ser diferentes.

3.2.6 ¿Cómo Enfrentan las Violencias las Niñas?

Las organizaciones que colaboraron en esta investigación principalmente se han enfocado en procesos educativos que les permiten a las niñas tener información, reconocer sus derechos y hacer exigencia de estos a las instituciones públicas correspondientes. Como he mencionado, las niñas son capaces de identificar las violencias y en algunos casos colocar límites en momentos donde no se sienten cómodas o cuando algo les parece injusto.

Las herramientas que usan las niñas para defenderse de ofensas, gritos o discriminación que se da entre sus pares, es emplear el **diálogo**. Este les sirve para reconocer qué está generando la problemática y así llegar a un **acuerdo**. En caso de no llegar a un acuerdo, recurren a una persona adulta que funja como **mediadora**. Si la persona adulta se niega a mediar y las agresiones continúan, las niñas también **generan un ambiente hostil** para quienes les han agredido, es decir, es su última alternativa. El ambiente hostil se concreta por ejemplo “poniendo el pie para que se caigan”, o como ellas dicen: haciendo otro tipo de travesuras, ya que, las personas adultas no las respaldan.

Las niñas mencionaron que es más probable que se defiendan de insultos o gritos; sin embargo, no podrían defenderse de una violencia física, porque no tienen la fuerza suficiente o están pequeñas (haciendo referencia a la altura). Las niñas asocian la violencia física con personas adultas, mientras que la violencia verbal con personas de su edad, además de que evitan tener enfrentamientos físicos con sus compañeros. Socialmente está mal visto que la niñez golpee a las personas adultas, ya que se considera que es una falta de respeto. Sin embargo, si la situación se da de forma contraria, es normalizado, y es claro que las niñas no podrían defenderse de una persona adulta porque están acostumbradas a que las personas adultas no se les debe hacer nada.

No obstante, al preguntar a las niñas si ellas pueden defender a una amiga que sufra violencia, mencionan que sí pueden hacerlo, primero tratando de generar diálogos con las personas que agraden. En caso de que la violencia sea de otro tipo o personas adultas, ellas tratarían de ser empáticas escuchándolas, brindándoles consejos y preguntándole si quiere hacer algo más, y que es necesario que la violencia se comente con una persona adulta para que las ayude o recurrir a las organizaciones para que les den orientaciones.

Para las niñas es importante el bienestar de sus homólogas, por lo que ellas se plantan como un agente que puede proteger a una persona en situación de violencia, alguna de ellas menciona que puede ir a su casa a ver cómo se encuentra, pasarle un número telefónico para que estén en comunicación o pueden llamarle a la policía para que actúe. También comentan que cuando ya han vivido esta situación, en un primer momento las niñas le preguntaron a su mamá qué se podía hacer en caso de que una compañera viviera violencia y de forma conjunta entre las niñas y las mamás pudieron realizar una denuncia.

Sin embargo, todas las niñas entrevistadas consideran que les hace falta herramientas físicas que les permitan tener fuerza y así poder defenderse, como clases de un deporte de contacto o *defensa personal*. Cabe señalar que ninguna mencionó que falta la sensibilización de las personas adultas para que sean respetadas las niñas o que es necesario el trabajo con los niños.

3.2.7 Deseos y Propuestas de las Niñas para Contravenir las Violencias

Para las participantes no ha sido sencillo tener que afrontar el hostigamiento que reciben las mujeres, en muchas ocasiones generando sentimientos de tristeza debido a lo que pasa, pero a la vez mencionando que es importante y bonito que se les brinde información, lo que les permite organizarse con sus pares o brindar información a otras niñas.

Ellas desearían que no exista la violencia, sobre todo la que existe en contra de las mujeres y niñas como los feminicidios y desapariciones. Les gustaría que las mujeres sean libres, que tengan un trato igualitario, que respeten y se cumplan los derechos. Además, les gustaría que los hombres crearan conciencia de la no violencia y respetaran a las mujeres para que éstas se sientan seguras cuando salgan.

<Entrevistadora, si viniera un hada y te pueda conceder tres deseos ¿qué pedirías?>

Que ya no haya tanta violencia tanto para mujeres como para hombres, que todo sea paz y armonía (Mili, 14 años, Hidalgo, 2022).

Que eliminen la discriminación, tanto de género, de color de piel, de orientación sexual o de identidad de género, también eliminar la desigualdad y la pobreza (Adriana, 16 años, Oaxaca, 2022).

Las propuestas que hacen para eliminar la violencia que viven las mujeres, en primer momento hacen un llamado a las autoridades para que hagan valer los derechos por igual y se hagan valer las leyes, “que las autoridades hagan valer los derechos por igual” (Bety, 13 años, Hidalgo, 2022). El segundo llamado es para la sociedad, ya que, consideran que deberían cambiar su opinión a una más equitativa e incluyente, “Que se hagan campañas para cambiar la forma de pensar de las personas” (Mara, 14 años, Oaxaca, 2022). En un tercer momento a los hombres para que dejen de generar violencia, “que los hombres tengan una razón para ya no molestar a las mujeres, para que las mujeres se sientan seguras al salir”, (Marisol, 11 años, Hidalgo, 2022). Cuarto momento es para las mujeres, para que puedan salir a las calles a luchar por sus derechos, “Que creo que es muy importante que como niñas, adolescentes y mujeres seamos libres de elegir lo que queremos y de expresarnos, que seamos tomadas en cuenta, y que salgan a marchar por sus derechos” (Rebeca, 17 años, Chiapas, 2022).

Las participantes proponen que se brinde información a todas las personas para que conozcan sus derechos, tener pláticas y talleres como los que ellas reciben para estar más informadas, en donde se sensibilice sobre qué sienten las mujeres cuando son acosadas, que todas las personas se unan para que deje de existir la violencia y haya paz.

Ante las propuestas que las niñas brindan para erradicar la violencia que viven, considero que hay dos caminos que seguir para cumplirlos, por un lado, las personas adultas deberían cuestionarse la relación que mantienen con la niñez y si tienen la disposición de cambiar el poder social que se les ha otorgado por un acompañamiento respetuoso amoroso y comprensivo, teniendo en cuenta el desarrollo individual que cada niña tiene. Un elemento central para la construcción de relaciones horizontales es asumir lo colaborativo como cualidad clave en las alternativas al adultocentrismo. “Ahí donde ha primado la desconfianza y la subordinación, se pueden contraponer relaciones hoy de mutua cooperación que impliquen aprender a relacionarse desde la confianza y la ayuda” (UTEME y DSUC, 2018, p.40).

Como complemento a lo antes mencionado, resalto el construir políticas afirmativas que reconozcan a las niñas como sujetas políticas y sujetos de derechos humanos, lo que implica considerarlas en la comunidad y al mismo tiempo con el reconocimiento de su aporte al bienestar de su territorio, actuar con ética con y para la niñez.

3.3 La Mirada de la Niñez sobre el Feminismo

En este apartado desarrollaré las ideas que las niñas tienen sobre el feminismo, (movimiento que ha buscado reivindicar la vida de las mujeres), ya sea que se consideren feministas o no. Las organizaciones han apreciado que el feminismo brinda herramientas de autonomía a las niñas; sin embargo, es un movimiento que ha sido popularizado por mujeres adultas, por lo que es relevante cómo las niñas se adscriben a este tipo de organización social y cómo es que las organizaciones han hecho accesible este pensamiento para que las niñas accedan a las teorías feministas.

Las mujeres al igual que la niñez han vivido bajo regímenes de dominación que limita su autonomía, por lo anterior han surgido movimientos sociales que desean contravenir a las

desigualdades económicas, políticas, culturales. Para el caso de las mujeres, el movimiento feminista ha buscado revertir la desigualdad por razones de género y, por otro lado, el movimiento que se gesta en torno a la niñez revierte las desigualdades por la edad, tal como el Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores (MOLACNATs). Ambos movimientos coinciden en que el patriarcado y el adultocentrismo caminan de forma conjunta, ya que son sistemas de poder que se centran en el hombre adulto.

Por lo anterior, el feminismo y la teoría de los derechos de la niñez tienen en común la equidad de derechos entre la ciudadanía. Las participantes tienen claro cuáles son sus derechos como niñas y como mujeres, la mayoría de las niñas saben que existe el movimiento feminista que lucha por los derechos de las mujeres. Considerando las palabras de las niñas, el feminismo es un movimiento que hacen las mujeres y algunos hombres para pedir respeto, justicia, garantía de derechos y trato igualitario. Retomando a Bety (13 años, Hidalgo, 2022) “el feminismo me ha ayudado a defender mis derechos y mis opiniones, a saber, que todos tenemos los mismos derechos, que todos somos iguales”.

También las niñas han aprendido que existen roles de género en donde las mujeres son minimizadas, ya que, socialmente, se le ha dado más poder a los hombres. Las participantes reconocen que, debido a los estereotipos de género, las mujeres se han dedicado principalmente al trabajo del hogar, sin que este sea reconocido, o desigual, ya que dicen que tanto hombres como mujeres tienen la capacidad para realizar las actividades de casa, por lo que descartan que sea obligatorio para las mujeres.

El feminismo es un movimiento en donde participamos muchas mujeres, que buscan la igualdad y que seamos tomadas en cuenta. En lo personal, el feminismo me ha ayudado a darme cuenta de la realidad, de lo que sufrimos las mujeres y también a defender mis derechos (Sandra, 17 años, Chiapas, 2022).

“El feminismo ha elaborado propuestas teóricas críticas sobre las relaciones de poder entre los sexos que contienen una voluntad ética y política de denuncia, así como una vocación a la transformación social” (Sagot, 2017, p.11). Para el caso de las niñas, ha funcionado como una herramienta para defender sus derechos, lo que les permite tener

autodeterminación en exigir respeto a sus deseos. El movimiento feminista no sólo ha contribuido al desarrollo de teorías críticas a las violencias que viven las mujeres, sino que ha permitido que se hablen de otras desigualdades, que incluso se interceptan. Eso a nivel teórico, a nivel personal algunas mujeres se han visto atraídas por el movimiento al verlo como una alternativa de liberación de las múltiples opresiones, cada día son más mujeres de todas las edades que se suman al movimiento, el feminismo ha proveído de materiales que les permiten a las mujeres entender su situación. El impacto global de este fenómeno ha llevado a colectivos feministas y estudiosas del tema a considerar que se está viviendo la cuarta ola del feminismo (Múñoz-Saavedra, 2019), en donde principalmente se han movilizad a personas jóvenes para exigir sus derechos y una vida libre de violencias. Las niñas dan cuenta que el movimiento feminista ha funcionado como el punto de encuentro entre mujeres de diversas edades con un único propósito, exigir equidad en los derechos humanos y una vida libre de violencia.

Dentro de las actividades que han fomentado las organizaciones con perspectiva de género y que se acercan al movimiento feminista han sido encuentros nacionales, conversatorios, debates sobre libros (*El segundo sexo* de Simone de Beauvoir), incluso una organización refugia a un grupo de niñas que decidieron crear un grupo feminista, donde se tienen reuniones dos veces al mes y abordan temáticas sobre derechos sexuales y reproductivos (entre ellos el derecho a decidir), menstruación consciente, autocuidado, defensa personal o diversidad sexo-genérica.

Algunas de las niñas han asistido a marchas con motivo del día internacional de las mujeres o por la despenalización del aborto acompañadas por sus madres o por los grupos que se han formado en las organizaciones. Las niñas explican que en las marchas ellas gritan, cantan, se expresan, exigen sus derechos y proporcionan materiales informativos o insumos de prevención de embarazos (condones internos y externos).

Yo voy a las marchas con mi mamá, mi mamá me pregunta si quiero ir a la marcha y yo le digo que sí quiero ir. Casi siempre voy, me gusta mucho ir, me gusta escuchar lo que dicen y cantar. En las marchas caminamos, cantan y dicen que las mujeres tenemos derechos (Fanny, 9 años, Hidalgo, 2022).

Si bien no todas las niñas han tenido acceso a la teoría feminista o han participado en marchas, algunas de ellas se autoidentifican como feministas. Esto se debe a que, en sus familias compuestas principalmente por mujeres, han reflexionado que existe discriminación en contra de las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, por lo que lo consideran injusto.

Mi mamá, mi abuelita, mi familia en general me han hecho pensar que a las mujeres las discriminan, diciendo, no, tú eres mujer a la limpieza, a la comida, a doblar ropa, y claramente también lo pueden hacer los hombres. Yo me considero feminista porque apoyo a todos y estoy en contra de que nos hagan menos a las mujeres por ser mujeres (Mily, 14 años, Hidalgo, 2022).

El movimiento feminista se ha difundido de manera que todas las mujeres puedan defender sus derechos. La misma niña considera que no es feminista “pero otra parte no porque no sé del tema” (Mily, 14 años, Hidalgo, 2022), por lo que no la hace ser feminista. Si bien el movimiento feminista se ha considerado para todas las mujeres, existe una idea que se requiere “saber” del tema para ser una “verdadera feminista”.

Si bien sostengo que el feminismo lo ha representado las mujeres adultas, y no las niñas, es de entenderse que, por la posición social, dicho de otro modo, que pocas de ellas se atreverán a escribir su postura política, incluso no tienen la facilidad de salir a tomar las calles, es simbólico que las madres apuesten a llevar a sus hijas e involucrarlas en marchas con temáticas de los derechos de las mujeres, ya que, compartir dichas experiencias, alude salir del silencio. El encuentro de las niñas con las personas adultas rompe la distancia que se ha impuesto entre generaciones, al sabernos sujetas de necesidades de cuidado, compartir posiciones desiguales (Shabel, 2022).

Las niñas que se reconocen como feministas, indican que para ser feminista requieren valentía, libertad de expresión y de decisión, además asisten a marchas, usan pañuelos, ayudan a la gente, están informadas sobre las cosas que pasan en la sociedad. Ellas piensan que no es necesario saber mucho del tema, que incluso a ellas aún les hace falta saber más, pero que es decisión de cada una ser o no feminista.

Por otro lado, algunas niñas mencionaron no ser feministas, ya que consideran que para serlo necesitan ser: fuertes valientes, requieren estudiar del tema y saber las consecuencias de serlo, dando a entender que requiere saber más del contexto y analizar porqué deberían ser feministas. De acuerdo, al testimonio de Monse (14 años, Oaxaca, 2022), dice que ella antes pensaba que era feminista radical, ya que creía que era algo bueno, pero ahora ya no lo es porque supone que le hace falta fuerza y valentía para exigir respeto y que le garanticen sus derechos. Es de reconocer la honestidad y congruencia con la que plantean sus ideas, al decir que requieren más información para tomar una decisión.

La política que sostiene la necesidad de una base universal para el feminismo, que puede encontrarse en diversas identidades presentes en todas las culturas, a menudo se asocia con la idea de que la opresión de las mujeres adopta una forma reconocible y específica dentro de la estructura universal o hegemónica del patriarcado y la dominación masculina. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la opresión de las mujeres puede manifestarse de diferentes maneras en diferentes contextos culturales y sociales. No existe una única forma de opresión que se ajuste a todas las culturas, ya que estas están influenciadas por una variedad de factores históricos, culturales y socioeconómicos. Es esencial reconocer la diversidad y complejidad de las experiencias de las mujeres en diferentes culturas y contextos. El feminismo debe ser inclusivo y sensible a estas diferencias, buscando abordar las múltiples formas de opresión y desigualdad que enfrentan las mujeres en todo el mundo, sin imponer una única perspectiva o narrativa universal (Butler, 2007).

Los aportes de Butler y las reflexiones compartidas por las niñas que no se consideran feministas debido a la percepción de "falta" de herramientas como fuerza y valentía, me llevan a cuestionar si es un deber para las mujeres y niñas identificarse como feministas, ya que no se sienten representadas en las diversas formas de existencia de las mujeres. Incluso el hecho de declararse no feminista habla de la determinación de las niñas al tomar una decisión. Por otro lado, observo que las figuras representativas del feminismo han establecido estándares elevados sobre lo que significa ser feminista, que hace que algunas mujeres no se consideren alcanzar ese estándar deseado.

Para las niñas que se asumen como feministas no ha sido sencillo asumir su postura política, ya que les ha traído consecuencias con sus compañeras de escuela al momento de mencionar que son feministas o defienden los derechos de las mujeres, a algunas de ellas les han retirado la palabra o han recibido comentarios como que “el feminismo no trae nada bueno”. Menciona Vanessa (13 años, Chiapas, 2022) “Me tocó pelearme con una amiga porque me empezó a insultar porque soy feminista, me decía que el feminismo no me trae nada bueno”. También les ha sucedido que cuando las niñas comparten lo que piensan sobre el aborto (que es un derecho de las mujeres a decir sobre sus cuerpos) con sus compañeras de la escuela les crea conflictos, ya que estas últimas consideran que abortar es “matar a un bebé”, por lo que ven a las niñas participantes de las organizaciones con malos ojos.

Lo anterior nos lleva a pensar que los procesos educativos deberían ser integrales y homologados bajo el enfoque de derechos humanos y/o de género para que todas las niñas tengan oportunidad de tomar decisiones informadas y sin prejuicios sociales, por otro lado posiblemente se tendría que crear un programa de mediación y acompañamiento por parte de las organizaciones en donde las niñas que participan en sus espacios puedan acudir, ya que son las niñas quienes enfrentan estas situaciones sin acompañamiento de las OSC.

De igual forma, las niñas afirman que, si bien han existido algunos alejamientos de compañeras por su forma de pensar, también han adquirido habilidades resilientes para no darle importancia a ese tipo de comentarios, ya que, a ellas les ha ayudado a defender sus derechos, pedir justicia, visibilizar que existe la violencia en contra de las mujeres y las niñas, además de ser solidarias y ayudar a las demás personas.

La información que reciben las niñas de medios de comunicación sobre las marchas y el acompañamiento que toman por parte de las facilitadoras son un parteaguas para que las participantes se adscriban como feministas. Como lo han mencionado algunas niñas, para ellas es importante contar con más información para saber las consecuencias que les va a traer este tipo de movimientos, o quizá no sea necesario dicho título, ya que, algunas del grupo que se dicen no ser feministas, han generado estrategias para defender a sus amigas. En este sentido vale la pena traer a la memoria el ejemplo que mencioné previamente, el de la niña que narró que su amiga sufría violencia por parte del padre y que en conjunto con, las

madres de ambas niñas iniciaron una denuncia; sin embargo, la niña que prestó ayuda piensa que no es feminista porque cree que le hace falta estudiar más del tema.

Los párrafos anteriores se pliegan de emociones que las niñas han experimentado a lo largo de su activismo como feministas, incluso la conciencia al nombrarse feministas. Sin embargo, quizá, por otro lado, da cuenta que el activismo no es fácil de asumir porque existe represión social y política a quienes se asumen feministas y, porque las experiencias de violencia se viven con dolor. “Las experiencias de dolor pueden impulsarnos hacia el feminismo, como una política que se mueve en contra del sufrimiento social y físico. Pero el feminismo, como una política de reparación, se refiere también al dolor de los otros” (Ahmed, 2004, p.263). Analizo que, al identificar las violencias sociales, las niñas ya no verán con los mismos ojos a su entorno, que sus emociones, conocimientos y experiencias las harán formular emociones de enojo, rabia, miedo, dolor o frustración, lo importante serán las herramientas colectivas e individuales de afrontamiento que las OSC les brindan a las niñas, así como los recursos que también van construyendo en otros espacios, como en la familia o círculos sociales.

No solo las niñas se han beneficiado de la teoría feminista, también algunas madres se asumen como tal, y piensan que el feminismo ha sido una herramienta que ha marcado la educación de sus hijas, ya que acceden a otros conocimientos que en ocasiones la educación tradicional no considera relevantes, tales como el autocuidado. Además, les ha permitido pensar en una maternidad sin violencia y desde una perspectiva igualitaria.

En la organización también tocan cosas de feminismo, es importante porque el feminismo ha sido una de las cosas que ha marcado la educación de mi hija, en el sentido que nos permite tener otros pensamientos [...] creo que como mamá ya no podemos tener la misma maternidad que hace 20 años, tenemos que ir cambiándola (Carmina, mamá, 27 años, Hidalgo, 2022).

Si bien principalmente se mencionó a las organizaciones como la fuente principal para reconocerse como feministas u obtener información, las niñas también expresaron que sus familias han reforzado un pensamiento sobre el valor de las mujeres, en un sentido de

igualdad, respeto y justicia.

Las actividades que las OSC han implementado y, de acuerdo con expresiones de las niñas, madres y facilitadoras participantes, han generado efectos en las relaciones consigo mismas y sus relaciones familiares y sociales, ante situaciones de violencia. De hecho, estas acciones dan esperanza a la sociedad de que las cosas pueden cambiar. “La esperanza es lo que nos permite sentir que lo que nos indigna no es inevitable, aun cuando la transformación puede sentirse a veces como imposible” (Ahmed, 2004, p.278).

Conclusiones

Esta investigación ha contribuido al entendimiento de cómo las niñas reconocen y enfrentan el adultocentrismo y la violencia de género en su vida diaria después de haber participado en Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) con un enfoque de participación infantil y de derechos humanos. Las OSC, conscientes de la importancia de fomentar la participación protagónica de las niñas, han adaptado sus metodologías para brindarles un espacio en el cual puedan expresarse, tomar decisiones y liderar proyectos. Estas organizaciones reconocen el potencial y la capacidad de las niñas para influir de manera positiva en su entorno y, por ende, buscan fortalecer sus habilidades y empoderarlas.

Entre los hallazgos encontrados en esta investigación, se identifica que las OSC utilizan la recuperación y compartición de información sobre temas específicos y de interés para las niñas como punto de partida. Posteriormente, se generan reflexiones, análisis y debates que permiten a las niñas movilizar sus pensamientos y sensibilidad, integrándolos en su vida cotidiana. De esta manera, se vuelve significativo para las niñas, lo que a su vez provoca una participación sustantiva o, dicho de otro modo, una participación protagónica.

Los cambios sustanciales observados en las niñas después de participar en las OSC son:

- 1) Las niñas demuestran habilidades para **identificar la violencia adultocéntrica** presente en el ámbito familiar, escolar y comunitario, reconociéndola como una forma de limitación impuesta a las niñas.
- 2) También **comprenden la violencia de género** y consideran los roles de género como una problemática que limita el desarrollo de las mujeres. Es importante destacar que las niñas que participaron en esta investigación no son la excepción, ya que también han sido víctimas de las violencias mencionadas anteriormente, tanto por parte de familiares, profesores como de sus compañeros de clase. Además, los medios de comunicación representan una fuente importante a través de la cual identifican las distintas formas de violencia al consumir noticias.

Sin embargo, estas no son las únicas formas de violencia que han experimentado las niñas. Aquellas que son indígenas y trabajadoras también han enfrentado

discriminación debido a su identidad, lo cual demuestra que las violencias y discriminaciones son múltiples y están condicionadas por situaciones específicas que no se ajustan al marco global del sistema capitalista, patriarcal, clasista y heterosexual. Ante la ola de violencia, las niñas expresaron su deseo de una vida libre de violencia y ofrecieron propuestas que consideran podrían funcionar para lograrlo.

- 3) A lo largo del texto, también se evidencian los **cambios a nivel personal** que se generan en las niñas. Se vuelven más sociables, adquieren mayor confianza al expresarse e incluso defienden sus posturas frente a diferentes temas. También aprenden a establecer límites en situaciones de violencia y a recibir críticas con tranquilidad. Asimismo, desarrollan una mayor conciencia social.
- 4) El protagonismo de las niñas se extiende a otros ámbitos, como el familiar, donde han logrado impactar de manera positiva en la redistribución equitativa de las tareas domésticas, incluyendo la participación de los varones en sus hogares.
- 5) Tanto las madres como las facilitadoras que acompañan el proceso de formación de las niñas han observado los cambios generados en ellas al participar en actividades con una perspectiva basada en la participación infantil y la equidad de género. Han notado un **aumento en la confianza observable** en las niñas **para expresarse y tomar decisiones** sobre proyectos futuros o sus propios gustos. Es decir, esta participación ha **fortalecido su agencia protagónica**.

En resumen, los objetivos de esta investigación han sido comprobados, lo cual genera cierta esperanza de cambio social. Es fundamental reconocer que es posible que las niñas vivan una participación protagónica y que existan posibilidades de una vida libre de violencia para ellas, siempre y cuando las personas adultas tengan voluntad de colaborar desde un enfoque de co-protagonismo.

Concluyo que las OSC han sido un espacio crucial donde las niñas han podido expresarse libremente y encontrar una identidad que favorece su desarrollo personal, familiar, escolar y comunitario. Estas buenas prácticas implementadas por las OSC contribuyen a la promoción de una vida libre de violencia para las niñas. Es importante destacar que para que las niñas vivan una participación protagónica, se requiere un cambio en

las representaciones sociales existentes sobre las niñeces y la voluntad de las personas adultas de acompañar respetuosamente su desarrollo.

Por otro lado, esta investigación me lleva a reflexionar que la participación, aunque es un proceso, no está limitada por la edad, sino por la oportunidad de establecer relaciones justas entre personas adultas y niñeces. La participación protagónica implica la convergencia y, a la vez, el encuentro de las diversas experiencias, historias y conocimientos de cada niña, puestos en práctica en la vida cotidiana, sin que el poder esté centralizado en las personas adultas.

La participación protagónica nos muestra que es posible crear espacios donde se encuentren y respeten las diversidades, incluso cuando nos han enseñado a valorar a unas poblaciones más que a otras. Reflexionar sobre temas de violencia junto con las niñas resulta doloroso, ya que compartimos el deseo de una vida libre de violencias para todas las mujeres y las niñas. Sin embargo, este trabajo me brinda esperanza al saber que existen posibilidades reales de generar cambios significativos. Escuchar de primera mano cómo experimentan la violencia adultocéntrica y de género me lleva a cuestionar mi propia participación en la sociedad para contribuir a un mundo más justo.

Asimismo, observo que, al igual que se movilizan mis emociones al escuchar a las niñas, ellas también experimentan una mezcla de emociones al enfrentarse a la violencia. Además, al aprender a identificar los diferentes tipos de violencia y saber qué pueden hacer al respecto, las niñas adquieren herramientas para prevenirla, como establecer límites, acuerdos y comunicarse de manera asertiva. También se despierta en ellas una mayor empatía hacia sus pares y otras mujeres. Considero que la forma en que las niñas contribuyen a una vida libre de violencia para las mujeres y las niñeces es difundiendo estos "nuevos" conocimientos.

Por último, identifico el movimiento feminista como un parteaguas a otros movimientos que buscan igualdad de condiciones entre las personas sin importar su etnia, religión, preferencias entre otras. Si bien el feminismo considera la igualdad entre hombres y mujeres, y últimamente se ha reflexionado sobre las diversidades llamándolo en plural al

movimiento para expresar las otras representaciones de las personas. Las niñas siguen sin ser representadas en discursos, textos o acciones del orden feministas, por lo que considero necesario reflexionar los feminismos desde las niñas, ya que el movimiento no está siendo exclusivo de las mujeres adultas.

También observo que, tanto en los marcos jurídicos como en la sociedad en general, existe una diferenciación entre niñas y mujeres. Aunque ambas representan el mismo género y sexo, se las considera de manera distinta. Por ejemplo, si hay una adulta y una persona menor de edad con características femeninas, la primera será identificada como mujer y la segunda como niña. Por un lado, entiendo que esta diferenciación es válida para reconocer que, debido a la edad, existen necesidades específicas que hacen que las niñas sean más vulnerables que las mujeres adultas. Sin embargo, por otro lado, al redactar leyes y normativas, no se refleja adecuadamente esta diferencia. En las normativas relacionadas con una vida libre de violencia de las mujeres, se hace referencia en todo momento a las mujeres, mencionando a las niñas solo en dos normas de manera muy limitada. Incluso la Convención sobre los Derechos del Niño, al utilizar un lenguaje masculino, invisibiliza a las niñas. Esto demuestra que las relaciones de poder basadas en género y edad se utilizan según convenga.

Es fundamental reconocer esta disparidad y trabajar para que las niñas sean visibilizadas y sus necesidades específicas sean atendidas en las leyes y normativas. Es necesario incluir un enfoque de derechos humanos y/o de género y generación en el marco jurídico, de manera que se reconozcan y aborden las diferentes realidades y desafíos que enfrentan las niñas. Esto implica considerar sus derechos y garantizar medidas de protección que tengan en cuenta su vulnerabilidad. Es importante cuestionar y superar las brechas existentes en la legislación y en la sociedad en general que invisibilizan a las niñas. Debemos trabajar hacia una mayor equidad, reconociendo las diferencias y promoviendo el empoderamiento de las niñas en todos los aspectos de sus vidas.

Esta investigación puede ser un precedente, en un primer momento, para reconocer que aplicar la perspectiva de género en los procesos formativos de la niñez, coadyuva al desarrollo integral de ésta, además de poner en práctica el interés superior y tener sociedades más inclusivas, basadas en el respeto y una vida libre de violencias.

De igual manera, puede servir como referente en la creación de políticas públicas dirigidas a las niñas o bien pueden encontrar una justificación de por qué es importante que desde la infancia se cuente con información sobre sus derechos y de los derechos de las mujeres.

Esta investigación tiene una gran relevancia en los estudios de género, ya que las experiencias de las niñas arrojan luz sobre los mecanismos que pueden ser utilizados para prevenir la violencia de género desde edades tempranas. Además, proporciona información sobre cómo las niñas viven y reconocen el feminismo a través de su activismo. Sin embargo, considero que aún queda mucho por hacer para reconocer plenamente a las niñas como agentes feministas, abrir espacios de encuentro intergeneracional feminista e incluso permitir que ellas contribuyan a la teoría con sus propios textos.

Como mencioné, los saberes resultantes de esta investigación son aportes importantes en temas de género. De igual manera, me gustaría advertir que se deben considerar algunas limitaciones que afectaron la participación de las facilitadoras y la calidad de las entrevistas con las niñas. Por un lado, la sobrecarga de trabajo de las organizaciones a veces dificultó la participación de las facilitadoras. Además, la falta de acceso a redes telefónicas dificultaba las comunicaciones necesarias para llevar a cabo las entrevistas de manera óptima.

Otra limitación importante fue la lejanía de la organización en Chiapas, lo que dificultó la realización de entrevistas más profundas y significativas con las niñas. En algunos casos, las entrevistas fueron más cortas de lo que se habría deseado debido a la falta de confianza que se genera al hablar por primera vez con alguien de forma remota. Además, en algunos casos, las respuestas de las niñas fueron influenciadas por la presencia de personas adultas, lo que podría haber sesgado los resultados.

En cuanto a futuras líneas de investigación, propongo un análisis comparativo de las metodologías que utilizan las distintas organizaciones, y de los cambios específicos que se producen como resultado de estas metodologías. También es necesario considerar las niñas que participaron en las OSC y ahora son adultas para determinar si los cambios son pasajeros o duraderos.

Aunque esta investigación se enfoca en las niñas, resulta interesante hacer un comparativo de cómo estas actividades afectan a los niños ¿Actividades con perspectiva de género implementadas por OSC funcionan de la misma manera en los niños? Es importante comprender en qué condiciones los niños pueden experimentar cambios similares a los de las niñas al trabajar con enfoque de género.

Considero que este trabajo genera esperanza para una vida libre de violencias en las niñas. Las herramientas proporcionadas en actividades con perspectiva de género son significativas en una sociedad machista y adultocéntrica, ya que contrarrestan la violencia sin recurrir a más violencia. Los hallazgos de esta investigación son alentadores, ya que ofrecen una perspectiva diferente.

Es gratificante ver cómo las organizaciones construyen una red a partir del trabajo con las niñas, quienes luego comparten la información con sus madres y seres cercanos. Esto refuerza la importancia de una educación con perspectiva de género y niñez, tanto en el ámbito formal como informal. Un enfoque así cambiaría los sistemas de dominación y promovería una mayor equidad, al aprender desde la infancia a establecer límites y respetar las diferencias de todas las personas, independientemente de su género, edad, sexo o etnia.

Referencias

- Ahmed, S. (2004). *La política cultural de las emociones*. UNAM.
- Alfageme, E., Cantos, R., Martínez, M. (2003). *De la participación al protagonismo infantil*. Propuesta para la acción.
- Naranajo, L. (2023, febrero, 16). Violencia familiar principal delito contra niñas, niños y adolescentes en Hidalgo: PGJEH. *Am*. <https://www.am.com.mx/hidalgo/2023/2/16/violencia-familiar-principal-delito-contraninas-ninos-adolescentes-en-hidalgo-pgje-647823.html>
- Arranz-Montull, M., y Torralba-Roselló, J. M. (2017). El maltrato infantil por negligencia o desatención familiar: conceptualización e intervención. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (23), 73–95.
- BENAVIM, (2021). *Total, de casos registrados a nivel nacional*. Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. <https://banavim.segob.gob.mx/Login.aspx?ReturnUrl=%2fBanavim%2fComun%2fDefault.aspx>
- Braidotti, R. (2018). *Por una política afirmativa*. Gedisa.
- Butler, J. (2004). *Deshacer el género*. Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Castelán, R. y Reyes, V. (2013). *La promoción de la participación infantil en la defensa de sus derechos. Guía para la implementación de la Ludoteca Cívica y de Derechos Humanos, en su emisión de “Cachiverano”*. SEIINAC.
- Castro, C. (2020). Cifras de delitos sexuales contra menores debería poner alerta al país. *LJA.MX*.
- Ceñat, R. (2007). Aplicación de la teoría fundamentada (grounded theory) al estudio del proceso de creación de empresas [Conferencia]. XX Congreso Anual de AEDEM, España.
- Comité de Niñas, Niños y Adolescentes por sus Derechos [CONNAD]. (2018). *Descripción*. <https://www.facebook.com/CONNADCalpulli/>
- Consortio Oaxaca. (2021, abril, 21). *Violencia contra las niñas y adolescentes en municipios con Alerta de Género en Oaxaca*. <https://consorciooaxaca.org/2021/04/violencia-contraninas-y-adolescentes-en-municipios-con-alerta-de-violencia-de-genero-en-oaxaca/>
- Corana, Y., Gómez, M., y Zanabria, M. (2013). *Explorando caminos de participación infantil y juvenil*. UAM.
- Corona, Y., Gáal, F., Hernández, J., y Marrone, A. (2006). *Antología de estrategias participativas: Algunos aportes para escuchar a los niños y hacer consultas infantiles*. UPN-Morelos, UAM. Xoc. (1ra ed).

- Cubillis Almendra, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Revista Internacional de Ética y Política*, (7), 119–137.
- Cussiánovich, A. (2003). *Historia del pensamiento social sobre la infancia*. Universidad Mayor San Marcos.
- De Barbieri, M. T. (1998). Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género. Estudios básicos de derechos humanos (4ta ed). IIDH.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer “Convención Belém Do Pará, (1994). oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html
- Diario Oficial de la Federación. (2022). Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
- Diario Oficial de la Federación. (2007). Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia. México.
- Diario Oficial de la Federación. (2021). Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Díaz Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada: vínculo entre la vida y la escuela*. McGraw-Hill.
- Duarte, C. (2019). Trastocaciones adultocéntricas y criterios políticos para la igualdad generacional. En Duarte, C., Hernández, N., Palenzuela, Y. (eds) *Juventudes en Chile. Miradas de jóvenes que investigan* (Vol. 2), (pp. 19–38).
- Duarte, C. (2012). Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Última Década*, (36), 99–125.
- Duarte, C. (2016). Genealogía del adultocentrismo. La constitución de un patriarcado adultocéntrico. En Duarte, C y Álvarez (eds). *Construcciones de identidades masculinas en estudiantes de ingeniería. Facultad de Chile*. (pp.17-47).
- Dyer, H. (2018). *El pequeño libro del feminismo*. Zenith.
- Farias-Carracedo, C. (2013). Fundamentos y críticas del uso del término paradigma en materia de infancia. *Eureka*, 86-95.
- Foucault, M. (1987). *Hermenéutica del sujeto*. Fondo de Cultura Económica
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de Estrategia*, (183), 147–168.
- Gamba, S. (2011). Estudios de género/perspectiva de género. *Investigaciones y publicaciones. Observatorio de equidad de género*. Gobierno de Buenos Aires.
- García, M. I. (2002). *Foucault y el poder*. UAM-X.

- González-Gabaldón, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, (12), 79–88.
- Hernández, H. (2009). *La práctica las promotoras de las organizaciones de la sociedad civil para el fomento de los derechos de los niños en Oaxaca*. [Tesis de maestría. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social]
- Hernández. R., Fernández. C., y Baptista. P. (2015). *Metodologías de investigación*. McGrallWill. (5ª Ed).
- Hill, P., y Bilge, S. (2016). *Interseccionalidad*. Morata M.L.
- Hooks, B. (2000). *El feminismo es para todo el mundo*. Traficante de sueños.
- IEP. (2021). Índice de paz en México 2021. Identificación y medición de factores que impulsan la paz.
- INE. (2018). Consulta infantil y juvenil. (INE) https://ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/Resultados_Consulta_Infantil_y_Juvenil-2018.pdf
- La Miguelito Pepe. (2019). Potenciando la lucha feminista: un feminismo desde y para la niñez. En Morales, S. y Magistris, G., (Coord.). *Niñez en movimiento del adultocentrismo a la emancipación*. (pp. 173–192).
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Educación y Cultura de La Sección 47 Del SNTE*, (8).
- Lamas, M. (2016). Género. En Moreno, H., & Alcántara, E. (Eds.). *Conceptos clave en los estudios de género* (pp. 155–170). Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Lansdown, G. (2003). Promoviendo la participación de los niños. *Tramas*, (20), 265–281.
- Larrondo, M., y Ponce, C. (2022). *Activismos feministas jóvenes en América Latina. Dimensiones y perspectivas conceptuales*. In *Activismos feministas jóvenes. Emergencias, actrices y luchas en América Latina*. CLACSO.
- Liebel, M. (2006, Noviembre). *Entre protección y emancipación. Derechos de la infancia y Políticas Sociales*. La monografía del autor.
- Liebel, M. (2007). Paternalismo, participación y protagonismo infantil. *Participación infantil y juvenil en América Latina* (pp. 113–146).
- Liebel, M. (2019). *Infancias Dignas, o cómo descolonizarse*. El Colecti.
- Llobet, V. (2012). Políticas sociales y ciudadanía. Diálogos entre la teoría feminista y el campo de estudios de infancia. *Frontera Norte*. 24(48), 7–36.
- Martínez, J. (2003). *Comunalidad y desarrollo*. CONACULTA.

- Melel Xojobal. (2015). *¿Quiénes somos?* <https://www.meleljojobal.org.mx/>
- Melel Xojobal. (2019). *Diagnóstico participativo desde un Enfoque de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas*. <https://archive.org/details/211013-dx-participativo-melel-xojobal-low-3/page/3/mode/2up>
- Melel Xojobal. (2021). *Modelo Educativo de Atención de Melel Xojobal A.C. Proceso de Sistematización Organizacional 1997-2020*. <https://archive.org/details/documento-sistematizacion-modelo-educativo-mx-monitor/mode/2up>
- Menchu Rosal, E. (2021). La Infancia Cuenta 2020, *Frontera Sur*. REDIM.
- Merriam, S. B., y Tisdell, E. J. (2015). *Qualitative research: A guide to design and implementation Qualitative research: A guide to design and implementation Qualitative research: A guide to design and implementation*. John Wiley & Sons, Ed.
- Morales, S., y Magistris, G. (2019a). El co-protagonismo como nuevo paradigma de infancia. Hacia un horizonte emancipatorio en las relaciones intergeneracionales. *Kairos*.
- Morales, S, y Magistris, G. (2019b). Hacia un paradigma otro: niñxs como sujetxs políticxs coprotagonistas de la transformación social. En Morales, S. y Magistris, G. *Niñez en movimiento del adultocentrismo a la emancipación*. (pp. 23–47). Chirimbote/El Colectivo/Ternura Revelde.
- Morales, S., y Magistris, G. (2021). Pedagogía niña. Revisitando la obra de Paulo Freire con lentes antiadultistas. En Morales (Ed.), *La palabra y el mundo: conversaciones freireanas*. (pp. 11–30). Muchosmundos.
- Mosteiro, M. J. (2010). Los estereotipos de género y su transmisión a través del proceso de socialización. *Investigaciones actuales de las mujeres y género*. (R. Rald), 239–251.
- Mujeres en Red. (2007). Palabras y conceptos clave en el vocabulario de la igualdad. <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1301>.
- Muñoz, C. (2015). *Metodología de la Investigación*. Oxford.
- Muñoz-Saavedraa, J. (2019). Una nueva ola feminista, más allá de #MeToo: Irrupción, legado y desafíos. En *JM Saavedra Políticas públicas para la equidad social*. (2). Butendieck Hijerra.
- Novella, A. M. (2012). Participación infantil: concepto dimensional en pro de la autonomía ciudadana. *Teoría de La Educación. Educación y Cultura En La Sociedad de La Información*. 13(2), 380–403.
- OMS. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf?sequence=1
- OMS. (2009). Prevención del maltrato infantil: Qué hacer y cómo obtener evidencias. <https://www.paho.org/es/documentos/prevencion-maltrato-infantil-que-hacer-como-obtener>

-evidencias

- ONU. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- ONU. Observación General 12: el derecho del niño a ser escuchado, Pub. L. No. 12 (2009).
- ONU. Observación general No. 14 (2013) sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial, Pub. L. No. 14 (2013).
- Programa de educación inicial. (2017, May 12). La infancia a través del tiempo. <https://www.fundacionunam.org.mx/unam-al-dia/la-infancia-a-traves-del-tiempo/>.
- Pujol, R., & Lora-Tamayo, Á. (2019). Entrevistas cognitivas en la Encuesta Piloto de Discapacidades en España. *Estadística Española*, 60(196), 165–184.
- REDIM. (2019). *Balance anual: Infancia y Adolescencia en México entre la invisibilidad y la violencia. Desafíos del nuevo gobierno para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes*. REDIM.
- REDIM. (2020). *Balance anual 2020. El año de la pandemia y el abandono de la niñez en México*. REDIM.
- Sagot, M. (2017). Presentación. En *Feminismo, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina* (CLACSO). (2),10–18.
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo libros.
- SEIINAC. (n.d.). Misión y Visión. <https://seiinac.org.mx/quienes-somos/>
- Shabel, P. (2022). “Nos encontramos igual”. Prácticas de un feminismo intergeneracional durante el aislamiento. *Debate Feminista*. (63),127–148.
- Soneira, J. A. (2006). *La teoría fundamentada en los datos. Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.
- Solana, M. y Vacarezza, N. Sentimientos feministas. *Revista Estudios Feministas, Florianópolis*, 28 (2).
- Sosa, Y. (8 nov 2019). Calendas de Oaxaca: tradición y celebración en comunidad. Explora Oaxaca <http://exploraoaxaca.mx/9301/oaxaca-cultural/calendas-de-oaxaca-tradicion-y-celebracion-en-comunidad/>
- Sua, V. (2000). Diccionario ideológico feminista. *Icaria*. (I).
- UNICEF. (s/f). Historia de los derechos del niño. <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/historia>

Unidad de Transversalidad Educativa del Ministerio de Educación (UTEME), y Departamento de Sociología de la Universidad de Chile (DSUC). (2018). Caja de herramientas: participación juvenil en el Liceo.

Vientos-TV. (4 de noviembre de 2018). Las niñas luchando y al mundo transformando. https://www.facebook.com/VientosTV/videos/1545898825510727/?ref=embed_video&t=68

Anexos

Guía de Entrevista Semiestructurada para Niñas Participantes en OSC

Guía de entrevista semiestructurada Para niñas participantes en OSC
Datos de entrevista No de entrevista: Medio utilizado: Duración: Fecha: Otros:
<p>Hola, mi nombre es Maricruz, durante varios años me he dedicado a trabajar temas enfocados a los derechos de la niñez. En estos momentos me encuentro haciendo un trabajo en el que platico con las niñas para saber lo que ellas piensan de participar en Asociaciones como [nombrar la asociación a la que pertenece], en la que tú has asistido. Y saber si les ha servido de algo o no.</p> <p>En estas pláticas con las niñas hablamos de qué han hecho en [nombre de OSC], qué es lo que les ha gustado y qué no les ha gustado, para qué les ha servido, qué más les gustaría aprender en estos lugares y qué piensan de lo que pasa en su casa, en su escuela y donde viven.</p> <p>¿Te gustaría platicar conmigo de esas cuestiones? Antes de que me respondas, déjame decirte si hay algo que no entiendas, o no quieras responder está bien, sólo tienes que decirme “eso no lo entiendo” o “eso no lo quiero responder”. ¿Cómo ves, te animas a participar?</p>

Para que yo pueda hacer mi trabajo me es más fácil grabar la sesión para que no se me olvide nada de lo que tú me digas. Pero después de que yo tome todas mis notas, te prometo que borraré la grabación y también en mis notas no pondré tu nombre, para que nadie te identifique a ti, ni lo que tú me dijiste. Yo voy a platicar con muchas niñas y luego haré un escrito que resuma lo que piensan las niñas. ¡Pero sin poner el nombre de ninguna! Si no quieres que grabe; está bien, respetaré lo que me digas. Entonces, ¿me permites grabar lo que platicamos?

Si en algún momento te cansas o quieres terminar de platicar conmigo, se vale decirme, ¿de acuerdo?

¿Me quieres preguntar algo?

Datos de la entrevistada

Nombre:

Organización

Edad:

En qué año escolar vas:

Hablas algún idioma indígena

Estado/ciudad donde vive:

¿Cuándo ingresaste a [NO] aproximadamente?:

Preguntas iniciales

- Me puedes decir ¿Cómo te enteraste de la [NO]?
- ¿Quién te llevó la primera vez?
- ¿Cómo cuántas veces has asistido a [NO]? (más de 10 veces, o menos)

Preguntas sobre la OSC

- Si tuvieras que explicarle a otra niña como tú qué hacen en [NO], ¿qué le dirías?
- De los temas que te *e.g.*, enseñan, ¿cuáles son los que más te gustan?
- ¿Quién te enseña esos temas? Dime, y esas personas que me nombraste, ¿cómo tratan a las niñas? (las escuchan, las respetan, les preguntan qué quieren hacer y qué piensan, las apoyan en lo que quieren hacer) ¿Cómo lo hacen?
- De las actividades en las que has participado, cuál ha sido la más significativa (te impresiono, aprendiste, conociste a alguien). Algo que digas eso nunca se me va a olvidar

Preguntas sobre la participación de las niñas

- ¿Tú cómo participas en la [NO]?
- En la toma de decisiones importantes en [NO] te han preguntado
- ¿Para ti qué es la participación de la niñez?
- ¿En tu familia, escuela u otros lugares toman en cuenta tu opinión?
- Cómo podrían participar la NNA en su comunidad, en su familia en la escuela
- Tú dónde consideras que participan más las niñas (*e.g.*, en casa haciendo aseo, en la escuela en honores a la bandera o en la banda de guerra)
- Y los niños dónde participan más
- Y en [NO] cómo participan las niñas y cómo participan los niños

Efectos en las niñas en la dimensión personal

- Ya me platicaste qué has aprendido en [NO], ahora me gustaría preguntarte ¿Para qué te ha servido eso que has aprendido
 - ¿Cómo eras antes de llegar a [NO]?
 - ¿Has cambiado en algo a partir de que vienes a [NO]?
 - {Consideras que has tenido cambios (e.g., forma de expresarse/socialización, emocionalmente)}.
- A partir de lo que te han enseñado, ¿qué haces para estar bien (e.g., prevenir la violencia)

Efectos en las niñas en la dimensión social

A partir de estar participando en [NO] de que te das cuenta, (qué has reflexionado, qué piensas)

Cómo es la relación con tu compañeres, maestrxs, a partir de conocer lo temas que te enseñan en [NO]

Consideras que ha cambiado tu relación con tu familia después de participar en [NO]

Que piensan las niñas sobre la violencia

- ¿Para ti, qué es algo injusto?
- ¿qué es la violencia?
- ¿Qué lo difícil de ser niña?
- ¿Qué es lo más divertido de ser niña?
- ¿Para ti, qué es algo violento que viven las niñas en el lugar en dónde vives?
- Tú consideras que las niñas viven más violencia que los niños ¿por qué?
- Te han tratado mal o distinto por ser niña/mujer
- Te han discriminado por ser niña
- Cuando sientes que te faltan al respeto, qué haces, cómo te defiendes
- Qué harías si sabes que una amiga sufre violencia
- ¿Qué propones para que ya no haya injusticias? ¿Y para que ya no haya violencia?
- ¿Qué le dirías a una niña que sufre violencia?

- En [NO], ¿has aprendido algo para eliminar o disminuir la violencia hacia las niñas? {¿Qué has aprendido?}
- En [NO], te han enseñado algo sobre la violencia de género o tú qué te imaginas qué es

Feminismo

- ¿Has escuchado la palabra feminismo?
- ¿Qué entiendes por “el feminismo”?
- ¿Tú eres feminista? ¿Cómo te ha ayudado?
- ¿Cómo has participado en el movimiento feminista?
- ¿Qué entiendes por el patriarcado?
- Si viniera un hada y te fuera a conceder tres deseos, ¿qué le pedirías?

Pregunta de cierre: Deseas mencionar algo que haya faltado o consideres importante mencionar

Cierre

Muchas gracias por tus valiosos aportes y participación. Si te interesa los resultados de esto que estoy haciendo o tienes preguntas, me puedes contactar, te dejo mis datos [dar la información impresa].

**Guía de entrevista semiestructurada
para madres, padres, o personas cuidadoras de niñas**

Datos de la entrevista

Núm. de entrevista:

Medio utilizado:

Fecha:

Otros:

Presentación

Hola, mi nombre es Maricruz. Durante varios años me he dedicado a trabajar temas enfocados a los derechos de la niñez. En estos momentos me encuentro haciendo un trabajo en el que les pregunto a las mamás o papás de niñas que asisten a [NO], qué piensan sobre las actividades que les enseñan a sus hijas en la organización, qué cambios ha notado en su hija al estar participando en [NO].

¿Le gustaría platicar conmigo de esas cuestiones? Antes de que me responda, déjeme decir que si hay algo que no entienda, o no quiera responder, está bien. Sólo debe decirme, ¿quiere participar?

Para que yo pueda hacer mi trabajo, me es más fácil grabar la sesión, para que no se me olvide nada de lo que me dice. Pero después de que yo tome todas mis notas, borraré la grabación y también en mis notas no pondré su nombre, para que nadie la/lo identifique ni lo que me dice. Si no quiere que grabe, está bien, Respetaré lo que me diga. Entonces, ¿me permite grabar lo que platicamos?

Si en algún momento quiere terminar de platicar conmigo, sólo debe decirme. ¿De acuerdo?

¿Me quiere preguntar algo?

Datos de la persona entrevistada

Nombre:

Organización:

Edad:

Escolaridad:

<p>Habla algún idioma indígena:</p> <p>¿Cuántas hijas/os tiene?</p> <p>En caso de tener más de una hija, ¿cuántas de sus hijas asisten?</p> <p>¿En qué trabaja?</p>
<p>Preguntas iniciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se enteró de [NO]? • ¿Hace cuánto tiempo asiste su hija/s a [NO]?
<p>Preguntas sobre la OSC</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué decidió que su hija/s vaya a [NO]? • ¿Cómo le ayuda [NO] a su hija? • ¿Sabe qué temas o qué actividades le enseñan a su hija/s? • ¿Usted ha participado en alguna de las actividades de [NO]? • ¿Qué le gusta y qué no de [NO]? • ¿Ha visto cambios en el comportamiento de su hija/s a partir de su ingreso a [NO]? • ¿Cuáles? • ¿Usted cree que hay diferencias entre las educadoras y usted, para enseñarle algún tema a su hija/s? ¿Cuáles?
<p>Preguntas sobre la dinámica familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la relación que tiene con su hija/s? • En caso de tener hijos, ¿usted considera que debe haber tratos distintos para hombres y para mujeres? • ¿Usted habla con su hija/s de los peligros a los que se enfrenta en su ciudad? • ¿Considera que su hija/s tiene suficiente información para defenderse de alguna injusticia? • En caso de que su familia tenga un problema de violencia, ¿usted sabría enfrentarlo?
<p>Pregunta de cierre</p>

¿Deseas mencionar algo que haya faltado, o consideres importante mencionar?
<p>Cierre</p> <p>Muchas gracias por tus valiosos aportes y participación en este estudio. Pronto te comunicaremos los resultados y podrás revisar el estudio completo.</p>

Guía de Entrevista Semiestructurada para Personas Facilitadoras

<p>Guía de entrevista semiestructurada para facilitadoras de las OSC</p>
<p>Datos de la entrevista</p> <p>Núm. de entrevista:</p> <p>Medio utilizado:</p> <p>Fecha:</p> <p>Otros:</p>
<p>Presentación</p> <p>Hola, mi nombre es Maricruz, Durante varios años me he dedicado a trabajar temas enfocados a los derechos de la niñez. En estos momentos me encuentro desarrollando una investigación sobre la participación de las niñas en OSC.</p> <p>Como parte de la investigación, estoy platicando con facilitadoras/es de [NO] para conocer sobre los temas que abordan con las niñas. También me gustaría saber cómo lo hacen y por qué lo hacen.</p> <p>¿Te gustaría platicar conmigo de esas cuestiones? Antes de que me respondas, déjame decirte si hay algo que no entiendas o no quieras responder, está bien. Sólo debes decirme, ¿quieres participar?</p> <p>Para que yo pueda hacer mi trabajo, me es más fácil grabar la sesión para que no se me olvide nada de lo que me dices. Pero después de que yo tome todas mis notas, borraré la grabación y también en mis notas no pondré tu nombre, para que nadie te identifique a ti ni lo que me dices. Si no quieres que grabe, está bien, respetaré lo que me digas. Entonces, ¿me permites grabar lo que platicamos?</p>

Si en algún momento quiere terminar de platicar conmigo, sólo debes decirme, ¿de acuerdo? ¿Me quieres preguntar algo?

Datos de la entrevistada

Nombre:

Organización:

Edad:

Escolaridad:

Habla algún idioma indígena:

Estado/ciudad donde vive:

Fecha aproximada de ingreso a la organización:

Cargo que ocupa dentro de la organización:

Percibe algún sueldo por su labor:

Si la respuesta es sí: menos de 3000, de 3 000 a 5000, de 6000 a 10000, de 10000 a 15000, más de 15000

Preguntas iniciales

Me puedes platicar sobre la organización, ¿a qué se dedica? ¿Cuáles son los objetivos de la organización? ¿Qué actividades realizan? ¿Qué enfoques usan para realizar sus actividades?

Participan más hombres o mujeres en la organización, por qué crees que se da este fenómeno.

Me puedes platicar cuál es tu función/participación dentro de la organización

Por qué participas en una organización y no en otra institución

Preguntas sobre el trabajo con la niñez

- ¿Qué actividades específicas realizan con la niñez?
- ¿Cómo participa y se organiza la niñez en la organización?
- ¿Por qué la organización trabaja con la niñez?
- ¿Y a ti qué te inspira trabajar con la niñez?

<p>Preguntas sobre las niñas participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Son más niñas o niños quienes asisten a las actividades? • ¿Cuál es el trabajo específico que realizan con las niñas? • ¿Qué cambios significativos observan en las niñas antes y después de entrar? • Me puedes dar alguna historia de cambio • ¿De qué manera se han planteado, o han practicado la emancipación de la niñez como organización?
<p>Preguntas sobre violencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • En tu experiencia has identificado violencia de género en los grupos en los que participas • Desde tu experiencia, ¿qué situaciones sobre desigualdad de género has vivido en el trabajo con niñas? • ¿Cuál es la perspectiva de la organización con respecto del adultocentrismo y el patriarcado? • ¿Qué herramientas les da la organización a las niñas para enfrentar la violencia?
<p>Preguntas sobre el trabajo en las familias</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Realizan trabajo con padres, madres, o personas cuidadoras? ¿Cómo lo hacen? • ¿Qué tipo de información les proporcionan a las familias? • ¿Cuál es el apoyo de la familia para que su hija/s participe en [NO]?
<p>Preguntas sobre el entorno social</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué forma difunden el trabajo, a nivel social? • ¿Cómo ha sido la aceptación del entorno comunitario sobre su trabajo? • ¿De qué manera creen que su organización aporta a la sociedad? • ¿Desde tu experiencia qué consideras hace falta para erradicar la violencia en contra de las niñas?
<p>Pregunta de cierre</p> <p>¿Deseas mencionar algo que haya faltado, o consideres importante mencionar?</p>
<p>Cierre</p> <p>Muchas gracias por tus valiosos aportes y participación. Pronto te comunicaremos los resultados y podrás revisar el estudio completo.</p>

Consentimiento Informado para Entrevistar a Niñas Participantes en OSC

El presente consentimiento informado se elaboró para niñas que participan en OSC, y para madres, padres, o persona cuidadora.

Yo, Maricruz García Martínez, declaro:

- Que estoy realizando entrevistas a niñas participantes en OSC.
- Que el material recabado lo usaré exclusivamente para la investigación *Acciones sociales con perspectiva de género y su efecto en la vida de las niñas participantes en OSC*.
- La participación en esta entrevista es voluntaria. La información que se recoja es anónima y confidencial.
- La entrevista tendrá una duración aproximada de 60 minutos.
- Le solicitaré permiso para grabar la entrevista, con la finalidad de hacer una transcripción fiel de sus respuestas. No se incluirá ningún dato personal.
- La información es confidencial. Una vez transcrita y analizada, me comprometo a borrar la grabación.

Yo: _____ madre/padre, declaro haber recibido la suficiente información y autorizo que mi hija sea entrevistada.

Yo: _____ (nombre la niña) estoy de acuerdo en ser entrevistada y he recibido información.

Para el seguimiento y los resultados de esta investigación, comunicarse a:
psc.maricruzgarcia@gmail.com o al 5518946571

¡Muchas gracias por su participación!

Consentimiento Informado para Entrevistar a Personas Adultas

- El presente consentimiento informado se elaboró para padres, madres y/o cuidadoras de niñas que participan en OSC, y **personas facilitadoras de asociaciones civiles**, así como mujeres que en algún momento de su vida hayan participado en OSC. La investigación *Acciones sociales con perspectiva de género y sus efectos en la vida de las niñas participantes en Organizaciones de la Sociedad Civil*, integrará un capítulo con el análisis de las experiencias recabadas a través de entrevistas.
- El objetivo principal de la investigación consiste en identificar las percepciones de las niñas sobre el efecto que ha producido en sus vidas la asistencia a actividades con perspectiva de género, impartidas por OSC.
- La participación en esta entrevista es voluntaria. La información que se recoja es anónima y confidencial.
- En caso de participar, su intervención está programada para llevarse en 60 minutos.
- Por cuestiones de respeto, solicito su permiso para grabar la entrevista, con la finalidad de hacer una transcripción fiel de sus respuestas. No se incluirá ningún dato personal, para proteger su confidencialidad. Una vez transcrita y analizada la información, me comprometo a borrar la grabación. Si usted siente incomodidad por alguna de las preguntas, puede sentirse libre de NO contestar.

Para el seguimiento y los resultados de esta investigación, comunicarse a:
psc.maricruzgarcia@gmail.com o al 5518946571

Muchas gracias por su participación.

Acepto

Firma de la Investigadora

Participante

Maricruz García Martínez